

EDICION EN 3  
SECCIONES

# LA NACION

FUNDADO EL 14 DE  
ENERO DE 1917

AÑO XLIV — JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1960 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: 20 C.  
Nº 15.415

## SUPLEMENTO DEPORTIVO

TRA ENCUESTA DE "LA NACION":

# ¿Por qué va menos gente al fútbol?

CADA AÑO SE REGISTRA  
UNA MENOR ASISTENCIA

El conflicto de los jugadores ha puesto de relieve uno de los rasgos más singulares del fútbol: la baja regular y persistente en las cifras de asistencia. Desde 1954, cuyo torneo oficial marcó la cifra récord de 2 millones 47 mil 944 espectadores, las captidades de asistentes comenzaron a disminuir, hasta que en 1956, tomaron un ritmo alarmante, hasta llegar al torneo último con un millón 262 mil 196 aficionados, que pasaron por las boleterías.

Recordemos, a título de simple información, que en 1953 se jugó el torneo con 14 equipos por incorporación de Palestino y Ramón, y la fusión en 1950 de Badminton, que dio lugar a Ferrobádminton, que dio lugar a Ferrobádminton. Finalmente, desde 1955 se ha aplicado el sistema de ascenso y descenso automáticos, bajando ese año, Iberia, e ingresando O'Higgins; descendiendo Universidad Católica y ingresando San Luis, en 1956; bajando Santiago Morning y regresando Universidad Católica, en 1957; descendiendo San Luis y incorporándose La Serena en 1958; bajando Green Cross y volviendo San Luis, en 1959, para en el torneo próximo dejar La Serena y regresar Santiago Morning.

A pesar de estas variaciones, la asistencia ha seguido bajando, y en busca de las causas principales, hemos entrevistado a:

### • UN PERIODISTA

JULIO MARTINEZ PRADANOS, escribe sobre fútbol unos 15 años; en el mismo lapso, la radiotelefonía ha llevado su voz a todo el país. Nos dice, a la salida de su trabajo en "Las Últimas Noticias" cuando ya viene la mañana:

"El fútbol es antes que nada un espectáculo; como tal vive y se nutre de la novedad. El público siente una atracción instintiva hacia lo nuevo: quiere saber qué ocurre con las innovaciones. Asfí es a ver a los Robledos, Hormazabal con la camiseta de Colo Colo; a Jaime Ramírez, y a tantos otros. Además, el espectáculo necesita de estrellas: esos primeros actores que imprimen su característica: recordemos lo que significó la incorporación de Palestino con Pérez, Coll y Bravo. A mucha gente, no les gusta los jugadores argentinos y, sin embargo, iba al Estadio a verlos, porque eran buenos jugadores. Faltan figuras, y los cuadros ofrecen pocas novedades. ¿Qué de nuevo, nos mostrará Ferrobádminton, por ejemplo? Los tiros libres de Carmona, otra vez; y Everton, y Palesimo, y Magallanes, y los demás? Hay que cuidar el espectáculo para que aumenten los espectadores."

### • UN DIRIGENTE

ERNESTO ALVEAR R., igual que su hermano, de 45 años, ex delegado y vicepresidente de Magallanes, uno de los 4 representantes de Lisboa, actual Sereno Alvear, Director General del Comité Organizador del Campeonato Mundial. Lo encontramos en la Asociación Central: "Hace tiempo que no voy al fútbol", se excusa. "1959 fue un año especial para mí: el trabajo no me dejó ver más de 7 o 8 partidos." Pero la baja del público viene de varios años, le decimos.

DIRIGENTE (Ernesto Alvear): La situación económica.

"Es la situación económica", nos afirma finalmente. "Ahora la gente no puede gastar tanto dinero en esta clase de diversiones. Antes, un padre con su familia, concurren con 2 o 3 hijos a sus estadios. Ahora han reducido en tal forma que los entusiastas del fútbol sólo se afanan por concurrir en las grandes ocasiones. El fútbol no ha perdido su público; lo que ocurre es que un espectador no puede ir tantas veces a un Estadio."

"El otro aspecto se refiere a la falta de novedades en los equipos. El público se acostumbró a las grandes contrataciones, a ver a las figuras que no llegaban del extranjero. Este ingrediente dañado a la fútbol profesional y muchos espectadores concurren atraídos por la novedad de los jugadores que actúan."

"Faltan contrataciones de gran tonelaje; hay que dar al público lo que siempre ha pedido: un gran jugador o un gran equipo. El fútbol de hoy, tiene que hacer desaparecer al jugador-estrella, que condiciona el juego del conjunto a su accionar individual. Y formar un gran conjunto, es difícil y caro, y además lleva un buen tiempo."

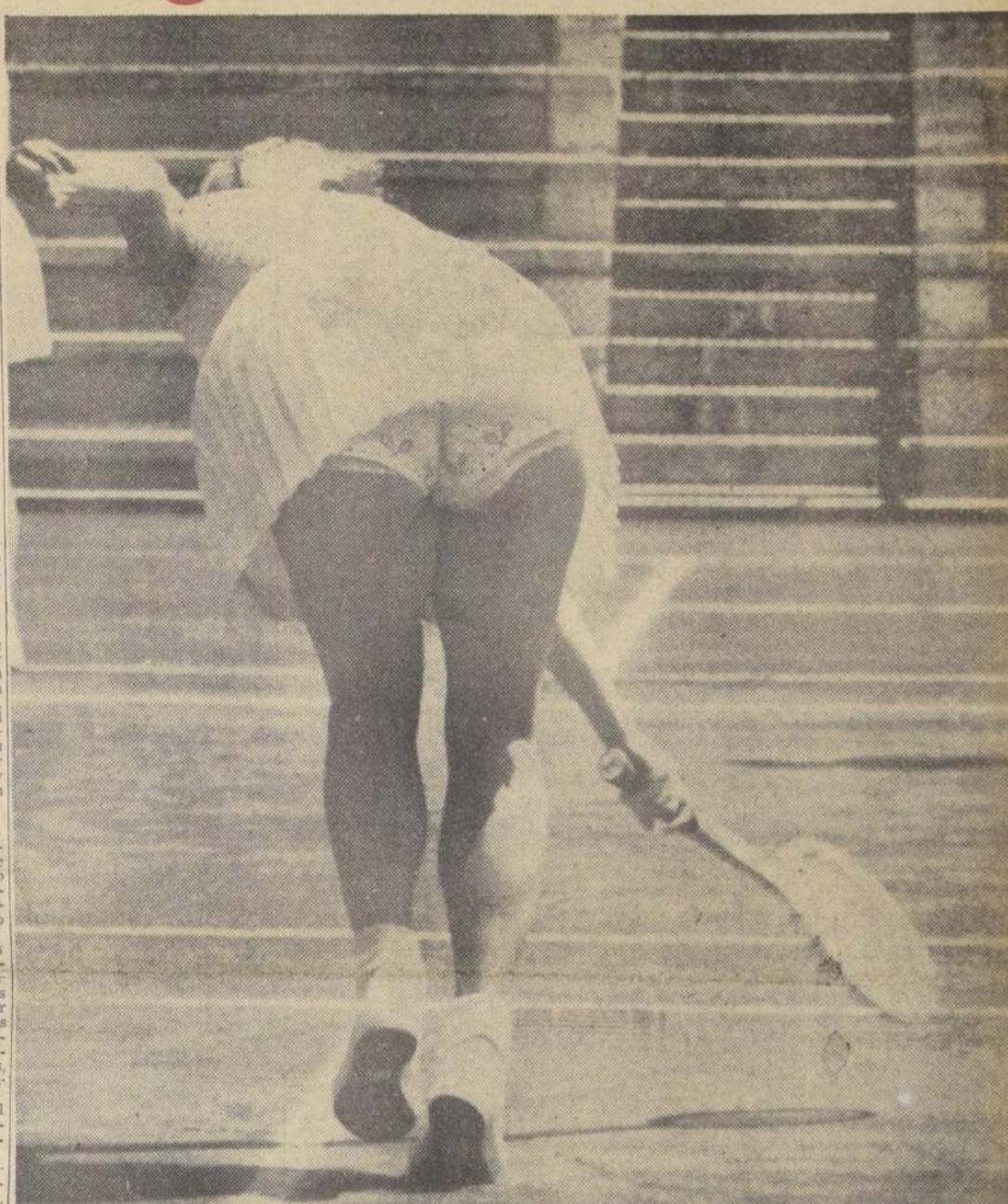
### • UN HINCHA

PEDRO TEILLERY P., ovalado, de 48 años, antes que nadie incha de la "U"; socio N° 202, lo que indica a las claras, que es de la "vieja guardia". "La que muere, pero no se rinde."

"Falta renovación: caras nuevas, equipos nuevos. La última reglamentación dejó fuera de órbita a muchas grandes figuras. No se puede tener ahora un grupo de grandes figuras en el club; la situación de los sueldos impide retener a los grandes jugadores, y los equipos tienden a standardizarse."

"Pero su equipo ganó el Campeonato, en virtud de esa reglamentación —le anotamos.

"Antes que nada, porque supe sacar gente nueva: Sepulveda, Eyzaguirre, Contreras, junto a un Muoso recuperado y un Alvarez, en un año extraordinario, formaron un plantel eficiente que el público vio con agrado. Se vio gente nueva, se vio con atinada dirección, sacó provecho de sus posibilidades. Venientes Álvarez nunca había jugado en "U". Estas buenas actuaciones mejoran el espectáculo, que es lo que el público quiere presenciar. Recuerde esos partidos con Colo Colo, y la batalla por conseguir entradas. Si el espectáculo es bueno, mejor si es programa doble, el público no se resiste a ir a las canchas."

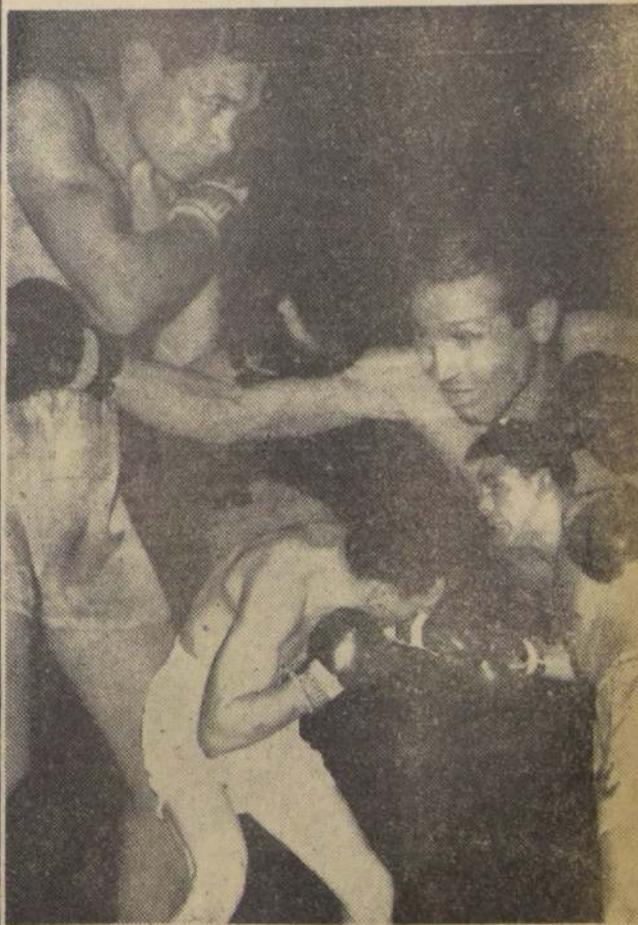


## El deporte en traje de Eva

GONZALITO: CAMPEON DE LA DEFENSA PROPIA

EL TENIS marca rumbo en la moda deportiva. El primoroso atuendo de las jugadoras llama la atención a los espectadores de ambos sexos. En las canchas tradicionales de la vieja Inglaterra, la nobleza dedica parte de sus conversaciones a las atrevidas y llamativas creaciones de los modistas. En la tribuna popular, también las damas analizan la hermosura, comodidad y elegancia de las tenidas modernas. Y cada evolución graciosas de las jóvenes jugadoras, desperta la admiración del público por el

realce espectacular que dan los breves pollerines y los graciosos pantalones, que más de algún atuendo dirige ha querido proscribir. Pero la batalla que iniciará la rubia norteamericana Karol Fageros, ha sido definitivamente ganada y ahora en cualquier cancha de tenis, podemos ver escenas como ésta en que se enlaza la gracia y el vigor deportivos, con la elegancia y primor de los trajes de hoy.



GONZALITO: Se defiende bien y se agacha para contra-atacar a Lobos.

... "Por estas consideraciones:

"RESUELVO:  
"Hacer lugar al recurso de amparo interpuesto ... por estas consideraciones:  
"secuencia, notificar a la Federación Argentina de Boxeo para que deje sin efecto la sanción de inhabilitación para combatir en el extranjero dictada contra el recurrente y la comunique a todas las entidades nacionales y extranjeras a quienes hizo conocer tal decisión, todo ello dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, debiendo en el mismo término suministrar el Juzgado evidencia de haber cursado las notificaciones referidas. Notifíquese a quienes corresponda y oportunamente, archívese".

Así termina el fallo dictado, el último día del año pasado, por el Juez de Instrucción, J. Franklin Kent encargado de la causa N° 31.167 sobre recurso de amparo. El recurrente y propio defensor es Ricardo González "Gonzalito", el campeón sudamericano de peso pluma y aspirante al título mundial de Davey Moore, que así quebró la mano del monopoli boxeril que trataba de perpetuar la Empresa del Luna Park por intermedio de sus asociados, los hermanos Celestino y Alfredo Porzio, y de las entidades beneficiarias, la Federación Argentina y la nefasta CLAB (Confederación Latinoamericana de Boxeo) cuya presidencia detentía sin representación alguna, el ex presidente sancionado de la Federación Chilena, Carlos Klockamn Tonoli.

NEGRA HISTORIA  
Los episodios del Vía-Crucis de Gonzalito, son altamente emocionadores. En abril del año pasado al quedar poco tiempo de vigencia de su contrato con los hermanos Celestino y Alfredo Porzio, managers adheridos al imperio del Luna Park, Gonzalito resolvió irse al veer de utilidades al Luna Park. Esta empresa ase ase, no tiene atrac-

su vez tenía un contrato para abrogar así con los Porzio, por actuaciones para abrogar así las libertades, aun cuandodo en sus reglamentos o estatutos figuren articulaciones que faculen para tomar medidas. Estas facultades sólo las pueden tener el Estado y sus autoridades legítimas y no una asociación de indole privada. Menos aún puede prohibir que un deportista profesional se gane su vida en otros países.

### DEFENSOR

Esto alegó en su recurso de amparo, Ricardo González, estudiante de leyes y boxeador profesional. El habil pluma de la buena defensa y los mortíferos golpes, cumplió en los Tribunales argentinos, una limpia faena como en el mejor de los cuadriláteros. Cerro su defensa, bloqueó los impactos de la jauría desatada en su contra, y pasó a la ofensiva, golpeando en la zona vulnerable con su sagacidad y puntería. Y el resultado lo tenemos al comenzar estas líneas: un triunfo cabal, con todas las de la ley, que ha sido un triunfo de la profesión de pugilista, que también

coarta la libertad de trabajo, una de las garantías constitucionales de cualquier país democrático. Una organización deportiva, asociación, federación, o como comienza a encontrar respeto en la sociedad.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

MÁS ALLÁ DE LA CRÓNICA  
POR  
RAÚL H. LEPPÉ

Está muy bien eso de que el directorio de la Asociación Central haya recibido a los jugadores de fútbol para discutir mano a mano las nuevas condiciones que plantean los profesionales para seguir jugando. La actitud de Juan Góñi, presidente de la Asociación, revela en el al dirigente que viene con la época y comprende que el mundo cambia, evoluciona. Es una actitud humana, comprensiva, realista. Un gesto que las jugadoras deben valorar debidamente para asumir el papel de responsabilidad que les cabe dentro de la discusión del problema y su solución que parece vislumbrarse.

El mismo timoneal del fútbol profesional chileno reveló su predisposición favorable y el espíritu ancho que lo anima cuando le apuntó Peña, presidente provisional de la Unión de Jugadores:

"Mira, Caupolicán, te autorizo para que

El hecho de que los jugadores hayan sido recibidos por los dirigentes, representa un triunfo para ellos. Es un paso decisivo, han hecho un avance como nunca antes lo consiguieron otro movimiento similar. Es una conquista. Y deben sentirse satisfechos. Pero también conscientes de su responsabilidad. Ahora será cosa de que sepan capitalizarla y aprovecharla debidamente, la Asociación, entre otras, pero desechando cualquier actitud ga, agotadora, pero trascen-

dental, histórica. De ella salió la simiente de un nuevo trámite para el jugador chileno y un acercamiento más íntimo y provechoso entre jugadores y aficionados. Juan Góñi, Caupolicán Peña, amén de poseer una exacta de sus papeles y responsabilidad, son los grandes campeones de la causa. Los dos requieren el apoyo y la comprensión de sus representados. Los esperamos de los jugadores y con mayor razón aún de los clubes,

Colo Colo dio a suficientes, y donde consigna las sumas que ganaron sus jugadores en el año 1959. Van de los 200 hasta los 250 y 300 mil pesos mensuales. Parece bastante; más aún, en un país como el nuestro, donde la mayor parte de la población labra gana sumas in-

Por lo que se sabe y por la marcha de los acontecimientos, ha acuerdo en el sentido de que el jugador debe quedar libre al término de su contrato. Una decisión justa que se aviene a los preceptos que rigen el trabajo y a los principios de libertad que son inalienables en todos los humanos. Los jugadores piden, además, libertad de contratación; que los clubes contraten cuantos jugadores quieran y necesiten. En un aspecto que hay que considerar, máxime si se piensa que el fútbol es profesional y, como tal, exige un espectáculo siempre renovado de atracción superior. Quizás si lo más espaldado, en todo el problema, sea el punto vinculado a la pre-

digas que ganaron los jugadores y que perdieron Góñi. Que salga en todos los diarios a grandes titulares. No soy un hombre dominado por complejos o inhibición. No me va a afectar que se diga porque mi único defecto es el orgullo, que está en peligro. Todos nosotros tenemos la obligación de salvador, mucho más ahora que estamos con un Mundial por delante y que los ojos del mundo entero están dirigidos hacia Chile. No importa los sacrificios que haya que hacer; por sobre todo está el fútbol del país".

El jugador de Colo Colo respondió en tono sereno: "Estoy de acuerdo, presidente. A nosotros no nos anima ningún propósito de intransigencia. Sólo queremos ser escuchados y que se atiendan nuestras demandas. Como ustedes, deseamos y estamos listos a aceptar una solución".

que pudiera tener el más leve atisbo de demagogia. Caupolicán Peña y su directorio consiguieron ya mucho. Más de cuanto podían esperar los jugadores. Les corresponde ahora a ellos mismos respaldarlos, permitiéndoles seguir actuando con el buen fino y la medida con que lo hicieron en esa entrevista maratonica con los personeros de la Asociación. Entrevista larga y desechando cualquier actitud ga, agotadora, pero trascen-

dental, histórica. De ella salió la simiente de un nuevo trámite para el jugador chileno y un acercamiento más íntimo y provechoso entre jugadores y aficionados. Juan Góñi, Caupolicán Peña, amén de poseer una exacta de sus papeles y responsabilidad, son los grandes campeones de la causa. Los dos requieren el apoyo y la comprensión de sus representados. Los esperamos de los jugadores y con mayor razón aún de los clubes,

Colo Colo, el club que arrastraba las mayores multitudes a las canchas y registraba las más altas recaudaciones. Ahora, de que haya quienes no saben administrar esas remuneraciones, es harina de otro costal. Es claro que éste es el caso específico de los jugadores de Colo Colo.

vision del jugador. Es complejo, difícil de encasillar. Si en Chile la mujer no puede, en la realidad, jubilar a los 25 años de trabajo, mal puede pretender hacerlo un futbolista con 8 o 10 años de actuación. No habría manera alguna de financiar una previsión así; además de que sería injusta y poco equitativa para la gran mesa laborante del país. Juan Góñi dio la mejor pauta hacia una solución, cuando dijo que quizás se podría solicitar al Fisco que destinara a este rubro la mitad, al menos, de los porcentajes que cobra en los estadios fiscales del país donde se juega el fútbol profesional. Por este concepto, el Fisco percibió en 1959 la suma de 44 millones de pesos.

PERO HAY más en esta jira de Wanderers. Al margen de los halagüedos económicos y deportivos, Fernando Dagnavino, delegado del club "caturro", nos contó algunos pormenores curiosos de ella.

LA JIRA fue organizada por el gerente, Santiago Rebollo, en base a que ningún jugador cobraria nada extraordinario por ella. Las plazas del Norte Grande estaban flojas para los equipos profesionales. En la mayoría de las ciudades solo ofrecen estada y porcentaje de la recaudación. En tales condiciones es muy aventurado realizar una jira que por sí es dura. Los alta entusiastas, que la gerencia de Wanderers no le haya ofrecido previamente a sus jugadores. Sin embargo, estos la aceptaron gustosos. Y gustosamente la realizaron en fraternal camaradería.

EN ARICA, para qué decir la de cosas que comparten los wanderinos. Las merindades, a muy bajo precios, por la época V "el espaldado del jefe de Adiuna, que es hincha de Wanderers. Este mismo funcionario invitó a conocer Tacna, localidad peruana donde le ofreció un jugoso asado al palo.

EN SUMA, regresaron cargados de triunfos, pesos y regalos. La jira, pues, de Wanderers, por el Norte Grande, no pudo ser más exitosa.

En el grabado, la encena catarra que se paseó por el norte. M. E. C.



## FAMA DE BUENOS EN EL NORTE

SANTIAGO Wanderers le sacó lustre en el Norte Grande a su título de campeón de la Copa Chile. En las aridas canchas nortinas realizó una campaña meritaria. Cosechó triunfos y pesas. Fue invitado a través de seis partidos. En su carpeta partió con el compromiso de cinco. Pero no pudo negarse a un sexto, un acercamiento más íntimo y provechoso entre jugadores y aficionados que le fueron ofrecidas en Iquique. Debutó ganando en Antofagasta, 4-2. Luego subió a la pampa y derrotó a Pedro de Valdivia, 2-1. Desde dicha oficina salitrera saltó hasta Arica, venciendo en la ciudad del níquel, 4-0. Posteriormente venció en Iquique, 1-0; en Talca ganó 4-1, y cerró su jira en Copiapó, venciendo 3-1. Las cifras son eloquentes. 18 goles en 6 partidos indican un gran promedio de 3 tantos por encuentro. Y sólo 5 goles en contra.

alturas. "Chago" Rebollo, que es de esas tierras, previno a sus muchachos. Les recomienda que tuviesen cuidado con playas que les eran desconocidas. Sin embargo, algunos hicieron oídos sordos a sus consejos, y las consecuencias no se dejaron esperar. Despues de jugar un ardoroso partido de volibol, los caturros se fueron al agua. Valentini, desde una roca, se lanzó y rozó fondo, magullándose la cadera. Luego se lanzó Dubost y no le pasó nada. Se preparó Bozalla, y pese a las advertencias reiteradas que se le hicieron, se tiró un "piquero". Y de inmediato, argolló su pie en la superficie, bañado en sangre. Se había roto la cabeza y lastimado un brazo. Hubo que llamar a un médico y se llevó a Bozalla al hospital. Se lo colocaron tres puntos, porque la herida era profunda. Pero, gracias a las gentilezas de los antofagastinos, tan peligroso accidente fue echado pronto al olvido.

TANTO interés despertó en Iquique la jira de Wanderers, que por su cuenta, el campeón iquiqueño, el club Los Cóndores, con 7 seleccionados de dicha ciudad, pactó un compromiso con los portenitos. Su resultado fue un rotundo éxito. Día martes y el estadio lleno. Cómo si hubiese sido un día domingo!

EN ARICA, para qué decir la de cosas que comparten los wanderinos. Las merindades, a muy bajo precios, por la época V "el espaldado del jefe de Adiuna, que es hincha de Wanderers. Este mismo funcionario invitó a conocer Tacna, localidad peruana donde le ofreció un jugoso asado al palo.

EN SUMA, regresaron cargados de triunfos, pesos y regalos. La jira, pues, de Wanderers, por el Norte Grande, no pudo ser más exitosa.

En el grabado, la encena catarra que se paseó por el norte. M. E. C.

## OTRA VEZ

DOS INVITACIONES para hacer malicia al extra tienen los cracks santacruceños en plena y en ruta. La primera de ellas, con cita el 20 del mes en ruta Mendoza, es la "Doble Medrano". Llamada también a los vecinos de la otra banda "Circuito Circunvalación". Se trata de una prueba a definirse sobre la distancia de 140 kilómetros, en la que siempre nuestros representantes de sus animadores.

EN MERITO a esas performances, los nuestros tienen antecedentes para ello. En 1959, corriendo contra los mejores fondistas sudamericanos, el vencedor, dando la vuelta a los escasos 18 años de edad, fue el chileno Juan José, en vez luchó contra una verdadera coalición europea y sudamericana de persecución, volvió a ser... J. J. Roberto González.

A DECIR VERDAD, los nuestros han tomado el camino, pues ha trascendido la noticia de los títulos no cederán tan fácilmente el triunfo ésta vez. Se anuncia que no solo los corredores de las provincias de la Capital Federal y un equipo seleccionado de la Federación Argentina de Ciclismo. Jorge Hidalgo, director de la Asociación Santacruceña, dice: "La victoria es difícil pero no imposible. Los niños están comiendo bien".

LA OTRA CITA DE HONOR, será en la capital de Perú. Hasta allá llegarán nuestras mejores ciclistas. La Federación Peruana de Ciclismo, con su nuevo y moderno velódromo en Lima, y al torneo invitado a los más destacados corredores de América.

Este Campeonato Sudamericano Chico —programado para 1961— se efectuará el próximo y, por el momento, han tres astros nacionales metropolitanos designados a firmar en el equipo de la Federación Chilena: Juan Vallejos, Andrés Moraga y Gustavo Silva. Los restantes saldrán de una selección irá a cargo del equipo, nos ha dicho: "La victoria es difícil pero no imposible. Los niños están comiendo bien".

SE PIENSA ORGANIZAR TORNEO SUDAMERICANO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Las competencias de levantamiento de peso y físico culturismo tuvieron buen éxito en Santiago. Los principales clubes que practican esta especialidad muscular, son el American Gym, Apolo, Guillermo Lamas, Gimnasio Olímpico y Hércules, además de decenas de jóvenes y adultos que practican en gimnasios que poseen en sus respectivas casas particulares.

GRAN DIFUSIÓN.— La dirección de la Asociación de Levantamiento de Pesas y Físico Culturismo de Santiago, preside don Court Michell, hombre muy versado en estas manifestaciones del deporte, está empeñada en difundir más las dos especialidades, toda vez que ha aumentado el interés, como se ha podido apreciar, entre los jóvenes y aún en hombres mayores de 40 años de edad.

Y este entusiasmo ha llegado a provincias, especialmente en las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, donde existen grupos de elementos con aptitudes promisorias para someterse a las exigencias que impone sus prácticas. El levantamiento de pesas, propiamente tal, es una especialidad dentro de la función que abarca este deporte, y el físico culturismo, es otra.

TORNEO SUDAMERICANO.— No obstante que la Federación se halla en un plano de desarrollo, sus dirigentes tienen en tabla la organización de un Campeonato Sudamericano en esta capital, que sería el primero que se realizaría en Chile. Previamente, la Federación organizará una selección nacional abierta para todo competidor, a fin de darle oportunidad a peatistas aún de provincias lejanas, que se sabe actúan con cierta intensidad durante el año.

ULTIMA COMPETENCIA.— En noviembre pasado se efectuó la última competencia oficial, realizando paralelamente las dos especialidades: levantamiento de pesas y físico culturismo. En esa ocasión destacaron Roberto Aranda, del "American Gym"; Agustín de la Caravera, del mismo club, y Nelson Palma, del "Hércules". Luego, en otra categoría, descolaron, Jorge Zurita, del Club Lama; Carlos Bravo, del Club Olímpico, y Sergio Gutiérrez, del Apolo. El ganador del Físico Culturismo fue Jorge Zurita, que mereció el "Oscar" del jurado.

AUTOMOVILISMO.—

40 volantes animarán la prueba Mendoza-Santiago

A INICIARSE EL 14 DE MARZO PRÓXIMO, EN LA CAPITAL TRANSANDINA

HASTA LAS 18 horas del lunes próximo permanecerán abiertas en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 22, segundo piso, las inscripciones para la carrera internacional de regularidad, a iniciarse el 14 de marzo próximo, entre Mendoza y Santiago, organizada por el Auto Club Chileno de Regularidad.

Cálculos previsibles hechos por la entidad organizadora hacen subir a 40 el número de pilotos concursantes en este evento automovilístico transandino, 25 de los cuales serían argentinos y el resto, chilenos.

Se advierte a los interesados en tomar parte en esta prueba que es necesario que hagan oportunamente entrega

de sus antecedentes personales y los de sus acompañantes para la obtención de los documentos internacionales de rigor.

Especialmente de los que tienen relación con el permiso legal correspondiente para poder sacar sus automóviles del país.

Trámite este último que contará con el respaldo, como fiador, del Automóvil Club de Chile.

También es necesario que los corredores anotados indiquen con la debida anticipación el número de reservas que precisan para su permanencia en Mendoza. El valor de las inscripciones, por coche, es de 5 escudos, suma de la cual quedarán liberados los socios del Auto Club Chileno de Regularidad. Por los documentos internacionales deberá depo-

sitarse la suma de 16,60 escudos.

VALLEJO

JUAN NARANJO CASTILLO

CRONISTA NORTE ENFERMO DE CUDAS

ESTE MISMO

LA NACION

ESTE MISMO



## TEMAS DE ACTUALIDAD:

## El problema de nuestra natación



EFRAÍN ORELLANA: propone soluciones al problema de nuestra natación.

## ODISEA DE UNA PISCINA

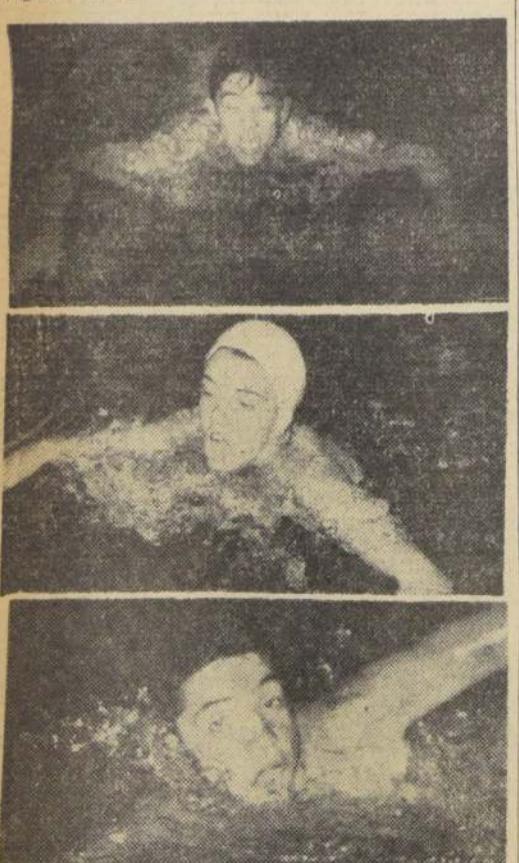
EL ESCENARIO del próximo Campeonato Nacional de Waterpolo, tiene su historia. Una historia que fue triste para los antofagastinos, y que ellos prefieren olvidar. Olvidar ahora que se arriesgan a recibir visitas tan selectivas, de Norte y Sur del país. Pero, a decir verdad, la piscina de Antofagasta "nació quemada." Y sigue "quemada" porque no podrá lucencarse en toda su gloria y majestad para el campeonato. No tendrá fachada, ni embaldosamiento interior. Y sus servicios higiénicos serán provisionales. Es decir, se presentará con lo esencial para la competencia y sus espectadores. Todo esto, pese a los esfuerzos enormes desplegados por los dirigentes para que sea una realidad.

Tan desafortunada es esta, debida anticipación. Felizmente, piscina antofagastino, que estuvo para ellos, las tribunas metálicas capitales llegaron, y cuatro días. Las encargadas a Santiago, para 2.200 personas, y que fueron encargadas a Santiago demasiado. Y hasta se temió que llegaran cuando las delegaciones ya estuviesen en la Capital del Norte. Ante tal eventualidad, los dirigentes no hallaban qué hacer. Pues comprando los materiales en el único resort efectivo: Santiago—sala mucho más de postergar el campeonato, cosa que adorarían directamente haberlo remontado, con la lamento a la capital.

PERO remontándose algunos años. Allá por 1952, la Asociación de Natación de Antofagasta, se lanzó en la ardua empresa de la construcción de la piscina. De un anhelo soñado por los antofagastinos. Primero se consiguió el terreno fiscal. Luego comenzaron a realizar rifas, festivales y bailes, para juntar los pesos. Se llegó, incluso, a efectuar operaciones comerciales, como la compra de una casa —que después fue vendida— para que el dinero reunido no se descapitalizara. Hasta que se inició su construcción. Y hace dos años, estuvo prácticamente terminada. Sólo prácticamente, porque cuando se quiso usar, los constructores —cuyos nombres no consignamos por razones obvias— olvidaron un pequeño detalle. La piscina, ubicada en pleno centro de Antofagasta, calle Orella esquina 21 de Mayo, no tenía desagüe. ¡Había que comenzar de nuevo! Modificaron haberlo montado, con la lamento a la capital.

Ante tan derrotista dictamen, los esfuerzos dirigentes antofagastinos, comandados por el Dr. Edmundo Ziede, comenzaron a desmoronarse. Volvió a andar todo lo que se caminaba, era tarea demasiado fatiga. Hubo meses de desequilibrio. Pero pasó el tiempo, y volvió de nuevo el afán de sacar adelante la piscina. Sacar adelante algo que era vital para los deportistas de la Perla del Norte. Se revisaron los planos y trabajos, y a la luz salió que no había necesidad de deshacer todo lo hecho. Sólo era cuestión de enmendar algunos errores. Pero los años hablan.

Las firmas Pérez Zuovic y Ferro-Norte, bajaron al máximo sus costos. Y se lanzaron en una lucha contra el tiempo para sacar adelante la construcción. En gran parte, ya la han sacado. Antofagasta ya tiene su piscina. Una piscina que ha costado sudor y lágrimas a los antofagastinos. Una piscina cuyo valor sobrepasa los 200 millones de pesos. Una piscina que, en su medida, han aportado desde el más pobre hasta el más rico. Una piscina que será de todos los antofagastinos. Porque todos los hijos de la Capital del Norte, dieron su aporte. Un aporte que ahora cobra valor. Ahora, cuando en unos días más se baje el telón del Campeonato Nacional de Waterpolo, que se realizará en Antofagasta. MAECO.



TRES JOVENES promesas de nuestra natación, que brillaron con luz propia en el último torneo anual metropolitano: arriba, Carlos Navarrete, librista de la categoría infantil; abajo, Helga Auerbach, notable mariposista, y abajo, Ricardo Trebitsch, promisorio velocista juvenil.

Conversando con Efraín Orellana, el más antiguo profesor de educación física y entrenador oficial en este zarandeado deporte. — Recuerdos del pasado. — Las causas de la decadencia actual. — Falta de organización, planes de trabajo y unión entre dirigentes. — Solución que se impone

Cuando se escribe en serie la historia de la natación chilena, un nombre, muchas veces repetido, figurará con letras gordas en sus infolios: Efraín Orellana.

Treinta años casi al borde de una alberca, dando instrucciones y gesticulando, le asignan mérito soberano para ello. Desde la vieja época del "over" hasta la vertiginosa del moderno "crawl". Siempre inclinado hacia el líquido elemento, en busca de un Zorrilla o una Jeanette Campbell para Chile.

— O: — Orellana empezó con sus ajetreos náuticos allá por el año 30. Recibió su título de profesor de educación física y se especializó en natación Luce, además, otro cartón. El de más antiguo "coach" profesional de natación, enviado como tal a un Sudamericano. Fue entrenador oficial de la delegación chilena al S. A. de Lima en 1938.

Después, también asomó su morena y riente fisonomía en los torneos continentales de Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago.

Viene a vernos y charlamos. Volteamos la mirada hacia el pasado. Recordamos viejos tiempos. Acaso los mejores de la natación chilena. Especialmente los de la Década de Oro 1932-1942. Figuras incomparables reviven en la retina. Inge von der Forst, Jorge Berroeta, Armando Briceño, Eduardo Pantoja, Washington Guzmán, Blanca Flores, Crista Koster, Clemens Steiner, Chela Sanghellini... Y tantos otros.

Un suspiro de nostalgia y se esfuman en la bruma.

Volvemos a la cruda realidad de este hoy escudillo de nuestra natación. Echamos un vistazo al último torneo santafueguino. Cambiamos ideas. Salen conclusiones. La natación está donde está, por una serie de causas. Entre ellas, además de la falta de piletas temperadas donde entrenar en invierno, más sensible, es la falta de organización. Del entendimiento común entre los que dirigen. Hay cuarenta frías de emblemas entidades. Ecológico. En Santiago centro nuclear del deporte acuático, existen tres organismos que se miran de reojo: la "U", la Asociación Santiago y la Federación. Cada una tira para su lado.

— O: —

Surge el otro y más grave problema. La falta de un plan de trabajo concordante con la realidad. Con ventanal amplio y abierto a la nínea y a la juventud. Solvencias del presente, esperanzas del mañana. Se vio claro en el Campeonato de Santiago. Y en los últimos de la "Universitaria". Si se reaccionó patriéticamente, no con espíritu personalista, los pequeños de hoy: Reinaldo Giesecke, Rolf Kühlenthal, José Cofté, Pedro Cofté, Helga Auerbach, Juli Cofté, Dafne Tassara, Cecilia Ruffat, Christa Hoebel, Carmen Sola, Mónica Galdames, María Kucharky, Gerda Reichardt, Gabriele von Bishoffhausen, etc.

En el intertanto, Antofagasta logró los galardones máximos del waterpolo chileno. ¡Síntesis, y Antofagasta doble campeón! Entonces surgió la colaboración entre la Perla del Norte. Se revisaron los planos y trabajos, y a la luz salió que no había necesidad de deshacer todo lo hecho. Sólo era cuestión de enmendar algunos errores. Pero los años hablan.

Las firmas Pérez Zuovic y Ferro-Norte, bajaron al máxi-

mo sus costos. Y se lanzaron

en una lucha contra el tiempo

para sacar adelante la construcción. En gran parte, ya la han sacado. Antofagasta ya tiene su piscina. Una piscina que ha costado sudor y lágrimas a los antofagastinos. Una piscina cuyo valor sobrepasa los 200 millones de pesos. Una piscina que, en su medida, han aportado desde el más pobre hasta el más rico. Una piscina que será de todos los antofagastinos. Porque todos los hijos de la Capital del Norte, dieron su aporte. Un aporte que ahora cobra valor. Ahora, cuando en unos días más se baje el telón del Campeonato Nacional de Waterpolo, que se realizará en Antofagasta. MAECO.

La realidad de la situación, la FEDACHÍ aprovechará el viaje que hará a Buenos Aires el secretario, señor Wilson Zavala, por asuntos particulares. Si A-Z de asistir,

gentilmente mantiene su iniciativa

RAZONES.— Son poderosas, según se destaca en la dirección máxima. Chile está abocado a realizar, con el brillo que espera, el torneo iberoamericano, en octubre. Es decir, el más importante de cuantos haya tenido el atletismo como sede Sudamericana. Como que hay casi la seguridad que actúen 18 equipos, número no superado, sino en los Juegos Olímpicos. Y para seleccionar sus especialistas, contaba, justamente, con el trabajo que se efectuará para concurrir al torneo de Buenos Aires. Si éste fracasa, habrá que variar totalmente los planes trazados, atrayendo los campeonatos nacionales, fijados para abril. También, tal vez, dar otra fecha para el torneo juvenil con Argentina y Perú, del 16 y 17 de abril. Esto, también, cuando sigue la incertidumbre sobre el avance de los trabajos de ampliación del Estadio Nacional, que han provocado molestias en la pista.

ARGENTINA TIENE LA PALABRA.— Como puede apreciarse, el panorama aparece difuso, y tiene que ser aclarado por la entidad transandina, que dentro de pocos días elegirá nuevo directorio. De él se esperan, según fuentes extrajerencias, algunos cambios

SIEMPRE EL FONDISMO.— Cuando planteamos los problemas que afronta el fondismo, destacamos la carencia de "coaches" que se dediquen a orientar su trabajo. A preocuparse de sus especialistas, con el interés que requieren, hoy tanto abandonados en tal sentido. Al respecto, publicamos las declaraciones del presidente de la FEDACHÍ, doctor José Rodríguez, que concordó con la urgencia en disponer de tan útil elemento, señalando el esfuerzo del entrenador porteño Alex Schmidling.

YA HAY UNO.— Sería Luis Trujillo, el animador de la gente del Royal, que está iniciándose en distancias largas, y que prepara a Enrique Tapia. A raíz de nuestra crónica, envío una carta a la FEDACHÍ, ofreciendo sus servicios para cooperar en el trabajo de los futuros Plazas o Inostrosas. Se le responderá, que se le agradece y que los antecedentes se han estudiado por la comisión

respectiva, a fin de buscar la forma que asesore a Albert Vainella, el técnico oficial. Desde luego, hubo satisfacción por el gesto de Jaña, a quien se le reconocieron experiencia y conocimientos, como para tomar parte importante en la área de mejoramiento del standard medio desde 5 mil metros arriba.

## El martillo clava nuevos records

PORFIADA LUCHA ENTRE LOS ESPECIALISTAS RUSOS Y NORTEAMERICANOS HACE SUSISTIR LA INCOGNITA ANTES DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

(Por FEDERICO MARTINEZ)

Si se analiza la evolución de los records del atletismo mundial, especialmente en los últimos diez años, es indudablemente que la proyección a parecer más lenta en la de los lanzamientos. Como que en el martillo alcanza a 8.10 metros en ese período; en la bala es de solo 1.16 metros; en disco, de 4.98 metros y en jabalina, de 7.34 metros.

Así planteado el hecho, es interesante referirse al rendimiento de los especialistas en hacer llegar más lejos la de 2 metros, después de girar cinco vueltas por el anillo, y con la técnica más en uso.

En la actualidad se reconoce que las cinco vueltas son las más completas para intentar lanzamientos sobre 8.50 metros.

DESDE FLANAGAN, el lanzador americano, fue el primero que señaló rumbo a la que se considera la prueba más difícil del atletismo, por sus dificultades físicas y técnicas, cuando lanzó 52.70 metros, pero solo 25 años después, en un círculo de 2.743 metros. Es una actuación que se mantuvo hasta 1913, en que P. J. Ryan establece los 53.77 metros, record mundial oficial con el implemento actual. Surge el alemán Blasko solo 25 años después, en 1938, llevando la marca a 59 metros. Luego Hein tiene por sucesivo 58.25 metros el mismo año.

MAS ARRIBA. Fugaz por la altura, el ruso Stanislav Narshov, que el 12 de diciembre de 1954, sorprendentemente establece 62.36 metros en Melbourne, el record que establece el ruso Michael Krivonosov, que le arrebata en agosto de 1954, cuando obtiene 63.34 metros, a principios de 1954.

RUSOS Y AMERICANOS— Con el record que tiene a su altura, el ruso Stanislav Narshov, que el 12 de diciembre de 1954, sorprendentemente establece 62.36 metros en Melbourne, el record que establece el ruso Michael Krivonosov, que le arrebata en agosto de 1954, cuando obtiene 63.34 metros, a principios de 1954.

PERO, en el cuarto de siglo ya habrá puesto inquietud en los pocos aficionados que se dedicaban a sufrir las contingencias de no salirse del anillo de fierro, o ser llevados por el viento. Muchas anécdotas podrían relatarse en tal sentido, porque fueron numerosas, también, las malogradas espiranzas.

SIN EMBARGO, los recursos para superar los centímetros, dentro de las normas reglamentarias que se aplicaban, se estaban difundiendo para salir de Estados Unidos y llegar a Europa. El irlandés P. O'Callaghan, desde luego, se lleva la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de 1928, seguido por el soviético Krivonosov, que había establecido 66.88 metros. La maravilla que podemos apreciar es una de las más estrechas de la historia del atletismo, viendo a tales figuras, un constante superación, que explica las variaciones que se han tenido.

O'CONNOLY.— Pero, desde entonces, es el especialista Estados Unidos el que da cañón con su martillo, recibiendo en ejemplar esfuerzo un defecto físico, que habría de consagrarse en el alemán Heinrich O'Skiold, y el americano Black.

SIGUE LA LUCHA. Pero ninguno de ellos había logrado quebrar los 57.77 metros de P. J. Ryan de Estados Unidos, lanzados en 1913 y que olvidábamos en la sucesión de las cifras. Apenas si el mismo O'Callaghan repitió su victoria en 1932, anotando 53.92 metros, mientras que los finlandeses V. Pohrola lo hacía a 52.27 metros.

EL GRAN NEMETH.— Hasta que surge el húngaro Imre Nemeth, en 1948, para dejar la marca mundial en 59.20 metros, mejores en solo veinte centímetros, la que en 1938 había establecido el alemán E. Blasko, vicecampeón olímpico de 1936. Nemeth se afirma con el cerro, superándose a 59.55 metros en 1949, y a 59.88 metros en 1950. Sin egoísmo culiva las aptitudes de su joven alumno Jozef Czernak, que con parecidas condiciones físicas, e incluso mayor velocidad de acción, sube las cifras a 60.34 metros en 1952.

STRANDLI. Y KRIVONOVOV.— Se entabló después una brecha propia de especialistas de alta jerarquía, y con los americanos un poco apagados en los rankings, colocados entre los 30 primeros, pero con O'Connor, y mejorando paulatinamente. Hay que tenerlo presente para más tarde.

ESES NOMBRES SON EL NORUEGO Sverre Strandli, que en abril de 1952, lanza 61.25 metros en Oslo, en magnífica exhibición de fuerza y destreza, y me

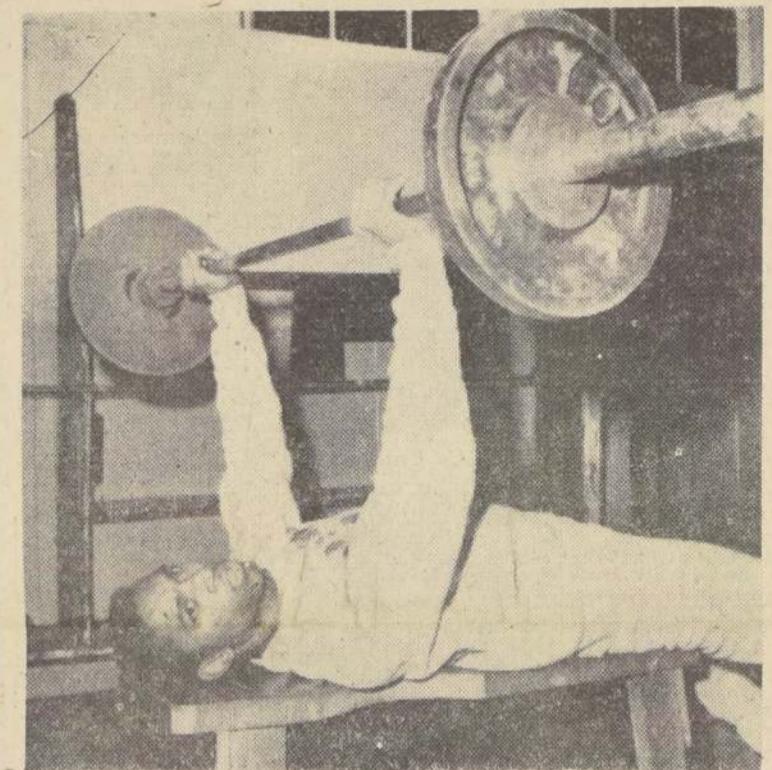
AHORA.— Y llegamos a noviembre de 1958. Vale decir, los últimos años en el quejío de lo que ha sido el record del martillo, de semejantes cambios de marcas y nombres. O'Connolly, cuando se lleva la lucha, para lanzar 65.34 metros en noviembre de 1958, y 65.925, finalmente, en mayo de 1959, en San Diego. Cabe destacar que cuando el equipo ruso actuó en EE. UU., en julio, obra extraordinaria, Rudenko, limpia y sin apelación. Hay que tenerlo presente para más tarde.

ESES NOMBRE SON EL NORUEGO Sverre Strandli, que en abril de 1952, lanza 61.25 metros en Oslo, en magnífica exhibición de fuerza y destreza, y me



FIGURAS.— Los lanzadores del martillo, Krivonosov y Samotsetov, de Rusia, rodean al americano O'Connolly, después de canar en Melbourne.

## El recordman levanta pesas



Así se entrena John Thomas, el nuevo recordman mundial del salto alto, pero bajo techo (2.17 metros), levantando de espaldas, una barra con 135 libras de peso. El alumno de la Universidad de Boston demuestra así a los especialistas de otros países, como los de Sudamérica, en que forma metódica y diaria trabajo con brazos y piernas, se llega tan arriba.

## Atleticas

TORNEO EN BUENOS AIRES.— La Federación Argentina de Atletismo, o sea, una de las dos dirigentes transandinas —ya que, además, existe la Confederación de este deporte— tiene en proyecto un Torneo de Invitación para la segunda quincena de mayo. En esa forma se adhiere a las festividades patrias del país hermano. Pero ya han pasado casi dos meses y en Chile nada se sabe de los planes de organización, y, como lo entiende la Federación Chilena, con experiencia en justas internacionales.

GESTION.— Para conocer la realidad de la situación, la FEDACHÍ aprovechará el viaje que hará a Buenos Aires el secretario, señor Wilson Zavala, por asuntos particulares. Si A-Z de asistir,

gentilmente mantiene su iniciativa

RAZONES.— Son poderosas, según se destaca en la dirección máxima. Chile está abocado a realizar, con el brillo que espera, el torneo iberoamericano, en octubre. Es decir, el más importante de cuantos haya tenido el atletismo como sede Sudamericana. Como que hay casi la seguridad que actúen 18 equipos, número no superado, sino en los Juegos Olímpicos.

Y para seleccionar sus especialistas, contaba, justamente, con el trabajo que se efectuará para concurrir al torneo de Buenos Aires. Si éste fracasa, habrá que variar totalmente los planes trazados, atrayendo los campeonatos nacionales, fijados para abril. También, tal vez, dar otra fecha para el torneo juvenil con Argentina y Perú, del 16 y 17 de abril. Esto, también, cuando sigue la incertidumbre sobre el avance de los trabajos de ampliación del Estadio Nacional, que han provocado molestias en la pista.

ARGENTINA TIENE LA PALABRA.— Como puede apreciarse, el panorama aparece difuso, y tiene que ser aclarado por la entidad transandina, que dentro de pocos días elegirá nuevo directorio. De él se esperan, según fuentes extrajerencias, algunos cambios

SIEMPRE EL FONDISMO.— Cuando planteamos los problemas que afronta el fondismo, destacamos la carencia de "coaches" que se dediquen a orientar su trabajo. A preocuparse de sus especialistas, con el interés que requieren, hoy tanto abandonados en tal sentido. Al respecto, publicamos las declaraciones del presidente de la FEDACHÍ, doctor José Rodríguez, que concordó con la urgencia en disponer de tan útil elemento, señalando el esfuerzo del entrenador porteño Alex Schmidling.

YA HAY UNO.— Sería Luis Trujillo, el animador de la gente del Royal, que está iniciándose en distancias largas, y que prepara a Enrique Tapia. A raíz de nuestra crónica, envío una carta a la FEDACHÍ, ofreciendo sus servicios para cooperar en el trabajo de los futuros Plazas o Inostrosas. Se le responderá, que se le agradece y que los antecedentes se han estudiado por la comisión

respectiva, a fin de buscar la forma que asesore a Albert Vainella, el técnico oficial. Desde luego, hubo satisfacción por el gesto de Ja

# Apoyo en la Cámara para colecta de LA NACION

Un proyecto de acuerdo según el cual cada diputado contribuiría con el equivalente a un día de dieta a la colección nacional iniciada por "LA NACION", en beneficio de los deudos de las víctimas y de los heridos en el accidente ferroviario del mineral "El Teniente", donde encontraron muerte en forma trágica 32 personas, quedando además cerca de 60 heridos, en su mayoría trabajadores de la Braden Copper Co.

El proyecto decía: "Todos los Honorables colegas están en antecedentes del duelo nacional que afflige a todos los chilenos y, en forma especial, a la clase trabajadora, por la

dolorosa catástrofe ocurrida el dia 7 del mes en curso, en el tramo ferroviario del mineral "El Teniente", donde encontraron muerte en forma trágica 32 personas, quedando además cerca de 60 heridos, en su mayoría trabajadores de la Braden Copper Co."

"Que ante la humanitaria y noble actitud demostrada por el diario "LA NACION", al iniciar una colecta nacional para ir en ayuda de los familiares de las víctimas, esta Corporación no puede permanecer ajena, ya que sus miem-

bros siempre se han caracterizado por su espíritu de comprensión humana para nuestros conciudadanos, por lo que venimos en presentar el siguiente:

## PROYECTO DE ACUERDO:

"I.o.— Los parlamentarios de la H. Cámara de Diputados contribuirán con una donación equivalente al valor de un día de la dieta a la erogación auspiciada por el diario "LA NACION", en favor de los deudos de las víctimas del accidente.

(INFORMACION DE LA COLECTA PAGINA 6)

## SEGUNDA SECCION

### LEA HOY:

**REGADIO:** La Cámara de Diputados despatchó en general el proyecto que modifica la ley sobre obras de regadio construidas por el Estado. Esta iniciativa del Ejecutivo volvió a Comisión para un segundo informe. (Pág. 8)

**CENSURA:** Fue rechazada la censura presentada por el diputado comunista Juan Acevedo contra Patricio Phillips, presidente de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga lo relacionado con la acusación de moneda divisionaria del escudo. (Pág. 8)

**SEGURIDAD:** El Embajador de Chile en Washington, Walter Müller, manifestó en esa capital que en nuestro país no existe el peligro de manifestaciones al Presidente Eisenhower durante su próxima visita. (Pág. 21)

**CONVENIO:** Con la participación de Chile, hoy se firma en Montevideo el convenio que establece un área de libre comercio entre varios países latinoamericanos. (Pág. 19)

**SALUD:** En 2.413 camas aumentarán las dotaciones de los hospitales del país según el presupuesto para el presente año del Servicio Nacional de Salud. (Pág. 10)

**SUBMARINOS:** Inconfundadamente se dijo en Buenos Aires que uno de los submarinos misteriosos habría logrado burlar el cerco de la Marina argentina en Golfo Nuevo. La otra nave aún permanecería en el fondo del golfo, con sus máquinas averiadas. (Pág. 19)

## Importación de aceite sólo buscó el beneficio público

Declaración formula el Subsecretario de Economía, a su llegada de Montevideo

Inmediatamente de llegado a Santiago el Subsecretario de Economía, señor Luis Martí, de regreso de Montevideo, el Presidente de la República se puso en contacto telefónico con él, desde su lecho de enfermo, instruyéndole para que hiciese una exposición circunstanciada de

todo lo relacionado con la importación de aceite, de manera que quedase de manifiesto las intenciones y antojadizas suposiciones absolutamente infundadas, de acuerdo con los antecedentes que él conocía cuando firmó los dos decretos que se refieren a esta materia.

Sobre el particular, el Subsecretario de Comercio e Industrias, Luis Martí, entregó a la prensa la siguiente declaración oficial: "Es inconcebible que se esté dando carácter de escándalo a una medida que solo ha perseguido estabilizar el precio del aceite por largo tiempo, con beneficio exclusivo de los intereses de la población nacional de clasificadas. Cuálquier otra medida que se hubiera tomado, favoreciendo la importación por parte de la única fábrica que no puede procesar semillas nacionales, y que pertenece a un industrial panadero de Valparaíso, habría sido con toda razón calificada como negociedad. La Subsecretaría de Comercio e Industrias recomendó la medida adoptada, y proporcionará cuanto antecedente sea necesario para demostrar la limpieza de la medida, y para ello hará una declaración especial hoy".

En confidencialmente, se dijo que la misma nave traerá al país un número no precisado de helicópteros, uno de los cuales utilizará "Ike" en su visita a la población San Gregorio en la tarde del martes 10 de marzo. Tres autos y vertibles especiales llegarán también en la próxima semana por vía aérea, desde los Estados Unidos.

### PROBLEMA DE ESPACIO

Otro de los detalles que ha merecido cuidadosa consideración y que hoy será analizado nuevamente por personalistas de la D.E.I. y del Departamento del Protocolo del Ejército norteamericano, algunos de cuyos aviones ya se encuentran en el país, es la retransmisión de los discursos de "Ike" en forma simultánea.

Las cinco provincias chilenas escucharán simultáneamente dos discursos del Presidente Eisenhower y uno del Presidente Alessandri.

Alexandri, además de oírlos de Hernán Vidal Lira y Raúl Juillet durante la próxima visita del Mandatario norteamericano a nuestro país. Las transmisiones radiales simultáneas formaron sólo una parte de la estadía de "Ike" en Chile.

Los detalles finales de la visita de Eisenhower indican que este partirá el lunes próximo desde Washington, a las 7.30 horas local en viaje a la base aérea de Puerto Rico, donde permanecerá. De allí saldrá a 30 millas de Chichimata Obligado a identificarse en barco norteamericano con el nombre de la embarcación "Santa Anita". Posteriormente y en similares condiciones fue avistado a 18 millas del sector llamado Caramucho, otro barco.

Como musical avanzada "Ike" tendrá en esta ocasión la Banda de la Marina de los Estados Unidos, compuesta

por 90 hombres que llegarán a Santiago con 48 horas de anticipación. El incidente

Buenos Aires. El público de la capital podrá oírlos junto con bandas chilenas el lunes 29 en la noche, en el festival que se efectuará en la Plaza de la Constitución.

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1960

## Chessman pide clemencia

### LA EJECUCION ESTÁ FIJADA PARA MAÑANA A LAS DIEZ

**SAN QUINTIN, California, 17 (UPI).** — El Tribunal Supremo de California eliminó hoy, al parecer, la última posibilidad que tenía Caryl Chessman de evitar su ejecución, señalada para pasado mañana, 19 de febrero. Su abogado, sin embargo, dijo que se esforzara por

El abogado, George T. Davis, dijo que no se daba aún vencido.

Brown manifestó, después de conocerse la decisión del Tribunal: "Si el Tribunal no vuelve de su acuerdo, yo careceré del derecho de conceder perdón, y por lo tanto, el caso quedaría cerrado".

Brown había rechazado en octubre pasado otra solicitud

El abogado dijo que lo había hecho con el consentimiento de Chessman.

Brown manifestó, después de conocerse la decisión del Tribunal: "Si el Tribunal no vuelve de su acuerdo, yo careceré del derecho de conceder perdón, y por lo tanto, el caso quedaría cerrado".

Brown había rechazado en octubre pasado otra solicitud

El abogado dijo que lo había hecho con el consentimiento de Chessman.

hallar algún medio legal que impida que Chessman muera en la cámara de gas.

El Tribunal Supremo rechazó una petición que el dirigido Chessman, con el objeto de que el Tribunal apoyara una solicitud que hizo llegar al Gobernador del Estado,

Chessman siempre se había negado a pedir clemencia al Gobernador, alegando que había implicaría confesarle culpabilidad de los crímenes de secuestro, robo y perversión sexual impuesta a otras personas por la muerte.

Pido a usted que haga lo que su conciencia le dicte, dijeron los periodistas en la cárcel.

Chessman, que tiene 38 años de edad, hizo su anuncio durante una visita que le hicieron el Gobernador Brown y el abogado de

La ejecución de Caryl Chessman está fijada para el viernes de esta semana, a las 10 de la mañana.

**SAN QUINTIN, California, 17 (UPI).** — Caryl Chessman, el discutido criminal-escritor, cuya ejecución era señalada para pasado mañana en la cámara de gas de la Penitenciaría del Estado de California, dictó su "declaración final" hoy a la United Press International.

Existe la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Creo que como este asunto exige a gritos un nuevo examen —pensando largos años allá arriba y escribiendo libros allí—, llegará un momento en que se realice ese nuevo examen.

Todo el mundo comprende que la gente está más interesada en la gente que en los problemas. Como consecuencia, la intensa disputa suscitada sobre el tipo de persona que yo soy y sobre la conciencia de la gente creo yo, a pesar de averiguar qué tipo de persona es la que va a la cárcel de la muerte y por qué va allí.

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Es totalmente falsa la información publicada ayer en "Última Hora", sobre la forma en que se va a construir la Central Eléctrica de Rapel, afirmó el gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez. También es de falsedad absoluta, agrega, que se pretenda parcelar y desintegrar la ENDESA.

Rapel será construida por los técnicos, ingenieros, obreros y empleados de la ENDESA, con la maquinaria y equipo de la misma sociedad; sólo pequeñas obras subordinadas, como reconstrucciones de trozos de caminos y campanarios, se entregarán por propuestas públicas a firmas particulares que se encarguen por lo demás, el procedimiento que siempre ha seguido ENDESA, desde que construyó Pilmaiquén, hace 20 años.

(Amplias y completas informaciones en la página 10)

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Creo que como este asunto exige a gritos un nuevo examen —pensando largos años allá arriba y escribiendo libros allí—, llegará un momento en que se realice ese nuevo examen.

Todo el mundo comprende que la gente está más interesada en la gente que en los problemas. Como consecuencia, la intensa disputa suscitada sobre el tipo de persona que yo soy y sobre la conciencia de la gente creo yo, a pesar de averiguar qué tipo de persona es la que va a la cárcel de la muerte y por qué va allí.

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Es totalmente falsa la información publicada ayer en "Última Hora", sobre la forma en que se va a construir la Central Eléctrica de Rapel, afirmó el gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez. También es de falsedad absoluta, agrega, que se pretenda parcelar y desintegrar la ENDESA.

Rapel será construida por los técnicos, ingenieros, obreros y empleados de la ENDESA, con la maquinaria y equipo de la misma sociedad; sólo pequeñas obras subordinadas, como reconstrucciones de trozos de caminos y campanarios, se entregarán por propuestas públicas a firmas particulares que se encarguen por lo demás, el procedimiento que siempre ha seguido ENDESA, desde que construyó Pilmaiquén, hace 20 años.

(Amplias y completas informaciones en la página 10)

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Creo que como este asunto exige a gritos un nuevo examen —pensando largos años allá arriba y escribiendo libros allí—, llegará un momento en que se realice ese nuevo examen.

Todo el mundo comprende que la gente está más interesada en la gente que en los problemas. Como consecuencia, la intensa disputa suscitada sobre el tipo de persona que yo soy y sobre la conciencia de la gente creo yo, a pesar de averiguar qué tipo de persona es la que va a la cárcel de la muerte y por qué va allí.

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Es totalmente falsa la información publicada ayer en "Última Hora", sobre la forma en que se va a construir la Central Eléctrica de Rapel, afirmó el gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez. También es de falsedad absoluta, agrega, que se pretenda parcelar y desintegrar la ENDESA.

Rapel será construida por los técnicos, ingenieros, obreros y empleados de la ENDESA, con la maquinaria y equipo de la misma sociedad; sólo pequeñas obras subordinadas, como reconstrucciones de trozos de caminos y campanarios, se entregarán por propuestas públicas a firmas particulares que se encarguen por lo demás, el procedimiento que siempre ha seguido ENDESA, desde que construyó Pilmaiquén, hace 20 años.

(Amplias y completas informaciones en la página 10)

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Creo que como este asunto exige a gritos un nuevo examen —pensando largos años allá arriba y escribiendo libros allí—, llegará un momento en que se realice ese nuevo examen.

Todo el mundo comprende que la gente está más interesada en la gente que en los problemas. Como consecuencia, la intensa disputa suscitada sobre el tipo de persona que yo soy y sobre la conciencia de la gente creo yo, a pesar de averiguar qué tipo de persona es la que va a la cárcel de la muerte y por qué va allí.

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Es totalmente falsa la información publicada ayer en "Última Hora", sobre la forma en que se va a construir la Central Eléctrica de Rapel, afirmó el gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez. También es de falsedad absoluta, agrega, que se pretenda parcelar y desintegrar la ENDESA.

Rapel será construida por los técnicos, ingenieros, obreros y empleados de la ENDESA, con la maquinaria y equipo de la misma sociedad; sólo pequeñas obras subordinadas, como reconstrucciones de trozos de caminos y campanarios, se entregarán por propuestas públicas a firmas particulares que se encarguen por lo demás, el procedimiento que siempre ha seguido ENDESA, desde que construyó Pilmaiquén, hace 20 años.

(Amplias y completas informaciones en la página 10)

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Creo que como este asunto exige a gritos un nuevo examen —pensando largos años allá arriba y escribiendo libros allí—, llegará un momento en que se realice ese nuevo examen.

Todo el mundo comprende que la gente está más interesada en la gente que en los problemas. Como consecuencia, la intensa disputa suscitada sobre el tipo de persona que yo soy y sobre la conciencia de la gente creo yo, a pesar de averiguar qué tipo de persona es la que va a la cárcel de la muerte y por qué va allí.

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que he declarado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La verdad es, sin embargo, que he ganado importantes decisiones en asuntos de Derecho Procesal que tienen verdadera importancia para toda persona acusada de un delito.

Es totalmente falsa la información publicada ayer en "Última Hora", sobre la forma en que se va a construir la Central Eléctrica de Rapel, afirmó el gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez. También es de falsedad absoluta, agrega, que se pretenda parcelar y desintegrar la ENDESA.

Rapel será construida por los técnicos, ingenieros, obreros y empleados de la ENDESA, con la maquinaria y equipo de la misma sociedad; sólo pequeñas obras subordinadas, como reconstrucciones de trozos de caminos y campanarios, se entregarán por propuestas públicas a firmas particulares que se encarguen por lo demás, el procedimiento que siempre ha seguido ENDESA, desde que construyó Pilmaiquén, hace 20 años.

(Amplias y completas informaciones en la página 10)

La ejecución de Caryl Chessman es la errada impresión —dijo— de que se me ha negado lo que he solicitado cada vez que



ANEXO XLIV  
Periodistas "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1922.  
AGUSTINOS 1268. — TELÉFONO 42222. — CASILLA 51-11  
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.  
DIRECTOR: Marcos Chamudis.  
SUBDIRECTOR: Mario Gómez Pacheco.  
JEFÉ DE INFORMACIONES: B. Saverio Srovera.  
Santiago de Chile, jueves 18 de febrero de 1960

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Tarzán en el cine

¿Han visto la película Tarzán?

Sanción ejemplarizadora  
Hay sanciones morales que son más eficaces por su severidad, que las prisiones y las multas.

¿Qué puede importarle una multa, grande o pequeña, al comerciante que especula? Sabe, desde luego, que se expone ella, y si sobreviene, carga su valor en el precio de otros artículos, y asunto concluido.

Entonces decidió ir a los parajes más profundos de África. Con la imaginación es el menor, entre ellos, el de la complacencia maliciosa; lo cual obliga a mantener una pirámide de funcionarios que se fiscalizan unos a otros, formando una barrera tan alta y espesa, que el clamor de las víctimas rara vez llega a las alturas burocráticas.

A causa de esto es que el sistema de fijación y control de precios cayó en el descrédito, como todo lo que entraña una posibilidad de burdo de la fe pública.

En la búsqueda de un sustituto más natural y menos susceptible a la corrupción, se formó el Comité de Defensa del Consumidor, para vencer la apatía del público que no buscaba los precios más convenientes ni defendía su dinero, sino que, por el contrario, se entregaba con mansedumbre al proveedor más próximo, y para llevar al comercio la convicción de que su conveniencia está en vender a precios razonables y estabilizados.

El sistema es simple. El Comité conviene con los comerciantes de un mismo ramo en la formación de una cadena, sobre la base de una lista de precios rebajados, y publica ésta junto con la nómina de los establecimientos adheridos. El pacto se hace sobre el compromiso de mantener tales precios, so pena de expulsión de la "cadena", y con la misma publicidad de su ingreso a ella.

El control queda confiado al público, cuyas denuncias verifica el Comité con seriedad y diligencia. Si las comprueba, aplica la sanción convenida.

Es lo que ha ocurrido recientemente con un negocio que faltó a su compromiso de honor.

Sus clientes han sido enterados de que deben pasar de largo ante él, porque allí hay alguien que amenaza su presupuesto y especula con sus necesidades.

Una sanción más drástica, imposible.

Zona de Libre Comercio

Un paso trascendente hacia la futura integración económica del hemisferio darán hoy los países que, en la Cumbre de Chile, Argentina, Brasil, México, Uruguay y Paraguay y los delegados especiales de Perú suscriben en Montevideo el Tratado Latinoamericano de Libre Comercio.

Este es el momento de su análisis en el análisis de sus aspectos, y juntas, las autoridades de los países adheridos a la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

En la buena senda

lugar a dudas, seguramente acopiará la campaña iniciada por el Sindicato de Derechos Establecimientos Comerciales para establecer los precios de consumo, un claro testimonio de que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conciencia anticomerciante. Comerciantes y consumidores comprendieron que sólo una acción conjunta originaria de la Zona de Libre Comercio, en la que al menos el mayor volumen de mercaderías y pro-

veedores y consumidores afectan la economía

que se está formando una conc

# Trece partidos podrán colocar su propaganda electoral en el centro

Ayer se realizó en la Municipalidad el primer sorteo de este carácter que se efectúa en el país.

Actuando como Ministros de la Secretaría Municipal, Sergio Remón y el Abogado Jefe del Departamento Jurídico, Mauricio Fisflish, en el湍de ayer y por primera vez en la historia electoral del país, se llevó a efecto el sorteo de la ubicación de los lances de propaganda en el sector céntrico de la capital.

El sorteo se hizo por medio de cupos.

## EL RESULTADO DEL SORTEO

— De acuerdo con los resultados del sorteo, la distribución de los carteles por partidos, será la siguiente:

### 1.— PARTIDO COMUNISTA

1) Catedral 1100, 2) Santo Domingo 1100, 3) Mac Iver 500,

4) Plaza de Armas, suroriente 5) Catedral 1200, 6) Morandé 300, 7) Merced 800,

8) San Antonio 500, 9) Estado 200, 10) Bandera 100, 11) Ahumada 200, 12) Santo Domingo 1200, 13) Estado 100.

### 2.— PARTIDO CONSERVADOR

1) Monjitas 200, 2) Morandé 200, 3) Ahumada 300, 4) Huérfanos 700, 5) Mac-Iver 200, 6)

Compañía 1100, 7) Agustinas 100, 8) San Antonio 100, 9) Miguel Cruchaga 100, 10) Santo Domingo 900, 11) Morandé 500,

12) Agustinas 200, 13) Plaza de Armas, noroeste 14) Mac-Iver 0 al 99.

### 3.— SOCIALISTA DEMOCRATICO

1) Matías Cousiño 0 al 99,

2) Santo Domingo 700, 3) Moneda 200, 4) Plaza de Armas, noroeste 5) M

erced 700, 6) Estado 300, 7) Bander

a 100, 8) Catedral 1000, 9) Tend

erini 100, 10) Morandé 700,

11) Santo Domingo 1100, 12) Mat

ías Cousiño 0 al 99, 13) Teat

inos 300.

### 4.— COMANDOS POPULARES

1) Mac-Iver 100, 2) Agusti

nas 800, 3) Plaza de Armas, no

rte 4) Nueva York 0 al 99,

5) Puente 500, 6) La Bol

a 0 al 99, 7) Huérfanos 1200,

8) Club de la Unión 1000,

9) Catedral 1100, 10) Mo

nedo 700, 11) Estado 200,

12) Catedral 1000, 13) Mac-Iver 500,

14) Ramón Nieto 900,

15) Mac-Iver 400, 16) Teatino

s 0 al 99, 17) Av. B. O'Hig

gina 700, 18) B. O'Higgin

19) B. O'Higgin 700, 20) B. O'Hig

gina 700, 21) B. O'Higgin 700,

22) B. O'Higgin 700, 23) B. O'Hig

gina 700, 24) B. O'Higgin 700,

25) B. O'Higgin 700, 26) B. O'Hig

gina 700, 27) B. O'Higgin 700,

28) B. O'Higgin 700, 29) B. O'Hig

gina 700, 30) B. O'Higgin 700,

31) B. O'Higgin 700, 32) B. O'Hig

gina 700, 33) B. O'Higgin 700,

34) B. O'Higgin 700, 35) B. O'Hig

gina 700, 36) B. O'Higgin 700,

37) B. O'Higgin 700, 38) B. O'Hig

gina 700, 39) B. O'Higgin 700,

40) B. O'Higgin 700, 41) B. O'Hig

gina 700, 42) B. O'Higgin 700,

43) B. O'Higgin 700, 44) B. O'Hig

gina 700, 45) B. O'Higgin 700,

46) B. O'Higgin 700, 47) B. O'Hig

gina 700, 48) B. O'Higgin 700,

49) B. O'Higgin 700, 50) B. O'Hig

gina 700, 51) B. O'Higgin 700,

52) B. O'Higgin 700, 53) B. O'Hig

gina 700, 54) B. O'Higgin 700,

55) B. O'Higgin 700, 56) B. O'Hig

gina 700, 57) B. O'Higgin 700,

58) B. O'Higgin 700, 59) B. O'Hig

gina 700, 60) B. O'Higgin 700,

61) B. O'Higgin 700, 62) B. O'Hig

gina 700, 63) B. O'Higgin 700,

64) B. O'Higgin 700, 65) B. O'Hig

gina 700, 66) B. O'Higgin 700,

67) B. O'Higgin 700, 68) B. O'Hig

gina 700, 69) B. O'Higgin 700,

70) B. O'Higgin 700, 71) B. O'Hig

gina 700, 72) B. O'Higgin 700,

73) B. O'Higgin 700, 74) B. O'Hig

gina 700, 75) B. O'Higgin 700,

76) B. O'Higgin 700, 77) B. O'Hig

gina 700, 78) B. O'Higgin 700,

79) B. O'Higgin 700, 80) B. O'Hig

gina 700, 81) B. O'Higgin 700,

82) B. O'Higgin 700, 83) B. O'Hig

gina 700, 84) B. O'Higgin 700,

85) B. O'Higgin 700, 86) B. O'Hig

gina 700, 87) B. O'Higgin 700,

88) B. O'Higgin 700, 89) B. O'Hig

gina 700, 90) B. O'Higgin 700,

91) B. O'Higgin 700, 92) B. O'Hig

gina 700, 93) B. O'Higgin 700,

94) B. O'Higgin 700, 95) B. O'Hig

gina 700, 96) B. O'Higgin 700,

97) B. O'Higgin 700, 98) B. O'Hig

gina 700, 99) B. O'Higgin 700,

100) B. O'Higgin 700, 101) B. O'Hig

gina 700, 102) B. O'Higgin 700,

103) B. O'Higgin 700, 104) B. O'Hig

gina 700, 105) B. O'Higgin 700,

106) B. O'Higgin 700, 107) B. O'Hig

gina 700, 108) B. O'Higgin 700,

109) B. O'Higgin 700, 110) B. O'Hig

gina 700, 111) B. O'Higgin 700,

112) B. O'Higgin 700, 113) B. O'Hig

gina 700, 114) B. O'Higgin 700,

115) B. O'Higgin 700, 116) B. O'Hig

gina 700, 117) B. O'Higgin 700,

118) B. O'Higgin 700, 119) B. O'Hig

gina 700, 120) B. O'Higgin 700,

121) B. O'Higgin 700, 122) B. O'Hig

gina 700, 123) B. O'Higgin 700,

124) B. O'Higgin 700, 125) B. O'Hig

gina 700, 126) B. O'Higgin 700,

127) B. O'Higgin 700, 128) B. O'Hig

gina 700, 129) B. O'Higgin 700,

130) B. O'Higgin 700, 131) B. O'Hig

gina 700, 132) B. O'Higgin 700,

133) B. O'Higgin 700, 134) B. O'Hig

gina 700, 135) B. O'Higgin 700,

136) B. O'Higgin 700, 137) B. O'Hig

gina 700, 138) B. O'Higgin 700,

139) B. O'Higgin 700, 140) B. O'Hig

gina 700, 141) B. O'Higgin 700,

142) B. O'Higgin 700, 143) B. O'Hig

gina 700, 144) B. O'Higgin 700,

145) B. O'Higgin 700, 146) B. O'Hig

gina 700, 147) B. O'Higgin 700,

148) B. O'Higgin 700, 149) B. O'Hig

gina 700, 150) B. O'Higgin 700,

151) B. O'Higgin 700, 152) B. O'Hig

gina 700, 153) B. O'Higgin 700,

154) B. O'Higgin 700, 155) B. O'Hig

gina 700, 156) B. O'Higgin 700,

157) B. O'Higgin 700, 158) B. O'Hig

gina 700, 159) B. O'Higgin 700,

160) B. O'Higgin 700, 161) B. O'Hig

gina 700, 162) B. O'Higgin 700,

163) B. O'Higgin 700, 164) B. O'Hig







Junto a otras postulantes a "Miss Viña del Mar", vemos a la interesante Bárbara Mónica Bravo.



Lucia Ester Ugalde, postulante a "Miss Viña del Mar", posa en el Salón del Automóvil.

## Té-canasta en El Miramar.

Entre las señoritas que hemos visto a la hora del té jugando canasta en el Miramar, seguimos a las siguientes:

Maria Tocornal, Clara o. Vial de Claro, Loly Revere, Vial de Claro, Sara Briones, Gaby Agüero de Rivero, Carmela Aranaga de Vial, Anita Coll de Zepeda, Lila Pérez, Copate de Leteller, Isidro Zegers de Echenique, Marta Echeverría de Izquierdo, Sonia Echeverría de Farías, Lili Radbil de Mitchel de Gárate, Sofía Hurtado de Barrios, Teresa Atteaga de Marín, Luisa Aliende de Barrionuevo, Inés Rojas de Allende, Mercedes Pereira de Garces, Olga Correa de Yrrázaval, Luisa Matte de Risopatron, Laura Nebel de Diaz, Angélica

Riveros de Bambach, Matucha Cruz de Pulfido, Margarita Bahar de Gaete, María Anguiano de Sommer, Violeta Brunet de Ferrer, Raquel de la Vega de Purcell, Eliana Echeverría de Cousiño, Sofía Echeverría de Saavedra, Tula Montes de Schenzenberg, Marta Rodríguez de Zegers, Magdalena Echenique de Vial, María Elena Echeverría de Chadwick, María de Mustakis, Verónica Cruz de Noguera, Marta Ossa de Errázuriz, Teresa Lyon de Braun, Doris Brau de Poplepovic, Carmen Silva de De la Barra, Rose Marie Astorquiza de Barrientos, Rosita Mackenna de Detmer, Teresa Lyon de Edwards, Luz Mackenna de Zaldivar, Laura Cañas de Romani, Olga Bustos de Rivera.

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Alfredo Correa Prats y de la señora María Elena Correa de Correa.

## En la diplomacia.

De paso, en Viña del Mar, el Embajador de Uruguay y su señora Carmen Melej de Nazar, y familia.

—El Embajador de la RAU, señor Sami Simaika, ofrecerá el lunes 22 una recepción, con motivo de la celebración de su aniversario patrio.

VAN Y VIENEN. — A Puerto se han dirigido las señoritas Victoria Mackenna de Cussen y Carmen Subercaseaux Aldunate.

—Ha regresado de Coihueque el doctor Osvaldo Pérez Zanartu.

## ENFERMOS.

A causa de un accidente se encuentra enferma la señora Adriana Toro de Phillips.

—Ha regresado de Coihueque el doctor Osvaldo Pérez Zanartu.

## CONCURSO

**"MISS VIÑA DEL MAR"**

Para representar a Chile en el Carnaval de ORO DE PANAMA organizado por el Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, con los auspicios de "LA NACION", "LA UNION" y RADIO MINERIA.

CUPÓN VALIDO POR 200 VOTOS

Sra. ....

"SALÓN DEL AUTOMÓVIL 1960"

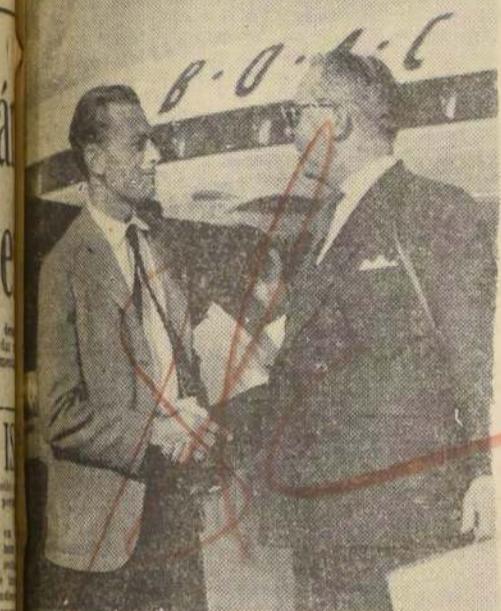
**POLVOS DEL HAREM****COLCHONES, SOMIERES Y SOBRECAMAS A PRECIO DE REMATE**

Venta directa al público a precios populares, en la misma Fábrica Colchones Coty Yarur, 1 plaza, \$ 6.000. Colchones de dos libros, c/u., \$ 4.000; colchones de lanilla, dos libros, c/u., \$ 6.000; colchones de lanilla de 2 libros, Yarur, \$ 15.000; somieres dobles, c/u., \$ 4.900; cubrecamas, c/u., \$ 7.400; sobrecamas, c/u., \$ 3.000; lanilla para relleno, \$ 300 kilo.

CAMAROTES CON 2 SOMIERES, A \$ 13.000

CALLE INGENIERO LLOYD 01556

(Por J. J. PEREZ, ALTURA 5100 — FONO 95568)



Al Comité 4 de BOAC, llegó a Santiago, ayer, el señor C. D. Dillon, funcionario de Prensa e Informaciones de la Corporación. Fue recibido en Los Cerrillos por el señor Michael J. Ellis, representante de Ventas de BOAC.

**CURSOS DE RECUPERACION**

**ACADEMIA DE LA ALIANZA SECUNDARIA Y PRIMARIA**  
Con 25 años de enseñanza, le ofrece a usted, señor apoderado, durante los MESES DE VERANO y durante TODO EL AÑO, de enero a diciembre, sus CURSOS DE RECUPERACION con sistema de Curso Individual o semidividuales de doce alumnos por curso.

**SECCION N° 1**  
Recuperación para alumnos atrasados. Examen de retención, exámenes, estudios, preparación de exámenes, presentación para ingresar a Liceos, Fuerzas Armadas, etc. Exámenes válidos con 100% de éxitos anuales comprobados. Profesores del Estado, catedráticos de la Universidad y ex profesores de la Escuela Naval dan clases en este plantel.

**SECCION N° 2**  
Recuperación en Bachillerato, Humanidades, y Preparatorias. Avanzando hasta cuatro cursos: etc. El colegio cuenta con todos los cursos de preparatorias y humanidades (sea, lo a 6.000). Hotel interno, dormitorio, y mediopuedras. Información particular, de 8 a 13 horas, f de 5 a 9 P.M.

DISPONIBLES ALGUNAS VACANTES

MONITJAS N° 615 — esquina MIRAFLORES

**VIAJE AHORA EN "JET" CLIPPER AL LEJANO ORIENTE EN LA MITAD DEL TIEMPO**

Los Jet Clippers\* de Pan American vuelan hoy a través del Pacífico desde Los Ángeles y San Francisco y llegan en contadas horas al fabuloso Oriente, testablero de maravillas.

Descubra una nueva emoción... ¡vuela en "Jet" Clipper!

Conoce la otra faz del mundo...

vuela al Lejano Oriente!

**PAN AMERICAN**  
LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO "PANAGRA-PAN AMERICAN-AL MUNDO ENTERO"

**EXCURSIONES FABULOSAS A ORIENTE Y AL MUNDO ENTERO**  
Siempre nos estuvo permitido soñar, y en sueños descubrimos el misterioso velo del Oriente de novela... Ahora no hace falta soñar porque el sopló milagroso del Jet Clipper traspone las distancias y nos ubica frente a la escena real de esos mundos que estimularon nuestra fantasía: las islas de Hawái, Japón, China, Hong-Kong, Tailandia, India y Birmania. Más allá la encrucijada levantina y la cuna del Cristianismo... Consulte a su Agente de Viajes, o a Grace y Cia. (Chile) — Agentes de Pan American.

20-JET  
SANTIAGO, CHILE—CALLE MORANDÉ 315—TEL. 81961

## Desde Viña del Mar.

Esta es la época en que todo el mundo piensa en las vacaciones, proyectó para las vacaciones, calculó para las vacaciones, aumentando aquí, restando allí, y procurando que el resultado de los cálculos sea favorable a sus intenciones.

Mas, precisamente se señalar que en eso de todo el mundo no entran las madres. Nadie piensa que la madre necesita un descanso cuando, en el transcurso del año, hizo otras cosas que cocinar, atender a los treinta comidas, con el resultado de trescientos sesenta y cinco desayunos y otras tantas meriendas, además de caminar cientos de kilómetros pasando al bebé de lavar, de planchar, de limpiar, de soporlar el malhumor de papá y las travesuras de los chicos, y de mantener unida a la familia y en pleno funcionamiento el hogar.

Sacamos en conclusión, entonces, que la madre necesita vacaciones, pero vacaciones verdaderas: dos o tres semanas de completo descanso mental y físico.

Tal cambio obrará en ella un milagro. Le devolverá su juventud, alisará sus arrugas, dulcificará su carácter y alterará favorablemente su perspectiva de las cosas familiares.

Preferentemente, marido y mujer deben salir de vacaciones por separado, porque, por más grande que sea el amor que los une, suelen cansarse de la mutua sociedad. El cansancio provoca la indiferencia, mas la indiferencia desaparece como por encanto cuando

media la separación de unos días.

El hombre que pasó el año medio de la vorágine de los negocios, solo ansia pasar los días tranquilos en un lugar donde pueda dejar crecer la barba y estar el día entero en mangas de camisa. En cambio, la mujer que pasó el año entre cuatro paredes del hogar, sueña con la vida de hotel, con las luces, con la música, con cambiarse de vestido cuatro veces por día.

Un pequeño cambio y un poco de distracción son los remedios soberanos para los males que aquejan a muchas mujeres.

Ahora informaremos a nuestros lectores de lo que hemos visto durante el movimiento social de la temporada social viñamarina que está en este momento en todo su apogeo:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, don Pablo Pérez Zafaruto, fue festejado en el Hotel Miramar con un almuerzo con motivo de haber inaugurado el nuevo tramo del camino de Santiago a Valparaíso. Fueron convalecientes en el almuerzo: Conde de Valparaíso, Monseñor Silvio Henriquez, Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar, Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, Alcalde de Casablanca, Luis Larrain, Director de Vialidad, Oscar Jiménez Pinochet, Luis Neut Latour, Francisco Soza Cousiño, José Luis Cerda, Urrutia y Manuel Claro Vial.

—Guillermo Purcell y Raquel de la Vega de Purcell han ofrecido varias comidas.

—Luis Díaz Errázuriz y Laura Nebel de Díaz también han reunido a sus amigos en su residencia.

—El gerente del Banco de Chile en Viña del Mar, Ignacio Cousiño y Ellana Echeverría de Cousiño ofrecieron una comida a un numeroso grupo de sus amigos en su residencia.

—Julio Polanco e Inés Zaldivar de Polanco reunieron también a sus amigos de Santibáñez a la hora de comida.

—Juanita Salas de Courtois en su departamento de la Av. La Marina, que ha estado muy concurrido, y donde se han organizado interesantes y refrescantes partidas de canasta.

—El senador conservador don Luis Felipe Letelier Icaza y su esposa Lila Pérez Cotapos de Letelier ofrecerán el sábado 20 una comida en su elegante residencia de la Av. Libertad.

O. A.



EN LAS PLAYAS DE ZAPALLAR: Señora Eugenia Palacios del Villar y señor Gonzalo Correa Errázuriz.

## Desde Londres.

Desde Londres ha llegado a pasar una temporada entre nosotros la señora Elita Byttenourt de Phillipi, acompañada de su hijo. La señora de Phillipi es hija del antiguo Adicto a nuestra Embajada en Gran Bretaña, ya fallecido, don Julio Byttenourt, y hermana de Lady Lysbourne, también fallecida en Londres, hace algunos años.

—A PUNTA DEL ESTE.— A Punta de Este se han dirigido los señores Alberto Leblanc, Juan Pérez Catopas Artega y Juan Eduardo Correa Larraín.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido María Verónica Andrea, hija de don Joaquín Falabella García y de la señora María Luisa Concha de Falabella.

**PUYEHUE**  
ACUA  
MINERAL 100%  
ENVASADA EN LAS PROPIAS TERMAS  
PIDAL EN LOS NEGOCIOS DE LA CATEGORÍA O A SU DISTRIBUIDOR  
FONO 66143  
AHUMADA 312  
OFICINA 305

## NO PIDA FAVORES

Ordene sus encargos de emergencia de medicamentos, repuestos y otras mercaderías, por nuestro servicio EXTRA RÁPIDO por avión.

Agentes en Europa, Estados Unidos y Argentina.  
Soc. Comercial de Embarques y Encargos

AGUSTINAS 1161 — OF. 18  
ENTREPISO — FONO 61027

**Tirese a fondo...**  
con los  
**100**  
**mil escudos**

ENTERO ...  
WIGESIMO ...

Eº 8.—  
Eº 0.40

FEBRERO  
21

BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLAS: Desde las 8.30 de la mañana cada media hora, los días de sorteos, por CB 130 Radio "Presidente Balmaceda". Ag. Gral. Prop. Pollas Lagos del Sol

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 35a., 36a., 37a., extraordinarias, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 38a., 39a., 40a., y 41a., están a disposición de los Honorable Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1o.— Tres Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que so mete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que declara de utilidad pública y autoriza la ex propiación de los terrenos que indica para destinarios a la ampliación del Hospital de Yumbel.

Los dos restantes, acerca de las siguientes materias:

Autoriza al Presidente de la República para que destine el inmueble Fiscal que indica al Servicio Nacional de Salud, para el funcionamiento de una Guardería Infantil, y,

Modifica la Ley N.o 12.140, que autoriza a la Municipalidad de Tolten para contratar empréstitos.

2o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valdés Solar, referente al aporte de recursos para el mantenimiento del Parque de Lota.

3o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical, Demócrata Cristiano, Conservador Unido, Democrático, Socialista Unido, Nacional Popular e Independiente, sobre suspensión de toda resolución acerca de acuñación de escudos en el extranjero, entre tanto esta Corporación no obtenga los antecedentes completos sobre esta materia.

4o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Donoso, respecto del procedimiento aplicado en la expropiación del inmueble que indica de la ciudad de Talca, destinado al establecimiento de un Museo O'Higginiano y de un Museo de Bellas Artes.

5o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Magalhaes, respecto del traspaso particular de la Planta Frutícola de Vallenar.

6o.— Tres oficios del señor Contralor General de la República.

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre del señor Montes, acerca de la legalidad del Decreto N.o 13.725, de 1959, del Ministerio de Educación Pública, que dispuso el traslado del Director de las Escuelas diurna N.o 44, de Angol, y nocturna de adultos N.o 2, del mismo Departamento, señor Pedro Peña Peña.

Con el siguiente, remite copia del informe evacuado en la investigación realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativa a las irregularidades que se habrían producido en el Servicio Nacional de Turismo, y

Con el último, remite copia del informe evacuado en la investigación realizada en las Escuelas Agrícolas de Romera y Normal de Curicó.

7o.— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley que estabiliza las rentas de arrendamiento de inmuebles destinados a la habitación, locales comerciales y otros.

8o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Cruz, que modifica la Ley N.o 8.946, de 20 de octubre de 1949, sobre pavimentación urbana;

Los señores Isla, Muga y Concha, que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los jugadores de Fútbol Profesional, y,

El señor Zumaeta, que declara que la remuneración por años de servicios del personal de los ex servicios de Beneficencia y Asistencia Social, no tendrá la limitación establecida en el Reglamento de Personal, y el Servicio Nacional de Salud procederá cancelar las sumas devengadas por dicho personal durante los años 1958 y 1959.

El señor JULIET (Presidente).— Termina la Cuenta.

## 1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza la expropiación de terrenos para destinarios a la ampliación del Hospital de Yumbel.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificaría de "simple", la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LLAY-LLAY, PROVINCIA DE VALPARAISO, CON MOTIVO DE CELEBRAR CINCUENTA AÑOS DE EXISTENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Zumaeta solicita se le conceda el tiempo necesario para rendir un homenaje

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá dicho tiempo sin perjuicio de la hora de término de la sesión.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Zumaeta (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en la primera semana de este mes, cumplió cincuenta años de existencia la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Llallay. Como un hecho de esta naturaleza reviste trascendencia en la vida ciudadana, es que he solicitado algunos minutos para rendir homenaje a tan digna institución, y a todos los que de un modo u otro hicieron posible la formación y existencia

de esta Compañía que hoy cuenta con el aprecio y respeto de toda una comuna.

Senor Presidente, en el acta de fundación, fechada el 2 de febrero de 1910, se dejó expresa constancia de las razones que tuvieron sus fundadores para dar tal paso y se consigna a la letra que: "los rápidos progresos que tiene el pueblo, porque los habitantes se afanan en construir con material negro los edificios destruidos por el terremoto, los incendios que se han hecho muy frecuentes y finalmente que las Compañías de Seguros se niegan a colocar pólizas por falta de bombas y considerando que es deber de humanidad velar por los intereses colectivos y la vida de los habitantes, se procedió a fundar un Cuerpo de Bomberos". Se nombró un directorio provisorio, constituido en la siguiente forma: presidente, señor Ramón Sazo; secretario, señor Vicente Martínez; tesorero, señor José Saa; directores, señores Agustín Cabrera y José Arancibia; cirujano, Dr. Moisés Hermosilla.

He querido dejar constancia de los motivos que tuvo ese grupo de hombres para formar esta institución, ya que fuera de las razones puramente materiales, podríamos decir, establecer que es deber de humanidad velar por la vida y intereses colectivos. La semilla sembrada en forma tan sencilla por estos idealistas, ha ido fructificando a través de los años y bajo la consigna de "Abnegación y Sacrificio", han dejado una ruta señera no sólo dentro de la comuna de Llallay, donde es ampliamente reconocida su labor, sino que su prestigio y acción han hecho merecedora del respeto y aprecio de los habitantes de la provincia de Valparaíso.

4.—LIBERTAD DE DERECHOS DE ADUANA A LA INTERNACION DE CAMIONES DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando a la Tabla de Facil Despacho, corresponde continuar discutiendo el proyecto que libera de derechos de Aduana la internación de camiones destinados a la Municipalidad de Providencia.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.181.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Martínez.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, el proyecto también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—ESTABILIZACION DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A HABITACION, LOCALES COMERCIALES Y OTROS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al Orden del Día, y en conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde conocer de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que estabiliza las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados a la habitación, locales comerciales y otros.

Estos cincuenta años recién cumplidos, constituyen una demostración real y efectiva de lo que puede la voluntad humana, puesta al servicio de los grandes ideales.

Vencer, dificultades de organización, con carencia de medios económicos y tanto es así que en los anales de la Compañía se deja establecido, por ejemplo, que, por erogación voluntaria, "se junta entre algunos vecinos la suma de \$ 740", para comprar los primeros materiales con que se ejecutarían las labores iniciales. Se ha tenido que gopear la conciencia de los indiferentes para mantener y vigorizar la organización. La acción decidida de los que fueron dirigiendo y en engrandiendo estas filas, lograron, en estos cincuenta años, hacer de esta Primera Compañía, la más sólida institución dentro de la comuna de Llallay. Su labor ya no sólo queda circunscrita a la defensa de los intereses colectivos amagados por el fuego, sino que cuanta obra de acción social se realiza en Llallay, cuenta con el respaldo y la contribución decidida de este esforzado grupo de bomberos.

El arrendador que cobrare por la casa arrendada una renta superior al máximo que permite la ley, será castigado en la forma establecida en el artículo 472 del Código Penal.

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios deberá denunciar las infracciones que compruebe y hacerse parte ante el Juez competente, para los efectos de la aplicación de la multa. El Juzgado procederá en estos casos breve y sumariamente. El producto de las multas será a beneficio de la Corporación de la Vivienda. Al sancionar al infractor, el Juez le ordenará devolver las sumas que ha percibido indebidamente por este concepto.

Será Juez competente aquel a quien habrá tocado conocer del juicio de desahucio respectivo.

Artículo 2.0.— El arrendador que proporciona servicios especiales al arrendatario, no podrá cobrar por ellos, además de la renta, durante la vigencia de la presente ley, mayor cantidad de la que cobró durante el año 1959.

Para este efecto, sumará las cantidades cobradas durante dicho año y dividirá el total por doce. Cada duodécimo lo agregará, indicándolo en forma separada, a la renta de cada mes durante el lapso en que rija la presente ley.

Si fuere suprimido uno de los servicios que se proporcionaba, se hará la rebaja correspondiente.

Artículo 3.0.— Introducense a los artículos de la ley N.o 11.622, de 25 de septiembre de 1954, que a continuación se indican, las modificaciones que se señalan:

a) Intercállase en el artículo 3.0, el siguiente inciso segundo:

"Facúltase a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios para realizar, a petición de parte o de oficio, el estudio y fijación del valor de los servicios especiales y para verificar el cálculo de los gastos efectivos de dichas prestaciones y distribuir su valor entre los locatarios a prorrata de las acciones civiles que correspondan a los interesados".

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios deberá denunciar las infracciones que compruebe y hacerse parte ante el Juez competente, para los efectos de la aplicación de la multa. El Juzgado procederá en estos casos breve y sumariamente. El producto de las multas será a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

b) Intercállase en el artículo 14.0, los siguientes incisos nuevos:

A continuación del inciso primero, el siguiente:

"Podrá, asimismo, oponer como excepción la nulidad de los pactos y la restitución de los cobros excesivos contemplados en el artículo 9.0. El Juez se pronunciará en la sentencia sobre estas excepciones, conjuntamente con la acción de desahucio o de reconvenções de pago".

c) Continuación del inciso tercero, los siguientes nuevos:

"La presunción de derecho precedente no se aplicará respecto del demandante que sea propietario de otro inmueble destinado a la habitación en el lugar de su domicilio, salvo que no esté ocupando ninguno de ellos.

Para dar por acreditadas las presunciones de derecho a que se refiere este artículo, se

será necesario un conjunto de testimonios y

antecedentes o circunstancias fidedignas que las establezcan de un modo irrefragable".

c) Reemplázase el inciso segundo del artículo 15.0, por el siguiente:

"Esta indemnización no podrá ser inferior a uno ni superior a dos años de la renta del inmueble restituido".

d) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, en todos los casos en que se exija la restitución de un inmueble, el propietario o arrendador estará obligado a reembolsar al arrendatario las sumas que éste haya pagado por concepto de instalaciones no amortizadas, o cualquier otro gasto que se acrede haber efectuado para entrar al goce del inmueble o para continuar en él. Este derecho no podrá ser invocado después de haber transcurrido más de cinco años desde el momento en que se hubiere efectuado el respectivo gasto. El Juez apreciará la prueba en concurrencia".

e) Reemplázase, en el inciso primero del artículo 17.0, la frase: "de un tercio de un sueldo vital mensual", por la siguiente: "de los tercios de un sueldo vital mensual".

f) Agrégase al inciso primero del artículo 14.0 después del punto, la siguiente:

"La exhibición de los recibos correspondientes al pago de las rentas de arrendamiento por los últimos 3 meses, o de los efectuados en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 14.0, presumir el pago de las rentas anteriores".

g) Suprímese, en el inciso segundo del artículo 14.0, la expresión "apreciará en concurrencia".

h) Intercállase, en el inciso final del artículo 5.0, a continuación de la coma el punto:

"(i) Sustitúyese por una coma el punto:

"(j) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(k) Sustitúyese por una coma el punto:

"(l) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(m) Sustitúyese por una coma el punto:

"(n) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(o) Sustitúyese por una coma el punto:

"(p) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(q) Sustitúyese por una coma el punto:

"(r) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(s) Sustitúyese por una coma el punto:

"(t) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(u) Sustitúyese por una coma el punto:

"(v) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(w) Sustitúyese por una coma el punto:

"(x) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(y) Sustitúyese por una coma el punto:

"(z) Agrégase al artículo 15.0 el siguiente inciso:

"(aa) Sustitúyese por una coma el punto:

"(bb) Sustitúyese por una coma el punto:

"(cc) Sustitúyese por una coma el punto:

"(dd) Sustitúyese por una coma el punto:

"(ee) Sustitúyese por una coma el punto:</p

del 11% del avaluo fiscal para el pago del impuesto territorial vigente al 31 de diciembre de 1959".

Es el caso que agregar este inciso puede traer como consecuencia que, en vez de establecerse las rentas de arrendamiento hasta el 31 de diciembre de 1959, ellas experimenten, legalmente, un incremento. Porque, si se entienden por legales las que no excedan del 11% del avaluo territorial vigente, va a ocurrir que, como ha habido sucesivas leyes que han ido estableciendo solo porcentajes fijos anuales de aumento de las rentas, a veces del 5% y otras del 10%, por motivo de los reavuallamientos legales que han experimentado los inmuebles, puede suceder que al 31 de diciembre de 1959, el 11% del avaluo fiscal vigente corresponde a una renta mucho mayor que la que se estaba cobrando en la fecha indicada.

En consecuencia, nos parece que, lejos de ser favorable y razonable este inciso, es contraproducente, a menos que se quiera contemplar, francamente, la posibilidad de un ajuste en el precio de los arrendamientos. Pero entendemos que el espíritu del Mensaje en esta materia y también del Parlamento en el despacho del proyecto, ha sido todo lo contrario. O sea, se pretende establecer las rentas de arrendamiento.

Por este motivo, desde ya pedimos que se vote en forma separada este inciso nuevo, el cual personalmente lo votare en contra, por las razones que acabo de expresar.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Señor Presidente, me referiré al criterio que ha tenido el Honorable Senado para modificar el artículo 1.o, al establecer una multa en sustitución de la pena corporal que esta Honorable Cámara había establecido para las infracciones en el cobro de rentas de arrendamiento.

Considero que la multa no significa una garantía suficiente para los arrendatarios y por eso insistiré en el criterio primitivo de esta Corporación. Esta sanción significa daños menores que llevarlos a un juicio en el que han de ser parte y que necesariamente habrá de enemistarlos con el dueño de la propiedad y les hará perder posteriormente el goce de ese arrendamiento. En cambio, que es mucho más favorable para el arrendatario que se mantenga la pena corporal establecida en el inciso segundo del artículo 1.o. En mi concepto, es la única forma de dar una garantía eficaz a los arrendatarios frente a los abusos de algunos propietarios de inmuebles.

Quiero hacer presente que algunos propietarios se encuentran sumamente molestos por la indicación que me permitió formular en esta Honorable Cámara, tendiente al establecimiento de esta sanción, porque ven que efectivamente la pena corporal es un arma poderosa que puede esgrimirse para reprimir los abusos. En cambio, a ellos no les significa absolutamente nada la pena de pagar una multa. De tal manera, creo conveniente que la Honorable Cámara insista en su criterio primitivo.

Respecto a la observación que acaba de hacer el Honorable señor Schaulsohn, en realidad, no le entiendo bien la explicación de cuál había sido el espíritu de la Honorable Cámara al despachar este proyecto de estabilización de las rentas de arrendamiento. Cuando formule esa indicación, estableciendo la pena corporal para aquellos que vulneraran la ley al cobrar rentas superiores al máximo permitido, estimaba que el espíritu que tenía la Cámara era el de conglomerar las rentas que se cobraban el año pasado en la fecha que la ley indica, o sea, que no se podía cobrar más de lo que se cobraba en aquella oportunidad y que era lo legal. Se legalizaba —digamos— cualquiera que hubiera sido la renta que se cobraba en ese momento, porque —vuelvo a repetir—, hay muchas leyes de arrendamiento que han conseguido o han hecho experimentar aumentos en las tasas de arrendamiento. Entonces, también lo dijeron el Honorable señor Schaulsohn, puede suceder que sea legal el cobro de una renta de arrendamiento, al 31 de diciembre, que excede del once por ciento del avaluo fiscal. Entonces existiría una situación de hecho perfectamente licita.

En efecto, si el propietario, al 31 de diciembre, cobraba una renta equis, pongamos por ejemplo, esta renta equis que excede del once por ciento legal, por cualquiera circunstancia, no me refiero a lo que se cobraba por contribuciones ni por servicios comunes —estamos hablando exclusivamente de la tasa legal de arrendamiento— y si nosotros probamos la ley, como la despachó la Honorable Cámara, creo que el propietario, en ese momento, tiene una garantía, para seguir percibiendo la renta que cobraba el año pasado, ya sea el once por ciento o un porcentaje menor o uno mayor. Pero esto, a mi juicio, una especie de congelación. Por ello me permití formular indicación para establecer una gráfica sanción al propietario que cobrara un exceso de renta, no así al que cobraba la renta legalizada al 31 de diciembre.

En consecuencia, me parece que es preferible mantener el criterio sustentado por la Honorable Cámara, que es más fácil y expedito, ya que el del Honorable Senado, puede llevar a confusión a los Tribunales de Justicia.

Porque —vuelvo a repetir— hay autorizaciones legales que permiten cobrar una renta de arrendamiento, en determinados casos, que excede del once por ciento legal, debido a la ley permitió tal aumento.

Entonces yo pregunto: ¿podría el arrendatario exigir al propietario que cobraba el año pasado una renta de arrendamiento que excedía del once por ciento del avaluo fiscal la rebaja de la renta a ese porcentaje en circunstancias que el propietario cobraba una renta legal? En efecto cobraba una renta autorizada por la ley, y este hecho pone de planteamiento una cuestión sumamente grave a los Tribunales de Justicia.

Quiero que el Honorable señor Schaulsohn, a quien estimo muy versado en estas cuestiones, me diga si estoy equivocado respecto de este planteamiento o estoy de acuerdo con la idea que Su Señoría formuló hace pocos momentos.

El señor SCHAULSOHN.— Enseguida voy a usar de la palabra, Honorable colega.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — En realidad, señor Presidente, me agradaría que esto quedara bien en claro, porque si no, tanto las leyes como los reglamentos que se han dictado, harán muy difícil llegar a una solución adecuada cuando tengamos que recurrir ante los Tribunales de Justicia, en un juicio de arrendamiento. No vamos a introducir en este proyecto de ley una confusión mayor, sobre todo frente a una sanción considerada grave, pero absolutamente ne-

gativa de acuerdo con el criterio primitivo de la Honorable Cámara, a fin de que no se agregue el inciso último y que esta disposición quede tal como la despachó esta Corporación en el primer trámite constitucional, es decir, estableciendo la pena corporal en lugar de la multa.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rios, don Héctor.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, lamentablemente, estoy de acuerdo con el criterio individualista, los daños al orden patrimonial particular, cuyas sanciones son a veces extraordinariamente desproporcionadas al bien jurídicamente protegido.

Ahora se trata de establecer una pena corporal en relación con las estipulaciones de un determinado contrato. Si hemos de ser honestos y frances, para expresar nuestro pensamiento, tenemos la obligación de examinar hasta qué punto este precepto —en este momento, para el caso particular del contrato de arrendamiento— sería un medio equitativo. En definitiva, cuando nosotros dictamos una ley no estamos sino administrando justicia en forma abstracta y general, a diferencia del Poder Judicial, que al aplicar la ley que nosotros despatchamos, administra justicia para un caso particular y concreto. Nosotros legislamos para la generalidad, en términos de que cuando formulamos una norma legal general, interpretamos y consagramos el interés común, tratando de darle a todas las personas lo que les corresponde y es justo.

¿Cuál es la situación que existe en materia de arrendamiento? Sucedé que la mayoría de los arrendatarios es gente modesta, y que normalmente lo son de arrendadores también modestos. Hay, es cierto, arrendatarios de mucha fortuna que, generalmente, tienen arrendatarios también de mucha fortuna, que suelen no requerir de una protección legal. Nosotros debemos partir de la base de que en el contrato de arrendamiento, en lo que dice relación con los inmuebles destinados a la vivienda, debe ser siempre intervenido y sancionado el quebrantamiento de las normas que se estiman justas. Pero en esta disposición legal se incluye a un sector de arrendatarios que suele ser tanto o más poderoso que el de los arrendadores. Tal es el caso de los arrendatarios de locales comerciales, que no sufren sanciones por los precios que cobran, que viven todavía en un injusto régimen de precios libres que les permite especular sin que nadie los castigue y que, en sus acciones especulativas, vendrán ahora, con esta disposición, ser defendidos y amparados por una estabilización de los precios de los arrendamientos, en tanto que se establecería una pena corporal para el propietario del inmueble que les da asiento para sus negocios o sus establecimientos industriales. No diviso, lo declaro francamente, la razón de justicia y de equidad que haya en un régimen como el que estamos viviendo, de libre empresa, de libertad de precios y de libre juego de la ley de la oferta y la demanda, para proteger por medio de la ley, al sector del comercio y de la industria, a expensas de los que tengan un inmueble entregado al uso o goce de las personas que se dedican a esas actividades cluyentes.

Por estas razones, estimo que el Honorable Senado, al modificar lo establecido por el arrendatario que se mantenga la pena corporal establecida en el inciso segundo del artículo 1.o. En mi concepto, es la única forma de dar una garantía eficaz a los arrendatarios frente a los abusos de algunos propietarios de inmuebles.

Quiero hacer presente que algunos propietarios se encuentran sumamente molestos por la indicación que me permitió formular en esta Honorable Cámara, tendiente al establecimiento de esta sanción, porque ven

que efectivamente la pena corporal es un arma poderosa que puede esgrimirse para reprimir los abusos. En cambio, a ellos no les significa absolutamente nada la pena de pagar una multa. De tal manera, creo conveniente que la Honorable Cámara insista en su criterio primitivo.

Respecto a la observación que acaba de hacer el Honorable señor Schaulsohn, en realidad, no le entiendo bien la explicación de cuál había sido el espíritu de la Honorable Cámara al despachar este proyecto de estabilización de las rentas de arrendamiento. Cuando formule esa indicación, estableciendo la pena corporal para aquellos que vulneraran la ley al cobrar rentas superiores al máximo permitido, estimaba que el espíritu que tenía la Cámara era el de conglomerar las rentas que se cobraban el año pasado en la fecha que la ley indica, o sea, que no se podía cobrar más de lo que se cobraba en aquella oportunidad y que era lo legal. Se legalizaba —digamos— cualquiera que hubiera sido la renta que se cobraba en ese momento, porque —vuelvo a repetir—, hay muchas leyes de arrendamiento que han conseguido o han hecho experimentar aumentos en las tasas de arrendamiento. Entonces, también lo dijeron el Honorable señor Schaulsohn, puede suceder que sea legal el cobro de una renta de arrendamiento, al 31 de diciembre, que excede del once por ciento del avaluo fiscal. Entonces existiría una situación de hecho perfectamente licita.

En efecto, si el propietario, al 31 de diciembre, cobraba una renta equis, pongamos por ejemplo, esta renta equis que excede del once por ciento legal, por cualquiera circunstancia, no me refiero a lo que se cobraba por contribuciones ni por servicios comunes —estamos hablando exclusivamente de la tasa legal de arrendamiento— y si nosotros probamos la ley, como la despachó la Honorable Cámara, creo que el propietario, en ese momento, tiene una garantía, para seguir percibiendo la renta que cobraba el año pasado, ya sea el once por ciento o un porcentaje menor o uno mayor. Pero esto, a mi juicio, una especie de congelación. Por ello me permití formular indicación para establecer una gráfica sanción al propietario que cobrara un exceso de renta, no así al que cobraba la renta legalizada al 31 de diciembre.

En consecuencia, me parece que es preferible mantener el criterio sustentado por la Honorable Cámara, que es más fácil y expedito, ya que el del Honorable Senado, puede llevar a confusión a los Tribunales de Justicia.

Porque —vuelvo a repetir— hay autorizaciones legales que permiten cobrar una renta de arrendamiento, en determinados casos, que excede del once por ciento legal, debido a la ley permitió tal aumento.

Nos encontramos, así, con esta realidad. Por una parte, hay arrendadores que legalmente pueden cobrar más del 11% del avaluo fiscal y que lo están haciendo. Hay otros arrendadores que legalmente no pueden cobrar el 11% del avaluo fiscal, porque si estaban cobrando menos de ese porcentaje en el mes de septiembre de 1954 han podido llegar a mi juicio, es una legislación de carácter general. Por ahora, nos parece a nosotros razonable, primero, que no se puedan alzar las rentas de arrendamiento en la forma como se despachó el proyecto por la Honorable Cámara: que se establezcan las sanciones patrimoniales que aquí se contemplan, y que se rechace la incorporación del inciso final que introdujo el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto. Pero, entonces, surge de inmediato el problema en relación con el inciso final nuevo agregado por el Senado, porque este inciso final, repito, puede llegar a significar un aumento en los precios de los arrendamientos, dado el hecho de que podrá cobrarse hasta el 11% del avaluo fiscal vigente, en circunstancias que los inmuebles han sido objeto de sucesivos reavuallamientos que no han podido, legalmente afectar a los precios de las rentas de arrendamiento, ya que la norma general del 11% ha sido quebrada, ha estado suspendida en sus efectos, porque sucesivas leyes han estado limitando los porcentajes máximos de alzas.

Después nos encontramos con que el inciso 2.o del artículo 1.o, aprobado por la Honorable Cámara, establece una sanción corporal de pena aflictiva para aquellos arrendadores que cobraren por la casa arrendada una renta superior al máximo que permite la ley.

El Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, fue partidario de introducir este inciso por estimar que podría ser el medio eficaz y razonable de sanear la transgresión de la ley. Nos encontramos, igualmente, con que la Honorable Cámara aprobó en el primer trámite constitucional el artículo 1.o, que establece la pena de prisión en su grado máximo, pena que es notoriamente inferior a la que impone el inciso segundo del artículo 1.o.

Nosotros, los Diputados radicales, compartimos el criterio del Honorable Senado, de rechazar el inciso segundo del artículo 1.o, del proyecto de la Honorable Cámara, porque estimamos que establece una sanción exageradamente inadecuada para la infracción que plantea. Consideramos, sí, que debe aplicarse una pena corporal al infractor de la ley que estamos estudiando, porque creemos que nos encontramos en presencia de un tipo específico de delito que atenta contra el orden económico. En el afán de defender el respeto a la norma jurídica que formulamos y de proteger a la parte débil de la población, como es la que constituye en su mayoría el sector de los arrendatarios, estamos de acuerdo, con la substitución hecha por el Honorable Senado. Pero, para ser consecuentes con nuestros principios, vamos a insistir en lo que planteamos en la Comisión correspondiente y lo que sostuvimos aquí en la Sala al discutirse este proyecto de ley en su primer trámite constitucional.

Nosotros los parlamentarios radicales hemos sido y somos partidarios de que se establezca en la legislación común del país,

como figura delictiva, el delito contra el orden público económico. Hace años libraron una batalla en esta Honorable Cámara —la que perdieron por muy pocos votos— para que se estableciese el delito económico en nuestro país, de manera que los atentados contra el interés general económico de la población tuvieran una sanción corporal, como la tienen, con un criterio individualista, los daños al orden patrimonial particular, cuyas sanciones son a veces extraordinariamente desproporcionadas al bien jurídicamente protegido.

Ahora se trata de establecer una pena corporal en relación con las estipulaciones de un determinado contrato. Si hemos de ser honestos y frances, para expresar nuestro pensamiento, tenemos la obligación de examinar hasta qué punto este precepto —en este momento, para el caso particular del contrato de arrendamiento— sería un medio equitativo. En definitiva, cuando nosotros dictamos una ley no estamos sino administrando justicia en forma abstracta y general, a diferencia del Poder Judicial, que al aplicar la ley que nosotros despatchamos, administra justicia para un caso particular y concreto. Nosotros legislamos para la generalidad, en términos de que cuando formulamos una norma legal general, interpretamos y consagramos el interés común, tratando de darle a todas las personas lo que les corresponde y es justo.

En la disposición del artículo 4.o de esta iniciativa. Es decir, vamos a insistir en que el infractor del proyecto de ley que analizamos tenga una pena de prisión. Pero, creemos que la pena impuesta en el inciso segundo del artículo 1.o, aprobado por la Honorable Cámara, es decir, la pena señalada en el artículo 472.o del Código Penal, es exagerada; ya que ella consiste en prisión menor en su grado mínimo a medio, esto es, de sesenta a un día a tres años. Por eso, vamos a insistir en la mantención del artículo 4.o del proyecto de la Honorable Cámara, que contiene una sanción corporal general para los infractores de este ley, además de las sanciones civiles contempladas en ella. De esta manera, de acuerdo con la tesis que hemos sostenido los Diputados radicales, el infractor va a sufrir una doble sanción; una multa de uno a diez sueldos vitales, tal como lo propone el Honorable Senado, que ha hecho revisar la norma que primativamente contenía el Mensaje, y la pena de prisión en su grado máximo, vale decir, de cuarenta y un días a sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Código Penal.

Además, señor Presidente, tenemos otro fundamento para proceder de la manera como estoy señalando. Deseamos que el proyecto que estamos discutiendo no sea vetado por Su Excelencia el Presidente de la República.

Nosotros no desconocemos el derecho constitucional que compete al Jefe del Estado para objecar un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional. Pero deseamos que, en lo posible, en esta materia no ocurra el voto presidencial. Y en el evento de que nosotros insistiéramos en el criterio primitivo de la Honorable Cámara, al aprobar de nuevo el inciso segundo del artículo 1.o en la forma en que ella lo despachó en el primer trámite constitucional, seguramente el voto presidencial se ejercitaria respecto de esta disposición.

En cambio, señor Presidente, tenemos la esperanza de que no vote el artículo 4.o, que establece también una sanción penal, si es aprobado, por las condiciones en que lo hace; y, además, señor Presidente, porque la sanción en la señalada, prisión en su grado máximo, es la misma que se aplica a los infractores de las faltas a que se refiere el artículo 494 del Código Penal. Porque yo no creo, señor Presidente, que el Jefe del Estado vaya a estimar que es menos delincuente el que infringe las disposiciones de este ley cobrando rentas de arrendamiento abusivas y no dando cumplimiento a las demás normas que ella establece, que aquellos a que se refiere, por ejemplo, el artículo 494 del Código Penal: al que sin licencia de autoridad competente cargar armas prohibidas, al que amenazare a otro con armas blancas o de fuego; o al que corriera carrozas o caballerías con peligro de las personas".

Como hicimos presente en la Comisión y en la Honorable Cámara al discutirse el artículo en cuestión en el primer trámite constitucional, se mantienen vigentes los motivos que tuvimos los Diputados de estos bancos al establecer una disposición que estabilizara los gastos de los servicios especiales. Consecuentemente, insistiremos en la mantención del criterio primitivo de la Honorable Cámara.

El señor RIOS IGUALT.— Pida la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rios Igualt; y, a continuación, el Honorable señor Palestro.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, al discutirse este artículo en el Honorable Senado, se hicieron presentes las razones que se tenían para suprimirlo; entre ellas, fue de fundamental peso el que los servicios especiales contemplados en los contratos de arrendamiento iban a desaparecer, si se mantenían este artículo, porque nadie podría obligar al arrendador a mantener un servicio especial, si éste, por cualquier motivo, subía el valor.

Por lo demás, el espíritu de la ley de arrendamiento fue dar al arrendador el carácter de simple depositario de los servicios especiales que el contrato de arrendamiento establecía. En esta forma, la misma Ley número 11.622 contempló el principio de que el arrendador no podía cobrar, por motivo alguno, por los servicios especiales que presenta, una cantidad superior a su costo.

Por estas razones, señor Presidente, vamos a aceptar el criterio del Honorable Senado en esta parte del artículo 1.o del proyecto, pero, en cambio, vamos a insistir en su artículo 4.o, tal como fue despachado por la Honorable Cámara.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, he solicitado la palabra más que nada para expresar la extrañeza que me han producido las palabras de mi Honorable colega, señor Rios Igualt.

Es realidad, señor Presidente, que sería muy duro para el Jefe del Estado plantear un voto de tipo corporal, cual es la pena de prisión que estamos analizando, a quienes infrinjan las leyes sobre arrendamientos, dejándoles en mejor situación que aquéllos otros infractores que cometan algunas de las faltas contempladas en el artículo 494 del Código Penal, como las descritas precedentemente.

Por estas razones, señor Presidente, vamos a aceptar el criterio del Honorable Senado en esta parte del artículo 1.o del proyecto, pero, en cambio, vamos a insistir en su artículo 4.o, tal como fue despachado por la Honorable Cámara.

notables colegas está establecido en la ley. A esto no hay nada que hacerle. Pero, como lo decía hace un momento, por la enorme falta de habitaciones, nadie se atreve ni tiene la valentía suficiente para hacer las reclamaciones a que, por ley, tiene derecho.

Este ocurre por una razón muy sencilla: el afectado puede ganar el juicio en los Tribunales, pero a la larga tendrá que dejar la casa que está habitando. Estos abusos se cometen justamente por la falta de habitaciones; éste es todo el problema.

Sabemos que, en muchos casos, la ley favorece al arrendatario, pero también sabemos que contra siete virtudes hay siete vicios; los propietarios conocen más los vicios que las virtudes, y los saben aplicar perfectamente.

Por estas razones, estimamos indispensable que se mantenga el criterio expresado en el primer trámite constitucional del proyecto, dejando este sistema o modalidad de cobro en los servicios especiales, con el objeto de evitar los abusos y exacciones de tipo ilegal que cometen los propietarios.

Por esta consideración, los Diputados del FRAP votaremos el artículo 2.º, tal como lo aprobó la Honorable Cámara.

El señor SCHAUOLSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAUOLSOHN.— Señor Presidente, la ley en vigencia establece para los propietarios el derecho a cobrar a sus arrendatarios el precio del costo de los servicios especiales suministrados. Por esta disposición, se pretende que el valor que se cobraba por estos servicios en el año 1959 se mantenga inalterable durante el año 1960 y hasta el 31 de marzo de 1961.

El artículo aprobado por la Honorable Cámara, que el Honorable Senado ha suprimido, en buenos términos significa dos cosas: en primer lugar, si los propietarios o los arrendatarios estaban cobrando más del costo efectivo, van a poder seguir cobrando más, y, en segundo término, si el costo de estos servicios experimenta realmente un alza durante el año 1960 y los primeros meses del año 1961, los arrendatarios deberán sufragar de su bolsillo el mayor desembolso. En estas circunstancias, los servicios especiales que se proporcionan a los arrendatarios, dentro de los términos de la ley, no son ni pueden ser motivo de lucro o de beneficio pecuniario para la parte arrendadora.

¿Qué ha ocurrido en la práctica durante la vigencia de la Ley N.o 11.622? Ha existido la creencia generalizada, que ha sido repetida en esta oportunidad por el Honorable señor Pálestra, de que los arrendatarios están indefensos, porque si ejercitan los derechos que la Ley N.o 11.622 les acuerda, son despojados o privados del goce del inmueble. Esto es producto exclusivo de la falta de difusión de la Ley N.o 11.622, que consagró en nuestro país, al igual que en las legislaciones contemporáneas más progresistas de los países democráticos del mundo, la doctrina del abuso del derecho en cuanto a la privación del goce del inmueble por la parte arrendadora.

De nada ha servido y de nada seguirá sirviendo el artículo 14.º de la Ley N.o 11.622. De nada servirá tampoco este artículo 2.º, si sigue este complejo que hace que la población no utilice los recursos que la ley le concede de manera clara y precisa, porque esa doctrina —ya que por el miedo nadie va a reclamar— va a seguir teniendo vigencia, aunque aprohemos este artículo 2.º.

En una oportunidad, presentamos en esta Honorable Cámara, una indicación para establecer para los arrendadores la obligación de probar documentadamente los costos efectivos de los servicios que suministran, porque en el fondo, el arrendador no es sino una especie de mandatario común de sus arrendatarios para organizar y suministrar estos servicios especiales. Desgraciadamente, esta indicación se perdió, en esta Honorable Cámara, por escaso número de votos.

Las disposiciones del artículo 2.º son injustas, inconvenientes y no tienen, a nuestro juicio, fundamento legal alguno. Por fortuna, se ha introducido por esta Corporación, y por el Honorable Senado el artículo que recorda el Honorable señor Serrano, en virtud del cual se establece que ahora un organismo público tendrá ingeneria en el estudio y determinación del costo efectivo de estos servicios. De esta manera, los arrendatarios no serán burlados, y no se transformará, al margen de la ley, en un negocio y en una fuente de utilidades para los arrendadores, el hecho de proporcionar dichos servicios.

Pero si los costos bajan durante el año 1960, o si ha habido arrendadores que han estado abusando o haciendo negocio con el suministro de los servicios especiales, les vamos a dar patente de legalidad al establecer la estabilización con respecto a lo que cobraban al 31 de diciembre de 1959.

«No es más justo que la disposición siga igual y que los arrendadores sólo tengan derecho a obtener el reembolso del costo real de los servicios, sobre la base de que no los van a fijar unilateralmente y en forma arbitraria, sino que la determinación de los costos efectivos estará sujeta a la fiscalización e intervención de la autoridad?» No debemos olvidar que, en este caso, hay un interés social comprometido, como lo consagra el artículo 3.º del proyecto de la Honorable Cámara y lo mantiene el Honorable Senado, a través de las modificaciones de forma introducidas en esa disposición.

Creo que las disposiciones del artículo segundo son contrarias a la seriedad de nuestra acción legislativa, porque van en contra del sentido de justicia que debemos tener presente. Por lo demás, creemos que ellas serán un simple volador de luces, porque mediante estas disposiciones sobre estabilización se trata de limitar las utilidades, sino de pretender que alguien, generosamente, quiera carlos, aunque sea perdiendo dinero. Sin embargo, nadie va a desechar otorgar dichos servicios, si acaso no puede obtener el reembolso de su costo efectivo. Por regla general, son servicios indispensables que se proporcionan al arrendatario, especialmente cuando se trata de personas modestas, de los cuales no pueden ser privadas. En muchos otros casos pueden también considerarse aquellos servicios que, desgraciadamente, todavía son de lujo en nuestro país; me refiero a los servicios de calefacción central, de agua caliente, etcetera.

No hay protección para el arrendatario cuando se establece un precepto legal que va a ser violado por injusto o sencillamente va a permitir que el arrendador termine con el suministro de estos servicios especiales que le son tan necesarios al arrendatario. Una cosa es legislar con la vista bien puesta en

proteger a la parte más débil en este contrato, frente a la escasez de inmuebles para viviendas y para locales comerciales o para oficinas, para evitar y reprimir los abusos y excesos, y otra cosa es, con el mismo pretexto de proteger a la parte más débil del contrato, con el pretexto de actuar con sentido de justicia, cometer una injusticia absurda y sin fundamento, respecto de una parte, al determinar que ni siquiera el costo que realmente tengan estos servicios pueda ser cargado a sus beneficiarios.

No protegenos al arrendatario con este artículo segundo. Es una disposición aparentemente simpática, pero es injusta, y por ser claramente injusta, desprestigia el alcance benéfico, razonable y justo que tienen las demás disposiciones de la legislación, cuyo estudio estamos abordando en estos momentos.

Por las razones que he dado, votaré por el criterio del Honorable Senado, o sea, por la supresión del artículo segundo del proyecto. Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo segundo que propone el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones al artículo tercero.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, me voy a referir a la supresión que hace el Honorable Senado de la letra b) del artículo tercero.

Durante el primer trámite constitucional y en compañía del Honorable señor Mario Videla, formulamos indicación para intercalar un nuevo inciso al artículo catorce de la Ley N.o 11.622. Debemos recordar que en virtud del inciso primero de esta disposición "el arrendatario o subarrendatario que esté al día en el pago de sus rentas de arrendamiento, que cumpla y haya cumplido fielmente con todas las obligaciones que la ley impone, que pague o se allane a pagar la renta máxima legal y a quien no se pueda reprochar conducta inconveniente, podrá oponerse al desahucio fundado en que el demandante no ha tenido motivos plausibles para ejercerlo".

Pero, señor Presidente, el inciso segundo del artículo trece de la misma ley N.o 11.622, por su parte, establece que "todas las cuestiones relacionadas con los arriendos o subarriendos regidos por esta ley, que no tuvieren señalado un procedimiento especial en el Código de Procedimiento Civil, se subsanarán por los trámites del juicio sumario".

Y en la práctica ocurre que los juicios de arrendamiento o de reconveniones de pago tienen señalado un procedimiento especial en el Código de Procedimiento Civil. Los Tribunales rechazan, entonces, la defensa que formula los arrendatarios relacionadas con los excesos de cobros y restitución de estos valores. De aquí entones que se obligue al arrendatario, que tiene motivos plausibles para oponer una excepción de esta naturaleza, cual es la nulidad de los gastos excesivos en el cobro de las rentas de arrendamiento y la restitución de las mismas, a iniciar juicios sumarios o separados después que ha sido desalojado de la vivienda. Por lo tanto, por la economía procesal de la defensa misma que el arrendatario debe tener frente a esta ley, es que deba permitirse, en un juicio de desahucio o de reconveniones de pago, oponer la excepción que se ha señalado a su favor, cual es la restitución de los cobros excesivos de arrendamiento. De esta manera, muchas acciones de desahucio desaparecerían en la práctica y, al mismo tiempo, los arrendatarios estarán más garantizados, porque no se les obligará a iniciar juicios separados después de que han sido desalojados del inmueble.

Esta es la razón que nos movió, junto con el Honorable diputado, señor Mario Videla, a presentar la siguiente indicación:

"b) Intercálanse en el artículo catorce, los siguientes incisos nuevos:

A continuación del inciso primero, el siguiente:

"Podrá, asimismo, oponer como excepción la nulidad de los pactos y la restitución de los cobros excesivos, contemplados en el artículo noveno.

El Juez se pronunciará en la sentencia sobre estas excepciones conjuntamente con la acción de desahucio o de reconveniones de pago".

De esta manera, establemos cautelando jurídicamente y con la economía procesal, la debida defensa que el arrendatario debe tener frente a este asunto.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FLORES CASTELLI.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puente, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Deseo formular una pregunta a mi Honorable colega. ¿No son contrapuestas estas excepciones en los casos que ha planteado Su Señoría? O sea, si un propietario pide el desalojo, la sentencia puede dar lugar al desalojo, pero también puede acoger la excepción, en el sentido de que el arrendador debe restituir al arrendatario demandando la renta cobrada en exceso.

El señor FLORES CASTELLI.— Exactamente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Flores?

El señor FLORES CASTELLI.— Si, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, únicamente quiero insistir en lo relativo a la letra a), que ha pasado a ser b), intercalada en el inciso segundo del artículo 3.º.

El Honorable Senado estimó conveniente suprimir la facultad para que la Superintendencia de Abastecimientos y Precios opere de oficio y sólo la autorizó para que pueda actuar a petición de parte.

Estimamos de urgencia que la Superintendencia opere de oficio, como una forma de prestarle una mayor defensa al arrendatario, quien ordinariamente se encuentra inhibido para discutir con el arrendador el establecimiento de los costos de los servicios especiales.

Enseguida, en el inciso propuesto por la Honorable Cámara, se faculta a la Superintendencia para el estudio y fijación del valor de dichos servicios. No basta que esta

repartición pueda estudiar estos costos; también es necesario que concretamente le sea posible participar en la fijación de tales valores. Esta última facultad ha sido suprimida con la indicación del Honorable Senado, motivo por el cual solicito que la Honorable Cámara insista en esta disposición, en los mismos términos en que fue desechada en el primer trámite constitucional.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAUOLSOHN.— Señor Presidente, coincido con las expresiones que ha vertido el Honorable señor Flores Castelli y la Honorable señora Ugalde.

Desde luego, la experiencia en la aplicación de la ley N.o 11.622, y con motivo, creo, de una deficiencia de su texto, ha dado lugar a que sea poco menos que imposible que la parte demandada, el arrendatario, en un juicio de arrendamiento, pueda defendese invocando el exceso de renta que se le haya cobrado, en circunstancias que lo lógico es que en el mismo procedimiento de desahucio y de reconveniones de pago, sin que se pierda la continencia o la unidad de la causa, pueda hacerse valer también esta excepción de costos excesivos, de manera que toda la materia sea resuelta por una sola sentencia.

Es indispensable, en consecuencia, esta reforma a la ley N.o 11.622, y que es producto de una indicación del Honorable señor Flores Castelli.

Los Tribunales han ido más lejos en estos juicios de restitución de cobros excesivos, pues han llegado a fallar que es previo deducir la acción de nulidad del pacto excesivo de renta, para después, y como consecuencia, imponer la repetición de lo excesivo pagado. De manera que no hay duda de que esta enmienda introducida por la Honorable Cámara constituye una modificación muy eficaz y muy útil para la defensa de los derechos del arrendatario.

En cuanto a la letra a) de este artículo, a la cual se refirió la Honorable Diputada y la señora Ugalde, coincido con ella en que es indispensable mantener la facultad de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios de actuar, no sólo a petición de parte, sino que también pueda hacerlo de oficio. Lo que sí es lamentable, es que en este proyecto de ley no se haya vuelto a insistir en la idea que tuvimos cuando se discutió la ley N.o 11.622, para obligar a fijar carteles de precios de las puertas de los inmuebles que son objeto de un contrato de arrendamiento, en los que se indiquen las rentas máximas que pueden cobrarse, como también el máximo que debe pagar el arrendador por los servicios especiales, lo que sería una medida especial que haría fácil la fiscalización y que introduciría una especie de factor psicológico que impediría la contravención a la ley. Pero en fin, dentro de todo, no hay duda de que la disposición de la Honorable Cámara es mejor que la del Honorable Senado.

En lo que se refiere a la presunción de derecho que establece el artículo 14, y que se modifica por la letra b), con los incisos que se propone agregar a continuación del inciso tercero, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre el último de estos incisos. Dice: "Para dar por acreditadas las presunciones de derecho a que se refiere este artículo, será necesario un conjunto de testimonios y antecedentes o circunstancias que indiquen las establezcan de un modo fidedigno, que las establezcan de un modo irrefragable". El Honorable Senado suprimió esta frase también.

A mí me parece, señor Presidente, que por respeto a la técnica legislativa, no podemos aceptar este inciso tal como está concebido. Estamos en presencia de una presunción de derecho. Resulta inadmisible que el legislador entre a señalar qué va a ser necesario para dar por acreditada una presunción de derecho. Si las presunciones no se acreditan, mucho menos las presunciones de derecho, podrán probarse los hechos controvertidos, pero no el derecho.

Por lo tanto, es en realidad un error inexcusable que el Parlamento despache una disposición legal con una falla de esta naturaleza. Por lo tanto, la parte de fondo de esta indicación mal concebida no se pone en el aspecto técnico, que se refiere a regular la calidad de las pruebas que deben rendirse, porque se tuvo buen cuidado cuando se aprobó el artículo 14.0, que estableció la doctrina del abuso del derecho en materia del contrato de arrendamiento, de señalar que la prueba debía ser apreciada en conciencia por el Juez. Aquí, ahora, hubo una paralogización.

Se creyó ver por algunos Honorable Diputados que el citado artículo 14.0 establecía la doctrina del abuso del derecho en materia del contrato de arrendamiento, de señalar que la prueba debía ser apreciada en conciencia por el Juez. Aquí, ahora, hubo una paralogización. Se creyó ver por algunos Honorable Diputados que el citado artículo 14.0 establecía la doctrina del abuso del derecho en materia del contrato de arrendamiento, de señalar que la prueba debía ser apreciada en conciencia por el Juez. Aquí, ahora, hubo una paralogización.

El señor JULIET (Presidente).— Puedo continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS IGUALT.— Señor Presidente, el Honorable Senado rechazó el inciso segundo, a indicación del Honorable señor Flores Castelli, se refiere tanto a los juicios de restitución como al de desahucio. Y, por lo demás, en el artículo 14 de la ley N.o 11.622 se han establecido normas para que los que adquieran inmuebles, puedan poner término al derecho del arrendatario a continuar ocupando legalmente la propiedad arrendada en la misma forma que si hubieran celebrado el contrato con el mismo arrendatario.

A diferencia de lo que ocurre en el Código Civil, aquí hay una especie de substancial.

En votación la modificación del Honorable señor Flores Castelli.

De manera que, dentro de los nuevos conceptos de la ley, dentro de su tenor literal y de acuerdo con su espíritu, estamos consignando —y así lo expresa la indicación— que hay que entender que en los juicios de restitución podrá reclamarse, por vía de excepción, la nulidad del pacto respecto de lo que se haya cobrado de más.

En cuanto al último inciso, el Honorable Senado lo rechazó por las mismas razones mencionadas anteriormente. Por tal motivo, señor Presidente, juzgo que la Honorable Cámara debe aceptar la supresión de la letra b), como lo propone el Honorable señor Flores Castelli.

El señor JULIET (Presidente).— Olvídate la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha solicitado que se vote separadamente cada modificación del Honorable señor Flores Castelli.

En votación la modificación del Honorable señor Flores Castelli.

El señor PUENTES, que consiste en consultar la letra a) una nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable señor Flores Castelli.

En votación la letra b) propuesta por el Hon

El señor SCHAUSSOHN.—... se refiere al inciso final del artículo 14.

El señor JULIET (Presidente).— Así es, hay un error en el Boletín comparado. Con la venia de la Sala, el señor Secretario va a leer la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La letra h) del oficio original dice:

"Intercállase, en el inciso final del artículo 14, a continuación de la palabra "arrendamiento", una coma y la siguiente expresión: "aun cuando se trate de contratos de plazo fijo superiores a un año". Y el inciso final del artículo 14, dice: "Lo dispuesto en este artículo se aplicará a los juicios sobre resolución de la cosa arrendada por explotación del plazo del arrendamiento o por extinción del derecho del arrendador".

El señor JULIET (Presidente).— Puede ser y, por eso, estoy consultando al señor Secretario al respecto.

La indicación no ha llegado a la Mesa.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Puedo consultarse la versión taquigráfica Honorable Diputado.

El Honorable señor Schaussohn manifestó que, según su criterio, debían rechazarse los dos últimos incisos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede ser y, por eso, estoy consultando al señor Secretario al respecto.

La indicación no ha llegado a la Mesa.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Puedo consultarle la versión taquigráfica Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado a la letra b).

—Durante la votación:

El señor PARETO.— No hubo acuerdo entre Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Hubo oposición, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado por la letra h) introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado por la letra h) introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada.

El señor SCHAUSSOHN.— Señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada, el inciso final debemos suprimirlo para regresar a la Cámara. Está muy mal concebido.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el inciso final de la letra b).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Vuelvo a recordar el asentimiento de la Sala para considerar separadamente el inciso final de esa letra.

El señor RIOS IGUALT.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

La modificación del Honorable Senado en virtud de la cual la letra c) ha pasado a ser la, se votará oportunamente.

En votación la modificación del Honorable Senado para agregar una letra nueva c).

El señor RIOS IGUALT.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

La modificación del Honorable Senado en virtud de la cual la letra c) ha pasado a ser la, se votará oportunamente.

En votación la modificación del Honorable Senado para agregar una letra nueva c).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar una letra nueva d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

magisterio chileno, para adentrarse en otras actividades, que nada tienen que ver con la educación del niño.

«No vemos con mucha frecuencia oír la palabra "huelga" en los labios de los maestros?

Comprendo de sobra que las angustias económicas son a veces superiores a la razón misma; pero no puedo comprender que a los niños chilenos se les haga víctimas de estos procesos, toda vez que son ellos el porvenir de Chile y los que han de regir los destinos de la patria en el día de mañana. Pero, de esta manera, estamos preparando ciudadanos para el futuro, sin la adecuada ilustración y sin la capacidad necesaria para que continúen el trabajo que, en favor del progreso de Chile, debe realizar todo hombre que se precie de ser digno hijo de esta tierra nuestra.

Es indispensable, señor Presidente, que se adopte una medida drástica y se investiguen a fondo las causas de esta situación. No es posible que siga nuestra juventud por el camino del fracaso. Nada aconseja dejar las cosas como hoy se presentan, y es de todo punto de vista conveniente que nuestras autoridades educacionales se aboquen de inmediato al estudio de este problema y le encuentren la solución justa y necesaria.

Con este objeto, solicito que se dirija oficio en este sentido al señor Ministro de Educación Pública.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

#### 11.—NECESIDAD DE ACUDIR EN AYUDA DEL DEPORTE NACIONAL.— PREVISON DE LOS DEPORTISTAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor EGANA. — Otra materia que ocupa, señor Presidente, mi pensamiento en esta oportunidad, es la que se refiere a la situación que se ha creado a los integrantes de los clubes profesionales de fútbol, los que se han reunido para deliberar acerca de su futuro.

No analizaré si la situación creada a nuestros futbolistas es justa o no; pero es el caso que hoy se hace más indispensable que nunca concurred en ayuda del deporte nacional. Lo requiere el porvenir de la patria, quien ve en las prácticas deportivas uno de los mejores caminos para asegurarnos una raza fuerte, sana y limpia; lo requiere la circunstancia muy honrosa de haber sido designado nuestro país como sede para la realización de varias competencias internacionales deportivas de gran renombre, y lo requiere, por último, el propósito de ver surgir el deporte nacional con la majestad, el respeto y el prestigio que superaron darle viejos luchadores de todos los campos.

Quién no recuerda, señor Presidente, a Manuel Plaza, que allá en el lejano año de 1927 hiciera flamear nuestro pabellón nacional en las canchas de Amsterdam; a Guillermo Saavedra, David Arellano, Guillermo Subiabre y ahora, en forma más reciente, Sergio Livingstone, notables futbolistas que tanto prestigio nos dieron dentro y fuera del país; a Anita Lizana, en el tenis; a Estanislao Loayza, Arturo Godoy, Luis Vilecenti, Fernández, en el boxeo; a Marlene Ahrens, en atletismo, etcétera. Así podría esta tarde, recordar con honda emoción tantos ciudadanos nuestros que mucho hicieron por el buen nombre de la patria y que en las actividades deportivas donde actuaron dejaron una huella imperecedera de respeto, de ejemplo y de virtudes que será difícil poder superar.

Ahora se ha hablado de iniciar un proyecto de ley que tiene por objeto darles prevención a los deportistas. En el período legislativo pasado, tuve el honor de someter a la consideración de la Honorable Cámara un amplio proyecto que tendía a este objeto. Esta iniciativa, redactada con el cariño y admiración que les guardo a los deportistas de mi patria, allí está pendiente en la Comisión y nunca he podido obtener su estudio y despacho. Vendrán nuevos proyectos de ley que tienden a este mismo objetivo, pero también dormirán en Comisiones, como la iniciativa de que vengo hablando, a no mediar una reacción favorable de todos los sectores de esta Honorable Cámara, que comprenden de una vez para siempre que en el fortalecimiento de nuestra raza está radicado el porvenir de Chile entero.

Solicito, señor Presidente, que se transcriban estas observaciones a los señores Ministros de Defensa Nacional y del Trabajo y Previsión Social.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros indicados.

#### 12.—NECESIDAD DE LA CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO O SOBRE NIVEL EN EL CRUCE DE LA CALLE MANUEL RODRIGUEZ DE SANTIAGO, CON LA LINEA FERREA QUE SALE DE LA ESTACION MAPOCHO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor EGANA. — Y para terminar, señor Presidente, debo referirme a un problema de carácter local, pero no menos importante.

En efecto, con el enorme aumento de circulación de vehículos que deben viajar por la Carretera Panamericana hacia el norte, se produce de continuo un atochamiento de autos, camiones, micros, etcétera, en el paso de Mapocho, frente a Manuel Rodríguez, por la llegada y salida de los trenes que arriban a esta estación ferroviaria; de tal modo que muchas veces queda interrumpido el tránsito por largo rato, en espera de que los ferrocarriles dejen la pasada libre.

Este problema se agrava cada vez más, especialmente en esta época de verano, como hemos podido apreciarlo muy de cerca. Por ello he creído necesario decir estas breves palabras, que tienen como principal objetivo solicitar de las autoridades correspondientes la construcción de un paso bajo o sobre nivel en la salida de la calle Manuel Rodríguez hacia la Carretera Panamericana dejando así expedita la vía férrea para la marcha de los trenes que deben arribar a la Estación Mapocho.

Con este fin, solicito que se dirija oficio en este sentido a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se dirigirán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

#### 13.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE UN SECTOR DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHMAUK (Presidente Acciden-

tal). — Quedan nueve minutos al Comité Conservador Unido.

El señor EGANA. — Se los hemos cedido al Honorable señor Zamorano.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Con la venia del Comité Conservador Unido, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO. — Señor Presidente, en mi última visita semanal a Valparaíso, se acercó a mí una numerosa delegación de jubilados de la Defensa Nacional, que en Valparaíso son más o menos 200 y en todo el país, según sus cálculos, alcanzan a 1.500. Algunas de estas personas han servido durante treinta y dos años y medio en la Armada. Tal es el caso de don Juan Basalto, quien recibe actualmente sólo \$ 99.000 a título de pensión, en circunstancias que su mismo grado en actividad perciben \$ 180.000 \$ 200.000. Cabe destacar que esos pensionados trabajaron más que los actuales funcionarios, porque en su tiempo hacían más estrictez en todo sentido y en todo orden de cosas en Chile. Trabajaron mejor, porque hoy día la raza, más debilitada, no es capaz de laborar con la energía con que antiguamente, cuando las condiciones eran más duras que ahora. A pesar de todo esto, reciben rentas muy inferiores a las que perciben los funcionarios en actividad, cuyos sueldos están reajustados.

Los afectados llaman a esta situación la "Ley del Lobo", porque, mientras los otros comen tranquilos, ellos tienen que hacerse pedazos trabajando en otras actividades, a fin de formarse una renta suficiente para atender a las necesidades de su familia.

Además, ellos trabajaron en su mayor parte, bajo la ley llamada de "escala corta" que consistía en que debían trabajar solamente diecinueve años corridos o veinte interrumpidos para jubilar. En consecuencia, si ellos salieron de sus puestos antes de cumplir treinta años de servicios, no fue por voluntad propia, sino porque la ley llamada de "escala corta" los obligaba a ello. Por esta razón, piden que se niveleen las pensiones de todos los que prestaron servicios por veinte o treinta años, con los sueldos del personal en actividad.

En otras palabras, piden que se represente al Primer Mandatario la injusticia del Decreto 209 del año 1958, pues las pensiones de todos los funcionarios que se acogieron a jubilación con posterioridad a esa fecha han sido niveladas; en cambio, las de los que debieron retirarse antes han permanecido estancadas.

Pido, señor Presidente, que se envie oficio a quien corresponda, a fin de que tome conocimiento de esto y se pronuncie sobre esta respetuosa y justa petición de los jubilados de la Defensa Nacional.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría.

#### 14.—SITUACION DE LOS PROPIETARIOS DE COCHES DE POSTA DE VINA DEL MAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO. — Señor Presidente, deseo referirme a un hecho que, aparentemente, no debería preocupar la atención de la Honorable Cámara, pero que es necesario exponer desde esta tribuna.

En Viña del Mar hay más de sesenta cocheros que, en su mayoría, son ancianos. Sus carruajes, hoy día anticuados, han parecido al señor Alcalde un insulto a la belleza de la ciudad-jardín. En cambio, creo que, examinando la situación con otro criterio, podrían juzgarse esos coches como reliquias del pasado y como vehículos de especial atractivo. En efecto, he visto a personas muy decentes, a turistas y a veraneantes de la más alta alcurnia paseando en esos "victorias" con el agrado que produce este medio de transporte, toda vez que en Santiago ya no existen. Los niños, especialmente, piden a sus padres que los lleven en esos coches.

Sin embargo, la Alcaldía de Viña del Mar, sin consideración alguna hacia esos pobres ancianos, los ha desalojado de su paradero habitual y les ha asignado otro, en el cual no tienen nada que hacer. Les han dado permiso para que anden circulando con lo cual los han lanzado a la miseria.

Por estas razones, pido al señor Presidente que transcriba mis observaciones al Ministerio correspondiente, con el objeto de que, con todo respeto, se pida al Alcalde de Viña del Mar que deje sin efecto la medida de desalojo de estos pobres cocheros que se estacionan en la plaza y, en cambio, se le pida a quien corresponda se construya una estación ferroviaria a tono con Viña del Mar, puesto que es un insulto a tan hermosa ciudad mantener en uso una estación de emergencia, construida a raíz del terremoto y en la cual no existe un solo servicio higiénico. ¡Eso si que afea una ciudad y no los coches que se estacionan en la plaza, y cuyo estado de presentación es adecuado, y recuerdan un pasado muy glorioso!

El resto del tiempo lo va a usar el Honorable señor Hurtado, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Si Señoría no puede conceder intervenciones, porque estaba haciendo uso de la palabra en un tiempo que le había cedido el Comité Conservador Unido.

Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Unido.

Ofrézco la palabra.

#### 15.—RESPUESTA DEL SEÑOR ISLA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA. — Señor Presidente, en la sesión del día miércoles pasado, al debatirse el permiso constitucional solicitado por los señores Ministros de Estado y al referirme, en una intervención marginal, al problema de la CORFIAT de Rancagua, el Honorable señor Miguel Huerta Muñoz, interrumpliéndome violentamente, creyó herir mi dignidad al atribuirme algún comercio o actividad que por cierto nunca he desempeñado yo ni ningún miembro de mi familia.

Con este fin, solicito que se dirija oficio en este sentido a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor ISLA. — Señor Presidente, en la sesión del día miércoles pasado, al debatirse el permiso constitucional solicitado por los señores Ministros de Estado y al referirme, en una intervención marginal, al problema de la CORFIAT de Rancagua, el Honorable señor Miguel Huerta Muñoz, interrumpliéndome violentamente, creyó herir mi dignidad al atribuirme algún comercio o actividad que por cierto nunca he desempeñado yo ni ningún miembro de mi familia.

Con este fin, solicito que se dirija oficio en este sentido a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se dirigirán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

#### 16.—INSTALACION DE UNA ESCUELA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE VISIRI, DEPARTAMENTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor EGANA. — Señor Presidente, deseo referirme a un hecho que, aparentemente, no debería preocupar la atención de la Honorable Cámara, pero que es necesario exponer desde esta tribuna.

En el interior del departamento de Arica existe un pueblo llamado Visiri. Pues bien,

las autoridades y los padres de familias de este pueblo fronterizo vienen reclamando,

desde hace cinco o seis años, la instalación

de una escuela pública en la localidad. Sin

embargo, las autoridades educacionales no

han prestado oídos a estas peticiones de ciu-

dadanos chilenos que se ven en la obliga-

ción de enviar a sus hijos a una escuela bol-

iviana, que se encuentra a pocos kilómetros de la frontera, en el pueblo boliviano de Chaka-

raña. Es una vergüenza para nuestra Patria te-

ner que presenciar espectáculos de esta natu-

raleza, esto es, que padres de familia chile-

nos se vean en la necesidad de educar a sus

hijos en una escuela ubicada en un país ex-

tranjero, por falta de atención de las auto-

ridades educacionales de nuestro país. En esa

escuela, los alumnos chilenos no podrán re-

ibir la misma instrucción, basada en el ca-

rino patrio, que se les proporciona en nues-

trios establecimientos educacionales.

Por estas razones, pido que, en nombre de

nuestro Comité, se dirija oficio al señor Mi-

nistro de Obras Públicas para que informe

a la Honorable Cámara sobre las razones

por las cuales no se ha atendido la peti-

ción de Visiri para que se instale una escuela

en la localidad, a fin de que no se vean obliga-

dos a enviar a sus hijos a una nación veci-

na — Bolivia — a recibir instrucción.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHMAUK (Presidente Acciden-

tal). — Se enviará el oficio en nombre de Su

Señoría.

#### 17.—INSTALACION DE UNA ESCUELA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE VISIRI, DEPARTAMENTO DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor EGANA. — Señor Presidente, deseo referirme a un hecho que, aparentemente, no debería preocupar la atención de la Honorable Cámara, pero que es necesario exponer desde esta tribuna.

En el interior del departamento de Arica existe un pueblo llamado Visiri. Pues bien,

las autoridades y los padres de familias de este

pueblo fronterizo vienen reclamando,

desde hace cinco o seis años, la instalación

de una escuela pública en la localidad. Sin

embargo, las autoridades educacionales no

han prestado oídos a estas peticiones de ciu-

dadanos chilenos que se ven en la obliga-

ción de enviar a sus hijos a una escuela bol-

iviana, que se encuentra a pocos kilómetros de la

frontera, en el pueblo boliviano de Chaka-

raña. Es una vergüenza para nuestra Patria te-

ner que presenciar espectáculos de esta natu-

raleza, esto es, que padres de familia chile-

nos se vean en la necesidad de educar a sus

hijos en una escuela ubicada en un país ex-

tranjero, por falta de atención de las

## INFORMACIONES DE VALPARAISO



DIPLOMÁTICO CHILENO REGRESO AL PAÍS.— Luego de cumplir durante dos años y medio la misión diplomática en el Gobierno de Austria, como Embajador de Chile, regresó ayer al país el señor Enrique Bernstein Carabantes, a bordo del transatlántico "Reina del Mar", de la Compañía Inglesa de Vapores. En el grabado, captado a bordo de

la nave en la mañana de ayer, el señor Bernstein aparece acompañado de su esposa e hijos, que fueron a bordo a recibirlo, ya que ellos habían regresado al país algunas semanas antes. De izquierda a derecha: su hijo mayor, Juan Enrique, cadete de la Escuela Militar; el señor Bernstein, su esposa, señora Marta Letelier de Bernstein, y sus hijos Sebastián y Pablo. (FOTO NOVA).

## Yugoslavia y Austria: dos buenos mercados potenciales para Chile

Declaraciones formuladas a su llegada a Valparaíso por el Ministro de Chile en Austria, señor Enrique Bernstein Carabantes.

### Possibilidad de aumentar ventas de nitrato

VALPARAISO.— Yugoslavia y Austria son los mercados que en la actualidad ofrecen más buenas condiciones para que Chile pueda establecer una política comercial de intercambio, con resultados favorables para el económico nacional.

Este es el pensamiento, basado en la experiencia que captó durante dos años y medio de permanencia en Austria el señor Enrique Bernstein Carabantes, ex Embajador de Chile en este último país y que ayer

regresó a Valparaíso a bordo del transatlántico británico "Reina del Mar". El señor Bernstein quien, según lo explicó, fue llamado al país por la Cancillería para continuar cumpliendo otras funciones como diplomático adjunto al Ministerio de Relaciones Exteriores, conversó brevemente con los periodistas antes de bajar a tierra, analizando en esta ocasión las posibilidades comerciales entre Chile y los países mencionados.

SALIR A YUGOSLAVIA

"El Gobierno de Yugoslavia nos ha informado sobre el particular y el diplomático chileno ha diseñado un programa internacional para Chile un mercado de exportación para su salitre, en gran escala, previa las conversaciones oficiales entre ambos países para llegar a un acuerdo sobre la base de intercambio de productos.

"Yugoslavia actualmente ha consolidado su industria en un amplio y puede decirse que produce de todo, aunque no obstante podría en-

viarnos principalmente maquinaria pesada, equipos agrícolas mecanizados, artículos eléctricos, tubos y otros productos."

COPRE CON AUSTRIA

"En lo que respecta a Austria —agregó— este país ofrece grandes oportunidades para la colocación de cobre chileno en proporciones considerablemente provechosas. Naturalmente, dijo luego, que el intercambio podría ampliarse posteriormente."

En relación con la actuación de la Misión Comercial de Chile en la órbita comuni-

### "Record" de turistas británicos en un solo barco: ciento treinta y tres

VALPARAISO.— Con la mayor cantidad de turistas extranjeros británicos que hayan visitado nuestro país, el transatlántico "Reina del Mar", de la Compañía Inglesa de Vapores, atracando a las 7 horas, el transatlántico "Reina del Mar" a la silla 3 de la Aduana.

En animosos, entusiastas y dichosos ciudadanos británicos realizarán este viaje de placer para conocer Sudamérica, en el mismo barco regresarán luego a Gran Bretaña.

Los visitantes, hacen uso del barco como su hogar flotante y todos ellos disfrutan a bordo de sus comodidades y diversiones.

Entre los aspectos curiosos de estos turistas anotamos algunos más importantes:

Por ejemplo, el hecho de que de los 133 viajeros que parten a Valparaíso 91 de ellos, son nacidos a fines del año 1910, lo que demuestra que ellos, como hombres de negocios y actividades afines, creyeron que sólo en laancia debían disfrutar del menor descanso ganado a costa de trabajo intenso de la actividad. Además de los 91 viajeros nacidos a fines del año 1910, los restantes pertenecen en su casi totalidad a la generación de los 20, de la misma forma que puede decirse que todos ellos coinciden en que, además del idioma, en su mayoría y por supuesto que entre ellos, como hombres de negocios y actividades afines, creyeron que sólo en laancia debían disfrutar del menor descanso ganado a costa de trabajo intenso de la actividad.

También a bordo hay servicio de correos con estampillas para cualquier lugar del mundo; oficina de cambio de monedas. Igualmente internacional: servicio de radio especialmente para ellos; biblioteca, etc., especialmente un excelente servicio de comedores, con cuatro comidas diarias y también desayuno "chico", antes del ordinario y entretemeses para las últimas horas de la noche, para el caso que lo deseen.

El "Reina del Mar" saldrá hoy hacia San Antonio y regresará el domingo a Valparaíso para zarpar ese día a Liverpool y otros destinos. (Agencia NOVA, correspondientes).

### KNUTSEN LINE

#### SERVICIO A EUROPA

### M/N "Astrid Bakke"

CARGARA EN:  
TALCAHUANO ..... 13-14 marzo  
CORRAL ..... 18-18 marzo  
SAN ANTONIO ..... 20 marzo  
VALPARAISO ..... 21-22 marzo

Esta nave recibe carga para ENTREGA DIRECTA en los puertos de Amberes, Rotterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Oslo y otros puertos escandinavos, vía puertos peruanos y ecuatorianos. (SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

#### AGENTES GENERALES

WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA., S.A.  
VALPARAISO: Blanca 759 - Fono 7871  
SANTIAGO: Huérfanos 812 - 2º piso  
Fono 32181 - 398141

### PSNC SALIDAS DE VALPARAISO

"REINA DEL MAR" ..... 21 de febrero  
"SOMERS ISLE" ..... 23 de febrero  
"SALINAS" ..... 27 de febrero  
"SANTANDER" ..... 7 de marzo  
"FLAMENCO" ..... 9 de marzo  
"SALAVERRY" ..... 22 de marzo

(Fechas sujetas a cambio sin previo aviso)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY  
ANTOFAGASTA SANTIAGO VALPARAISO  
WASHINGTON 1963 BOGOTÁ 1963 ALMATE 1963

### CASTRO.

## Una niña nació a bordo del carguero "Trinidad" y recibió ese nombre

El mayordomo de a bordo, Pedro Penna, sirvió —por su amplia experiencia— para ayudar a la madre. Es la décimosegunda criatura que ayuda a nacer, tanto en tierra como en alta mar.

"Trinidad" se llamaba el barco, y, como es tradicional, la niña nació a bordo, el día 4 de este mes, así fue bautizada. Y también a bordo, pues un Presbítero figuraba en el pa-

saje. La madre, Rosa Estela Cárcamo, viuda reciente, viajaba en el "Trinidad" para reunirse de nuevo con su familia, cuándo, cerca del Canal Pilcomayo, comenzó a sentir los dolores característicos del parto. Llamaron de inmediato al mayordomo Pedro Penna. Todo no duró más de media hora. Al terminar Penna, dijo:

"Creo que esta es la guagua N° 12 que ayudo a venir al mundo. Y con qué gusto largo el llanto el angelito."

### EL BAUTIZO

Para la ceremonia del bautizo de la recién nacida, las cosas se presentaron a pedir de boca. En efecto, entre los pasajeros viajaba el Presbítero Sergio Villegas M., que se desempeñaba como secretario del Obispado de Ancud, y él fue el encargado de dar el óleo. Sirvió de padrino el capitán del buque, señor Nibaldo Arteche Serón, y de madrina, la señora María Inés de Fernández. La niña recibió el nombre de Trinidad, de acuerdo con la costumbre tradicional de dar a los nacidos a bordo el nombre del barco en que se produce el nacimiento.

El capitán Arteche ofreció una pequeña recepción, en la cual participaron todos los pa-

sajeros y oficiales, celebrándose con gran alegría el venturoso acontecimiento.

En vista de la precaria situación económica de la madre, doña Rosa Estela Cárcamo, esposa de Alvarez (su esposo, José Miguel Alvarez Ruiz falleció recientemente), se hizo una colecta entre pasajeros y tripulantes, obteniéndose la suma de 62 escudos, que le fue entregada inmediatamente.

El señor Pedro Penna, mayordomo del barco y matrimonio accidental, ha sido muy felicitado por su oportuna y experta intervención en tan difícil predicamento. Se recuerda que ha tenido más de media docena de intervenciones igualmente felices, en la mayoría de los casos a bordo, pero a

veces también en tierra, en las caletas donde suele hacer suave su nave.

### CURICO.

## ILLOCA TENDRA FERROCARRIL

General benévolamente ha trascendido en toda esta provincia la noticia de que próximamente el H. diputado Raúl Arellano Maturana presentará un proyecto completamente financiado, para obtener la prolongación de la vía férrea de Llanquihue hasta el balneario costero de Illoca.

Este importante proyecto del diputado Arellano Maturana es una vieja y sentida aspiración de los curicanos, muy especialmente de los habitantes del departamento de Maule, que, a pesar de las campañas de prensa que se han hecho, no ha podido llevarse a la realidad.

Actualmente a la Empresa de los Ferrocarriles no le representa gran utilidad el tren hasta Llanquihue, pero, una vez construido este sistema, con el mayor aumento de carga y de pasajeros que habrá, sobre todo en las temporadas veraniegas, ya que ahora es un verdadero problema la locomoción hasta dicho balneario. (MERINO BUSTOS, correspondiente).



TALCA. — El capitán Pedro Lagos, nuevo comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de esta ciudad. — (VL LLAROEL, correspondiente.)

### TALCA.

## NUEVO JEFE TIENE LA 3d. COMISARIA

En una breve ceremonia, realizada en el patio principal de la Tercera Comisaría de esta ciudad, se efectuó el cambio de mando de esa unidad policial. Asumió esas funciones el ex capitán-ayudante de la Prefectura de Talca, don Pedro Lagos Valderrama. Lo hizo entrega del mayor-comisario don Raúl Rojas Rebolledo, quien ha sido trasladado a la capital.

Sirvió de interventor el prefecto don Augusto Salazar. La designación del nuevo comisario de la Tercera ha sido recibida con beneplácito en todos los sectores, donde el capitán Lagos Valderrama goza de generales simpatías. — (VL LLAROEL MEDINA, correspondiente.)

### QUILLOTA.

## Declaración de Pobladores de "Diego Portales"

El Comité de la Población Diego Portales de Quillota, perteneciente al Servicio de Seguro Social, declaró lo siguiente:

"Los obreros arrendatarios de la población antes mencionada son burlados y postergados en sus aspiraciones, referente a la venta de las casas que ocupan. Viene trabajando durante doce años para adquirirlas.

"El Servicio de Seguro Social hizo en su oportunidad, una tasa, que fue precisamente en el mes de mayo de 1959 del saldo a vender de las casas de la Población en referencia, pues ya había vendido las casas que ocupan el centro de la población y quedan por vender las que van a las #1111, o sea, las que están para las calles Pinto y Carrera, como se dispuso a entregar las Escrituras en noviembre del mismo año.

"Ahora con sorpresa hemos visto, que, por nota que obra en nuestro poder, del Honorable Diputado señor Oyarzún, se nos comunica que la Población en referencia pasó a la CORVI, entidad que deberá hacer una nueva tasa.

"Ponemos en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, la falta de seriedad del Servicio de Seguro Social, que prometió en una fecha fija entregar las Escrituras de las casas y ahora la transfiere a la CORVI.

Rogamos al señor Alessandri que intervenga en favor de los modestos obreros que forman la Población, ya que estas medidas perjudican enormemente los intereses económicos de cada uno de los pobladores. Hace hincapié este Comité que la mayoría de los obreros son gente de pocos recursos, y al hacer nuevas tasaciones, subirá el valor de las casas en más o menos 10 veces su valor.

"Solicitamos al señor Intendente de la provincia de Valparaíso que intervenga personalmente ante su Excelencia el señor Presidente de la República dada la gravedad de la situación que se nos presenta a los modestos asegurados de la Población Portales de Quillota. Pedimos Justicia por los doce años de tramitación". (RODRIGUEZ, Correspondiente).

## BOAC

### Comet 4

## ROMA

cuesta menos de lo que Ud. pensaba

Consulte a su Agente de Viajes

Reserve AHORA su pasaje!

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION

Importadora  
HERMAN GASTELLI  
S.A.C.

EXISTENCIA PERMANENTE DE TODA CLASE DE REPUESTOS  
Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES CAMIONES  
Y TRACTORES NEUMATICOS Y LUBRICANTES

ALAMEDA 1850  
CASA 32 D  
FONO 82465  
SANTIAGO

**Los OBREROS describen****REINA DE GRANEROS**

La señorita Bernadita Aránquez Espinoza fue elegida reina del Carnaval de la Alegría, en Graneros.

Bernarda I., que solo tiene 15 años, pertenece a una familia de obreros, lo que, además de su belleza, le granjeó durante su candidatura, las simpatías de los trabajadores de la localidad. Es una muchacha modesta, que vivió la emoción del quinceañero del triunfo. Sus aspiraciones son llegar a medida de alta costura.

Bernarda I. pidió hacer públicos sus agradecimientos a todas las personas que la alentaron durante su candidatura, y, en especial, a la calle Valparaíso (que es donde ella vive) pues su triunfo en

esta gama juvenil se lo debe esencialmente a ellos, según declaró, y a su apoderado, Alberto Hermosilla. (ALEJANDRO CARRILLO, corresponsal).

**CENTRO DE MADRES EN CONCON**

El Centro de Madres "Juana Aguirre Cerda" agrupa a las esposas de los trabajadores de la Refinería de Petróleos de Concon, y realiza una vasta labor, pues las salas de reuniones cuentan con las comodidades necesarias, como máquinas de coser y cocinas a gas licuado.

Un Centro similar funciona en Quintero, y ambos están bajo la supervisión de las visitadoras sociales señoras Bertha Bell y señora Dolores G. de Serrano. Ambas instituciones proyectan una exposición a fin de año. (FUEL-OIL)

**FALLECIMIENTO**

Dejó de existir la joven socia del Centro de Madres de Quintero, señora De Vega. El deceso se produjo al nacer su hijo, quien también falleció. La señora De Vega deja dos pequeños. (FUEL-OIL)

**PASAJEROS SIN PASAJE**

Dos pasajeros viajaban la semana pasada en el expreso Los Andes-Llallay-Llallay, con algunas copias de más en el cuerpo. Conversaban en voz queda y apenas si entendían lo que decían. El conductor, cuando correspondió pedir los pasajes, les dijo:

—Sus pasajes —en tono cortante.

—No los tenemos.

Y luego, uno de ellos, volviéndose al otro, murmuró:

—No sé cuánto compadre, que nosotros nos subimos a esta cuestión de punto equivocados que somos.

El conductor, del que yo era asistente, me ordenó:

—Llame al agente de Investigaciones.

Foco después llegaba el detective.

—Señores, sus pasajes.

—Chitas la payasa. Un momento, primero le voy a presentar a mi compadre Luis Medel. Compadre, dele la mano al caballero.

—Mucho gusto —repuso el policía, después de apretarle la diestra.

—Bueno —continuó el ebrio—, yo soy Contreras. Ahora digan quién es Ud., porque el conductor, que usa uniforme, no se enoja, y se enoja usted.

El detective sacó su placa policial y se la mostró:

—Conoce esto? —preguntó.

—Y cómo lo voy a conocer, si no se leer.

El público estalló en una sola carcajada, y cinco minutos después estaban pagados los dos pasajes. (JUAN FUENTES, corresponsal.)

**EMPLEADAS PARTICULARES ACTIVAN LA JUBILACION A LOS 25 AÑOS DE SERVICIO**

Una activa campaña realizará en este sentido la Asociación Nacional que agrupa a este gremio. — Desean que se reforme la ley N° 10.475

"Todas las mujeres empleadas particulares desde hace tres años viven esperanzadas de convertir en realidad el anhelo de jubilar a los 25 años de servicios, a fin de retornar al hogar con la seguridad de contar con una renta que les permita desenvolverse en otro plano de las actividades nacionales sin el terrible fantasma de la miseria". Así expresó a LA NACION la presidenta de la Asociación Nacional de Empleadas Particulares, doña Rosa Valdés de Contín.

**PIDEN REFORMA DE UNA LEY**

La señora Valdés dio a conocer que actualmente se encuentra en la Comisión de Trabajo del Senado un pro-

yecto de ley que ya fue aprobado, pero que es necesario activarlo para convertirlo en positiva realidad. En estos momentos allí está detenido.

"Mientras tanto, —precisó—

**LA MUJER SE ORGANIZA**

"Por esta razón —dijo— la mujer trabajadora se organiza, tanto la obrera como la empleada particular y las empleadas públlicas para luchar unidas con el objeto de obtener la promulgación de una ley sobre la materia que redundaría en un gran beneficio no tan sólo para la propia mujer, sino que también para el núcleo familiar."

**NUEVO PLIEGO DE PETICIONES PRESENTARON AYER EMPLEADOS DE CIA. CARBONIFERA DE LOTA**

Reconocieron error del "pliego único" primitivo.

Ahora lo hicieron separado de los obreros

Siguiendo informaciones llegadas anoche desde Lota, los empleados, agrupados en el Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Carbonifera de Lota, presentaron ayer un nuevo pliego de peticiones, de acuerdo a las normas vigentes en el Código del Trabajo. Es decir, totalmente separado de los obreros, lo que ha venido a confirmar una vez más la ilegalidad del "pliego único" primitivo presentado por todos los trabajadores empleados y obreros más los de Lota-Green, que es una compañía distinta.

La prensa se hizo ante la empresa y una copia del petitorio, que contiene once puntos, fue entregada a la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción.

**ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS**

Por su parte, la Junta Permanente de Conciliación de Coronel tomó conocimiento ayer en la tarde el pliego de los obreros de Lota-Green.

Asimismo, la Junta Especial de Conciliación de Concepción prosiguió revisando el pliego del Sindicato Metalúrgico de la Cia. de Lota y de otras entidades sindicales de esta industria.

**HOY LLEGAN DIRIGENTES A SANTIAGO**

Para hoy se ha anunciado la llegada a Santiago del presidente del Sindicato Metalúrgico de Lota, Carlos Martínez quien viene acompañado de Alfredo Diaz y Miguel Ortiz.

Superintendente del Cuerpo de Bomberos y profesor, respectivamente. Traen un memorándum solicitado por el Ministro del Trabajo, re-

forzando nuestros cuadros de lucha para dar la gran batalla final y obtener la reforma de la ley N° 10.475, con cuya reforma podremos jubilar a los 25 años de ser-

vicio".

Cabe señalar que la ley N° 10.475 establece que los empleados particulares que han ganado imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares o en los organismos auxiliares tendrán derecho a pensiones de jubilación pór invalidez, antigüedad, vejez, viudez, orfandad, etc.

**PREPARAN CAMPAÑA**

La Asociación está preparando una campaña que se realizará principalmente ante los parlamentarios y personeros del Gobierno. Ella estará destinada a lograr que este derecho de la mujer de jubilar a los 25 años de servicios sea una realidad dentro de poco.

Para ello estiman que con una imposición adicional de un 2 por ciento se podrían financiar las jubilaciones. Las mujeres empleadas imponen de la Caja son el 30 por ciento de un total de 160.000 empleados en todo el país.

**LA DIRECTIVA**

La directiva de la Asociación Nacional de Empleados Particulares está integrada por las siguientes personas:

Presidenta, Rosa Valdés de Contín; vicepresidenta, Graciela Fernández de Barriga;

tesorera, Graciela Toledo de Rodríguez; secretaria nacional, Emma Raudí; directoras, Juana Poblete, Graciela Fernández de Galitzia, Loia Espinosa;

Natalia Fuentes, Irene Forner, Aurelia Contreras, Josefina Larraín, Lucrecia Fuenzalida; asesora técnica designada por la CEPCH, Rosalia Flórez.

**MEJORAMIENTO DE RELACIONES GREMIALES**

tribuir a mejorar los servicios ción, y contratación entre servidores públicos y privados.

Por último se trató sobre la necesidad de la creación de un mecanismo sindical Interamericano, que impulse y fomente un verdadero movimiento sindical de los servidores públicos.

También se trató sobre la ampliación de convenios de la OIT para eliminar cualquier distinción o discriminación sobre el derecho de organiza-



**ANTIGUA ASPIRACION** — Activas gestiones está realizando la Asociación Nacional de Empleados Particulares, tendientes a lograr la jubilación a los 25 años de servicio. En la foto, junto a la presidenta de esta institución, Rosa Valdés de Contín, aparecen las dirigentes de este gremio, durante una visita realizada a LA NACION.

EN CONFERENCIA DE MEXICO SE ABORDÓ:

**MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS Y SINDICATOS**

Presidente de la Confederación de Empleados del SSS, Leonidas Rivera Reyes, participó en este torneo de servidores públicos. Varios países ratificaron acuerdos de la OIT en relaciones a derechos sindicales.

Acaba de regresar de México, el presidente de la Confederación de Empleados del Servicio de Seguro Social, Leonardo Rivera Reyes, quien participó como delegado de Chile, en la Primera Conferencia de los Organizadores de Servidores Públicos del H.

misterio Occidental. Esta reunión se efectuó en Ciudad de México, entre los días 8 al 11 del presente mes, con asistencia de numerosos delegados tanto de países latinos como de Estados Unidos, Canadá y grecos europeos.

SE MEJORAMIENTO DE RELACIONES GREMIALES

Señaló que se analizó la forma de llevar a la práctica una coordinación efectiva entre Gobiernos y sindicatos, a fin de superar algunas discrepancias que suelen producirse en algunos países, en materia de conflictos gremiales.

Las campañas de educación sindical se activaron como medio de perfeccionar una buena entendida, colaboración sindical gubernamental.

Se trató sobre los descuentos de las cuotas sindicales, las planillas de pago, para fortalecer la organización sindical y hacer posible un sistema permanente y efectivo de cooperación reciproca.

**ESTUDIARAN FORMA DE EXIGIR A EMPRESARIOS DE MICROSCOPIOS CUMPLAN CON LEYES SOCIALES**

Ministro del Trabajo recibió en audiencia a la directiva de la Federación de Choferes de Locomoción Colectiva Particular

El Ministro del Trabajo y Previsión, Eduardo Gomien, sostendrá una conversación con el Subsecretario de Transporte, Tránsito Público y Camino, Patricio Muñoz Canales, para estudiar la posibilidad de que en el futuro los ferrocarriles de la locomoción colectiva particular sean valoradas, con la finalidad de controlar en forma constante el cumplimiento de las obligaciones que tienen los empresarios con sus choferes, en lo que respecta a la mejora de las condiciones de trabajo.

En esta oportunidad los dirigentes conversarán con el Ministro sobre los pliegos de peticiones que fueron presentados a la Gerencia de la Compañía Chilena de Teléfonos, y sobre otros aspectos relacionados con el gremio.

Hoy continuarán tratando problema de los obreros textiles de Concepción

En el Ministerio del Trabajo, continuaron hoy, a las 17 horas, las conversaciones en torno al problema de los obreros de la Fábrica de Paines Concepción. En esta oportunidad los dirigentes conversarán con el Ministro sobre la reforma del Código del Trabajo, que deroga las disposiciones sobre las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo y creando las Comisiones Mixtas de Tarifa.

El Ministro agradeció esta iniciativa y manifestó a los dirigentes de la CNT que se estudiará el citado anteproyecto para luego dar su respuesta sobre el particular.

Además el Ministro les informó que ya se ha iniciado una petición suya un estudio sobre la reforma del Código del Trabajo.

Problema de despidos de obreros textiles expondrán dirigentes

Con el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, se han entrevistado hoy, a las 15 horas, los consejeros de la Federación Textil José González y Severino López, quienes le explicarán el problema que se está creando con el despido de obreros en diversas industrias textiles de la capital.

Esta misma tarde, a las 16 horas, los citados dirigentes conversarán con el Director General del Trabajo, Guillermo Pumipán, para tratar sobre la posibilidad de solucionar este problema que afecta a numerosos trabajadores textiles de Santiago.

Por otra parte, se ha informado que esta medida de los despidos se debe a la difícil situación económica en que se encuentran algunas industrias del ramo.

El Ministro se sorprendió al tomar conocimiento que ocurría esta situación, por cuanto el acta señalada fue firmada por las partes ante la presencia del Subsecretario de Transportes, Patricio Huaneus. Seguidamente el Ministro Gomien expresó a los dirigentes gremiales que habrían también sobre este asunto con el Sr. Huaneus, para ver modo de que se cumplan específicamente estos acuerdos, y les manifestó que después de dicha conversación los llamaría.

La comisión será dirigida por una directiva tripartita, formada por representantes del Gobierno, de los patrones y de los trabajadores.

Para conversar sobre la constitución de esta comisión en la tarde de ayer visitaron al Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, el abogado Eduardo Long Alessandri y el presidente de la Federación de Obreros Panificados, Ildo Torretti.

Se constituirá una comisión que estudiará problemas del Departamento de Indemnizaciones de Panificadores

Mañana a las 10 horas se constituirá en el Ministerio de Trabajo la Comisión designada por el Gobierno para estudiar todo lo relacionado con el Departamento de Indemnizaciones del gremio de panificadores y molineros.

En esta oportunidad, según informó el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, se fijará el plan de trabajo que deberá realizar dicha comisión como también se elegirán los miembros que formarán parte de ella.

La comisión será dirigida por una directiva tripartita, formada por representantes del Gobierno, de los patrones y de los trabajadores.

Para otra parte, pidieron la colaboración del Ministro para que se constituya una "Comisión Permanente", de acuerdo.

El régimen Guillermo Pumipán pronunció la tarde de ayer en el que puso de relieve la obra de moralidad y sociología, nacimiento y lustre a organizaciones mutuas.

Homenaje a Fermín Vivaceta rindió la Municipalidad

Un homenaje a Fermín Vivaceta, padre de la madre y del mutualismo de Santiago, ante la comisión de cumplimiento del decreto del 11 de diciembre de 1958, que establece la creación de la Federación de Choferes de Locomoción Colectiva Particular, Carlos Ibáñez King, con el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien.

Ibáñez, que concursó al despatch ministerial acompañado con los dirigentes Luis Alfaro y Venancio Gómez, le expuso al Ministro el incumplimiento del laudo arbitral de 1949, ratificado por el acta de acuerdo de febrero de 1959. Esto establece que el personal de choferes debe percibir un 20 por ciento de la venta bruta de boletos, a raíz del alza que experimentó la locomoción en esa misma fecha a 30 pesos. Explicó Ibáñez que se calcula que los empresarios de microbuses deben a los choferes por este concepto, una cantidad aproximada a los 100 millones de pesos.

El Ministro se sorprendió al tomar conocimiento que ocurría esta situación, por cuanto el acta señalada fue firmada por las partes ante la presencia del Subsecretario de Transportes, Patricio Huaneus. Seguidamente el Ministro Gomien expresó a los dirigentes gremiales que habrían también sobre este asunto con el Sr. Huaneus, para ver modo de que se cumplan específicamente estos acuerdos, y les manifestó que después de dicha conversación los llamaría.

El régimen Guillermo Pumipán pronunció la tarde de ayer en el que puso de relieve la obra de moralidad y sociología, nacimiento y lustre a organizaciones mutuas.

Cabrera; directores, Lorenzo Morales y Jorge García

En la tarde de ayer se eligió la nueva directiva de la Federación Telefónica de Chile. Con este acto finalizó el sexto congreso nacional de este gremio.

En el grabado, los nuevos dirigentes en compañía de algunos delegados

## 7 países firman hoy en Montevideo Tratado del Área de Libre Comercio

El documento consta de 65 artículos, cinco protocolos anexos y dos resoluciones.— Las partes contratantes eliminarán gradualmente los tributos aduaneros y toda clase de trabas comerciales.— El Canciller Vergara Donoso representará a Chile en la firma del Tratado

MONTEVIDEO, 17 (UPI).— Los Gobiernos de siete países latinoamericanos que tienen el 70 por ciento de los 200 millones de habitantes de la América Latina y una extensión territorial de 17 millones de kilómetros cuadrados aprobaron hoy oficialmente un documento trascendental para acelerar su progreso económico.

El tratado lo firmarán mañana, en la Casa de Gobierno, los representantes de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

El proyecto aprobado está tarde en la sesión plenaria de clausura de la conferencia en que tomaron parte los siete países, tiene por fin eliminar gradualmente los im-

puestos de aduanas y restricciones de todo orden que impiden o coartan el intercambio comercial entre ellos.

Ese será el primer paso en firme para la creación ulterior del Mercado Común Latinoamericano.

En el documento se crea la organización oficialmente denominada "Asociación Latinoamericana de Libre Comercio" a la cual podrán adherirse todos los países continentales que lo deseen.

El tratado crea un Comité Permanente cuya sede estará en Montevideo y cuyo objeto consistirá en velar por la aplicación del documento, y formular recomendaciones sobre los asuntos que se le encarguen.

RAUL HAYA DE LA TORRE

## Gentes

DOLORES DEL RIO

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— La famosa actriz mexicana Dolores del Rio, ha sido recibida calorosamente por la prensa argentina, lo que muestra que su popularidad es tan grande como siempre. El mes entrante se presentará en el Teatro Nacional en la obra de George Bernard Shaw, "El abanico de Lady Windermere".

D. DEL RIO

RAUL HAYA DE LA TORRE

ROMA, 17 (UPI).— El dirigiente aprista peruano Raúl Haya de la Torre, dijo que proyecta ir esta semana a Caracas para invitar a los líderes del Gobierno venezolano a asistir a las celebraciones que realizará el aprismo en Perú con motivo de su cumpleaños.

Agregó que tenía la esperanza de que "El tratado de Montevideo sea un instrumento afíasis que permita materializar el sagrado anhelo de mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos."

A la ceremonia de la firma, que tendrá lugar mañana asistirán altas autoridades del Uruguay, los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay y miembros del cuerpo diplomático.

De la Torre, que visita a Roma, declaró: "No estoy seguro todavía de a quién se enviarán las invitaciones. LA TORRE

Tendré que ver cuando llegue a Caracas".

Haya de la Torre parte hoy con destino a París, y de allí se trasladará a Caracas y Lima. Recalcó que no está seguro si se invitará al Presidente venezolano, Rómulo Betancourt.

VILHO NENONEN

HELSINKI, 17 (UPI).— El general Vilho Nenonen, famoso perito de artillería finlandés, falleció hoy a los 76 años de edad.

Nenonen hizo una enorme contribución al desarrollo de la ciencia de la artillería y alcanzó renombre mundial con su labor en este campo.

Inició su carrera militar en Rusia zarista y sirvió varios años en las fuerzas de artillería rusa al concluir sus estudios académicos militares en ese país.

ADOLPHE BEAUFRENE

LORIENT, Francia, 17 (UPI).— El litógrafo y pintor francés Adolphe Beaufrene, falleció ayer en la Villa de Larmor Place, a la edad de 84 años.

Beaufrene ganó el primer premio y medalla de oro en la exposición internacional de Chicago en 1924 y el Gran Premio de Francia en 1943, por sus excepcionales grabados.

## CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS

### SARGAS Y FRANELAS PARA UNIFORMES COLEGIALES Hay para todos los colegios

**REBAJA PRO-ESCOLAR 20%**  
**DEPOSITO REGULADOR DE PAÑOS NACIONALES**

**STO. DOMINGO 1066** **FRENTE A LA CIA. DE GAS**  
**NO CONFUNDA**

*Construya su CASA ...* ... invertiendo sus ahorros según plan de **SOCARE**

SOCIEDAD PRO CASA Y RENTA  
OFICINAS CENTRALES - Estado 235 - 5 piso  
AGENCIA - Agustinas 1111 - of. 417  
Pida un Agente a los teléfonos 380416 81685

## VAYA DONDE VAYA...



AHORA CON PRECIO A SU ALCANCE

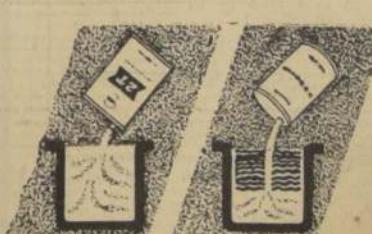
**SHELL 2-T NUNCA FALLA**

¡Qué pareja tan feliz!  
Recién casados y en  
monoteta van rumbo a su  
dulce luna de miel.

SHELL 2-T ayuda a la  
limpieza del pistón y  
disminuye las fallas  
de bujía.

Pida SHELL 2-T a su  
Distribuidor Shell más  
cercano; y recuerde...

Vaya donde Vaya...  
SHELL 2-T Nunca Falla.



Shell 2-T se mezcla instantáneamente  
con la gasolina.

SHELL SE ADHIERE A LAS  
CELEBRACIONES DEL 180º  
ANIVERSARIO DE CHILE

SHELL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## 10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

33,000 FLAMANTE hiela. Hippodromo Chile 1333 (10) 19-2-P.  
CAMA lana, plaza y media x 3.00 mts con patas líquido. Serrano 74, cuarto piso. (10) 19-2-P.

## 15) ARRIENDOS OFRECEN

S. 35,000 ARRIENDO casa o dos dormitorios, living-comedor. Trastero: Cuello 615. (15) 19-2-P.  
ARRIENDO pieza a persona sola. Ing. Budge 742, comuna San Miguel. (15) 19-2-P.

## 17) AUTOS, CAMIONES, etc.

AUTOMOVILES Jersacor, en vacaciones, atiende: marzo. Av. Bulnes 367. (17) 1.0-3-P.  
AUTOMOVILES Jersacor, en vacaciones, atiende: 1.º marzo. Av. Bulnes 367. (17) 2-3-P.

## 20) BELLEZA, SALONES

ELEXIR LARRAGA, TONICO capilar. Erita caida del cabello, recuperador y renovacion. De pago por 2 dias. Consulta gratis. Hotel Royal. (20) 19-2-P.

## 24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Rancagua. Cuarta Compañia. Centinelas del Fuego y de la Diversión. "Cooperativa-Arabe". Cito a la Compañia a efecto para el viernes 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión, Avenida Irrarrázaval, Los Jardines. Tenida uniforme de trabajo. El Arandante. (17) 19-2-P.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constitución y Diccionario". Por orden del Sr. capitán cito a la Cia. a efecto para el viernes 19 del presente a las 22 hrs. Punto de reunión Roman Diaz con Providencia. Uniforme de Trabajo. El Ayudante. (14) 19-2-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la Asociación, don Arturo Gómez, con motivo de constancia por 25 años, para mañana jueves 18 a las 17 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión Santos Dumont y Avda. La Paz. — El Secretario General. (24) 18-2-O.

## 28) COMPROVENTAS VARIAS

VENDO cocina esmaltada alemana Senking, carbón y leña. Tetas 750. Tercer piso. (28) 19-2-P.

## SE NECESITA

casa, mínimo 4 piezas, con patio o galería y dependencias. Sector Santo Domingo-Alameda y San Martín-Brasil, o también Alameda-Diez de Julio y Carmen Dieciocho.

Contestar: ASONA - Casilla 13-D - Correo Central - Santiago



## CORPORACION DE LA VIVIENDA PROPUESTAS PUBLICAS

Población "VICUNA MACKENNA SUR", II Etapa, Sector I, del Servicio de Seguro Social.

Solicitanse propuestas públicas, para la construcción de la población "VICUNA MACKENNA SUR", II Etapa, Sector I, del Servicio de Seguro Social, ubicada en la ciudad de Santiago, comuna de La Reina.

15 Colectivos de 4 pisos, 8 viviendas c/u... 120 viviendas.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en los nuevos Registros de la Institución en Primera y Segunda Categorías.

Las propuestas se abrirán el día 10 de marzo a las 11 horas, en la Sala de Consejo de la Corporación de la Vivienda, Arturo Prat 48, tercer piso.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Asesoría Técnica de esta Corporación, 4º piso, a contar desde esta fecha.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 12.30 del día 2 de marzo del presente año.

- SANTIAGO, febrero de 1960.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## 32) CONSTRUCCION, MATERIALES

PLANCHAS de yeso "Cayestán" atiende en la fábrica, Chiloe 1719 del 11 al 29 de febrero. (32) 19-2-P.

MATERIALES Construcción de Jorge Castaño, Arturo Prat 1734 Cerrado por vacaciones 12 al 29 de febrero. (32) 19-2-P.

COMPRO: Alamo, Pino, Roble, Ulmo. Pago cheques escondidos. Referencias bancarias. Recolta 3093. (32) 19-2-P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado libreta de cheque Banco del Estado, Sua. Brasil 8272531 al 550, queda nula su aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheque 406897, Serie G, del 14. Nov. 59, por \$ 128.304 de la Tesorería General de la República, contra Banco Estado, queda nula su aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado libreta número N. 13294575, a nombre Julio Alvarez Plaza, queda nula su aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado libreta número N. 13294575, a nombre Julio Alvarez Plaza, queda nula su aviso. (38) 18-2-P.

HABIENDOSE extraviado libreta Banco del Estado de Chile N.º 267081 a plazo, queda nula su aviso dado correspondiente. (38) 19-2-P.

HABIENDOSE extraviado libreta de cheques Serie A, No 1. 49251 al 49275 del Banco Comercial, quedando nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 19-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.º 1020391, Serie G, del 20 de febrero de 1960, contra el Banco Comercial e Italiano, quedando nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 19-2-P.

CHEQUE A. B. 2078139, BANCO del Estado S. C. Brasil, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 20-2-P.

QUEDAN SIN VALOR POR HABERSE extraviado y haber dado el aviso correspondiente: Letra vencida el 20 de setiembre 1960 por \$ 167.991. Letra vence 6 de octubre 1960 por \$ 169.324. Aceptada por Soc. Agrícola "Hacienda Venecia" Ltda. (38) 20-2-P.

HABIENDOSE extraviado cheques N.os 002243 y 100869 del Banco Sudamericano-Central, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 20-2-P.

GRATIS matriculése. Academia "JOMAR". Banderas, relojería, odontología, dental, relojería, optometría, moda, moda infantil, Cursos diurnos, nocturnos. Ofertas diplomáticas. (40) 2-3-C.

HABIENDOSE extraviado cheques N.os 430096, 430099 y 430100, cuenta N.º 53685, Banco Chile Central, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 20-2-P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS laboratoristas dentales. Monjitas 755, of. 22. (40) 21-2-P.

## DICK TRACY



## POR CHESTER GUILD

ASISTA GRATIS  
A SU TEATRO FAVORITO  
LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

OBSEQUIAN TODOS LOS DIAS ENTRADAS A PLATEA PARA LOS TEATROS:

## BAQUEDANO

## CONTINENTAL

## ESMERALDA

## PORTUGAL

## O'HIGGINS

## NACIONAL

:Recuerde!! Avisos ordenados los sábados para domingos se publican  
GRATIS EL LUNES

## \$ 25 LA PALABRA, SIN RECARGO LOS DOMINGOS

## 40) EDUCACION Y MEDIOS

## GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

## MEDICOS

## DR. GASTON RAMIREZ

## DR. HERNAN DEL PINO

## DR. MANUEL CARTES

## RAQUEL KOGAN B.

## DR. GORGESKY

## DRA. LUISA PACHECO PIZARRO

## MARCOS TOPAZ

## MATERNAS

## DENTISTA

## TECNICA DENTAL

## 46) EMPLEOS OFRECEN

## 52) JOYAS, RELOJES FANTASIAS

## 48) GARAGES Y AFINES

## 65) MUEBLES Y MENAJE

## 71) NEGOCIOS, COMPROVANTES

## 75) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

## RADIO portátil con transistores nuevo, por viaje vendio. Serrano 74, cuarto piso. (85) 19-2-P.

## No prosperó en la OEA moción de Cuba sobre caso dominicano

Sólo cinco países apoyaron la proposición que pedía pronunciamiento del Consejo de la OEA acerca de los casos de violación de los derechos humanos en la República Dominicana. Chile se abstuvo por considerar que la moción era una especie de desautorización del anterior acuerdo sobre una proposición de Venezuela.

**WASHINGTON, 17 (UPI).** — Por Joseph L. Hibbard — El Consejo de la Organización de los Estados Americanos rechazó hoy una "moción de Cuba" en favor de que la OEA presara "una preocupación" por la presunta violación de los Derechos Humanos en la República Dominicana. La mayoría de los 21 representantes rechazó la moción, absteniéndose de votar sobre ella. Cinco votaron en favor, dos en contra, y 11 se abstuvieron. Paraguay estuvo ausente. En favor de la moción votaron Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Honduras. Votaron en contra la República Dominicana y Nicaragua.

Los representantes de los países que hasta entonces se hallaban asilados en la Embajada de Venezuela.

Escudero dijo que había pedido a la Comisión de Paz que tomara cartas en el asunto.

Los representantes de Cuba y Venezuela se expresaron ampliamente descalificando después que el Consejo rechazó la moción cubana.

Enrique Pérez Cisneros, delegado de Cuba, dijo que deseaba expresar al Consejo que a pesar del voto negativo, Cuba consideraba que había logrado una victoria.

El Embajador venezolano, Marcos Falcon Briceño, dijo que se sentía profundamente herido por el hecho de que el Consejo no hubiera aceptado la moción cubana, y que, lojos de expresar simplemente una "preocupación" por la situación, el Consejo debería haber condonado abiertamente al Gobierno dominicano.

En junio pasado, después de la ruptura de relaciones de Venezuela con la República Dominicana, Ecuador se hizo cargo de los intereses venezolanos en dicha República y, al poco tiempo, asumió la pro-

tección de más de una docena de ciudadanos dominicanos que hasta entonces se hallaban asilados en la Embajada de Venezuela.

Escudero dijo que había pedido a la Comisión de Paz que tomara cartas en el asunto.

Los representantes de Cuba y Venezuela se expresaron ampliamente descalificando después que el Consejo rechazó la moción cubana.

Enrique Pérez Cisneros, delegado de Cuba, dijo que deseaba expresar al Consejo que a pesar del voto negativo, Cuba consideraba que había logrado una victoria.

El Embajador venezolano, Marcos Falcon Briceño, dijo que se sentía profundamente herido por el hecho de que el Consejo no solo tenía el derecho, sino también la obligación ineluctable de expresar esa preocupación.

La mayoría de los delegados, sin embargo, estuvieron en desacuerdo con ésto.

La nueva carta llegada a

nos dice vulgarmente, el "cuerpo duro".

Hace poco, mis gratuitos detractores, en una revista comunista, "Vistazo", me hicieron aparecer como un perro con un hueso en el hocico. No creo que la dignidad de los parlamentarios deba prestarse para estas cosas, ni la ética periodística rebajarse a esos extremos. Ahora, no voy a faltar a mi costumbre de no defenderme de esta clase de ataques, sino a aprovechar la ocasión para decir algunas palabras relacionadas con esta materia. En la edición de "Clarín" a que me refiero, se dice que "el Cura de Catapilco vivió como rey en casa ajena". Agrega a continuación algunas explicaciones acerca de dónde vivía, diciendo que era en el barrio llamado "La Pila del Ganso". Quien conozca, señor Presidente, el barrio "La Pila del Ganso" podrá apreciar que es imposible que una persona viva allí como un rey. Efectivamente, yo vivía ahí y tenía como vecinos a un vendedor de diarios y a una persona que vendía objetos en los trenes. Como se puede apreciar, con este antecedente, no es esa ninguna forma principesca de vivir. No soy de aquellos "pitucos" que vivían en el lujo barrio alto, gustan de hacer el triste oficio de "tony" de circo, como un ex candidato a la Presidencia de la República que, cuando llegó a Talagante, se sacó la chaqueta y se amarró los pantalones, con una tira para aparecer como pobre. Yo vivo y convivo, realmente, con los pobres. Y, señor Presidente, volviendo al tema más importante que es el relativo a los continuos abusos en que incurre cierta prensa, quiero aprovechar esta ocasión para plantear la situación en un terreno concreto. Siempre he pensado que sería muy saludable para la corrección cívica de algunos periodistas, que se dictara una ley que estableciera lo siguiente:

"Artículo 1.º.— Todo diario o periódico que publique una noticia que después se probara que es falsa, deberá reproducirla al día siguiente en la misma página, en el mismo sitio, con los mismos caracteres, cruzada con la palabra "MENTIRA", escrita en rojo."

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

23.—SITUACION DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE PICHICUY, PROVINCIA DE ACONCAGUA.—PETICION DE OFICIO.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Le restan tres minutos al Comité Democrático.

El señor ZAMORANO. — Señor Presidente, el Honorable señor Hurtado O'Ryan me ha concedido una interrupción.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Hurtado O'Ryan, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO. — Señor Presidente, hace poco recibí una carta de los vecinos de la cajeta de Pichicuy.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Cuánto?

El señor ZAMORANO. — Pichicuy. Y ya el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, está interesado en conocer el significado de esta palabra, me permitiré darle una explicación: en araucano, "pichi" significa "chico", "cuy", "conejo" o "zorro".

Señor Presidente, allí viven veintiocho familias, que entran una población de ciento veintiocho personas. La Junta Departamental ha declarado que el camino que lo une con la ciudad más cercana es público. Sin embargo, la Sociedad Agrícola "Huequén" lo cierra cada vez que a ella le conviene. En realidad, esta Sociedad está siguiendo un sistema de persecución contra este grupo de personas. Parece que lo único que le interesa es que desaparezcan, o se conviertan en inseguimientos de sus haciendas o en gitanas que no tengan donde ir a parar. En primer lugar, les hizo desaparecer la escuela número 47, y en segundo lugar, los sigue hostilizando constantemente. Ha llevado allí a una dotación de ocho carabineros, que antirregularmente están mandados por un cabo, los que continuamente pasan inspeccionando las casas, con el pretexto de ver si en ellas hay vino, ramas secas o leña seca, con el fin de tener algún motivo para castigarlos. Hay que tener en cuenta que Pichicuy es zona seca.

Por eso, señor Presidente, pido a Su Señoría se digne enviar un oficio a quien corresponda, a fin de que se haga una investigación de estos hechos, y así se resuelva la triste situación de estas personas.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

24.—APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.—ALUSION PERSONAL.—ALCANCE A UNA PUBLICACION DE PRENSA.

El señor SCHMAUK (Presidente Accidental). — En conformidad al artículo 18 del Reglamento de la Cámara, puede usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO. — Señor Presidente,

en la edición del diario "Clarín", del once de febrero en curso, se publicó un artículo en contra del Diputado que habla; señor Presidente, jamás me he defendido porque tengo mi conciencia tranquila y porque tantos ataques de carácter personal ya me tienen, co-

## SINOPSIS del CABLE

• DIAQUE ALTO EN AVIACIÓN CHINA

TOKIO. — La Agencia Noticiosa "Nueva China", en una información escuchada en Tokio, sostuvo que cuatro aviones de China nacionalista "se internaron" en territorio de China continental, y que uno de estos aviones fue dañado. Anteriormente, los nacionalistas habían informado que cuatro de sus aviones a reacción de patrulla, chocaron con unos "Mig" comunistas y que uno de estos aparatos fue seriamente averiado.

• Tembor en México

MEXICO. — El Centro Sismológico del Gobierno registró ayer un temblor. El epicentro fue localizado unos 5.750 kilómetros al oeste de esta capital.

• Prensa limeña alaba a Betancourt

LIMA. — El diario aprista "La Tribuna" y el respuestino "Última Hora", comentan editorialmente sobre El primer año del Gobierno del Presidente venezolano, Romulo Betancourt. Ambos órganos de prensa hacen notar que Venezuela es una democracia en la que el comunismo está fuera del Gobierno.

• Dificultades en "La Nación", de Buenos Aires

BUENOS AIRES. — El matutino "La Nación", se vendió sólo en su propio edificio ayer, debido a que la tirada se desmoró por dificultades mecánicas, y cuando salió, los redactores se negaron a distribuirlo.

• "De un momento a otro" esperan a nuevo hijo de Isabel II

LONDRES, 17 (UPI). — Una expectante muchedumbre que ha montado guardia permanente en las inmediaciones del Palacio Real de Buckingham, fue esta noche engrosada impulsada por la presunción de que ya se está retrasando el alumbramiento de la Reina Isabel II.

Esta noche se instaló en el Palacio la segunda comadrona que ha de asistir a la parturienta, y los médicos de la Reina están aguardando el llamamiento que los lleve a los apartamentos de la Reina.

Los médicos facultativos reales suspendieron todos sus compromisos para quedar en libertad de acudir a Palacio para ayudar a traer al mundo a la primera criatura nacida en 103 años a una soberana reinante.

Los observadores vieron indicios de que la familia real habría contado la semana pasada como probable periodo el alumbramiento de la Reina, pero añadió que confiaba en que los médicos de la Reina fueran a la prisión de Ginebra sobre el equilibrio del presupuesto, sobre la seguridad del mundo.

Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

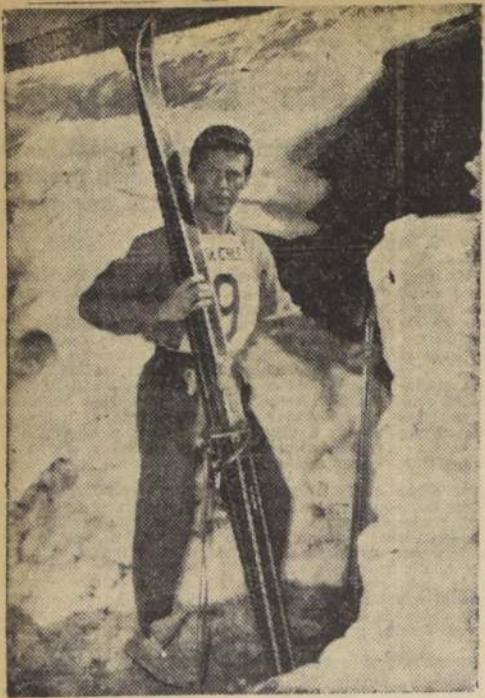
• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sospechosas, era cuidadosamente estudiada.

• El Presidente dijo que el hecho de que Francia hubiera perfeccionado una bomba atómica era sólo natural en una acción movida por un espíritu nacionalista, pero añadió que confiaba en que los medios actuales por llegar a un sistema internacional de control de los armamentos pudieran fructificar ante que la posesión de armas nucleares se propagara más en el mundo.

• Los médicos de la Reina, sin embargo, se negaron a la prisión de Ginebra, añadiendo que la nueva propuesta soviética sobre una inspección limitada de las explosiones sos



VICENTE VERA: Abanderado de Chile en los Juegos Olímpicos Invernales.

## Vera, abanderado en Squaw Valley

EL 19 COMENZARAN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO

SQUAW VALLEY (California), 17.— (UPI) — La señorita Cristina Schweitzer, de Argentina, y Vicente Vera de Chile, fueron designados abanderados de sus delegaciones correspondientes para la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno.

SQUAW VALLEY (California), 17.— (UPI) — Hroar Elvines, de Noruega, ganó hoy la final de 1.500 metros de velocidad en patines, en preparación para los Juegos Olímpicos Invernales, al derrotar a 28 competidores de siete naciones.

Elvines marcó un tiempo de dos minutos, diez segundos y cuatro décimas. Jaako Järvinen, de Finlandia, y Olli Dahlberg, de Suecia empataron en segundo puesto, con 2.19.9.

La ceremonia oficial de apertura de las olimpiadas "blancas" de 1960, tendrá lugar mañana, pero las

competencias no se iniciarán sino al día siguiente, pasado mañana 19 de febrero.

Unas 25 mil personas asistirán probablemente a la ceremonia de apertura, en la que tomará parte el vicepresidente, Richard M. Nixon; comenzará a las 1.30 de la tarde, hora local (4.30 de la tarde, hora de Nueva York).

Después de encenderse la llama olímpica, que llevará en una antorcha el ex campeón olímpico norteamericano Andre Mead Lawrence, se soltarán 2 mil palomas y se dispersarán cestas de los cuales saldrán, una vez que se abran en el aire, banderas de 100 naciones.

Al mismo tiempo, se lanzarán al aire 20 mil pescados globo de diversos colores y tamaños.

La ceremonia oficial de apertura de las olimpiadas "blancas" de 1960, tendrá lugar mañana, pero las

## Argentina desistiría de jugar en el Panamericano de Fútbol

Si se acuerda cualquier postergación.— Interesantes noticias del cronista brasileño Caiado Netto.— El equipo de su país

Se encuentra en Santiago, el cronista brasileño Caiado Netto, director-gerente del diario de Curitiba "Correio Paranaense", y enviado especial de "Tribuna do Paraná", del campeonato panamericano de fútbol de Costa Rica, del que estará ausente Chile.

Netto estuvo a saludarnos para inquiren noticias sobre la actualidad del fútbol, y en especial los problemas planteados por los jugadores profesionales.

Por su parte, nos informó que la selección del Brasil, que actuará en ese torneo, y que actuará la "gaucho", o sea, la de Rio Grande do Sul, "es un buen conjunto". Sino el mejor que hoy podemos presentar, sin embargo, da confianza en que puede lograr un nuevo título más, para nuestro fútbol. Hay algunos elementos avanzados de calidad, y otros jóvenes de los muchos que surgen en las canchas de mi país, año tras año, y que aunque debutaran internacionalmente, exhiben capacidad para defendernos con pocas posibilidades".

Este integrado por jugadores de los clubes Gremio, Ayomé e Internacional, quienes ocuparon los tres primeros lugares del torneo oficial del Estado, en 1959.

**LOS MEJORES.** — En este planeta, destacó Calado. Algunos de los mejores back-ups del Brasil, supiente de Portugal, son: el defensor nacional, al golero Suly, de efectivos recursos y gran físico; a Rodríguez, interior izquierdo; al mediocampista Turuca, y también al efectivo centro de ataque Marino, a quien se le considera superior a Larry, el titular.

### TORNEO DE GOLF EN MARACAIBO

MARACAIBO, 17 (UPI) — Se inició hoy en el campo del Maracaibo Country Club el Torneo de Golf Profesional Amate, como preámbulo de la interesante jornada que se realizará a partir de mañana.

Mañana se inaugurará el gran torneo abierto de Maracaibo, con la participación de 50 golfistas, entre ellos Enric Vossler, ganador del torneo abierto de Panamá; Pete Cooper y Henry Castillo.

Para el 28 del presente mes está fijada la iniciación del Campeonato Libre de Básquetbol, organizado por el club Ferroviarios, en su cancha de Exposición 245.

Las inscripciones aún se encuentran abiertas, de manera que los interesados puedan pasar diariamente de 19 a 21 horas a la dirección citada, para inscribirse.

El campeonato se efectuará en tres categorías: masculino, femenino e infantiles.

Se pondrán en juego numerosos trofeos donados por el comercio del barrio Estación Central e institución organizadora.

NO IRIA A ARGENTINA.— El colega del norte, se refirió, también, a una entrevista que tuvo anteayer con el presidente de la Asociación Argentina de Fútbol, señor H. Colombo, quien le declaró que había pedido, sabiéndole que él no estaba ausente Chile.

Netto estuvo a saludarnos

para inquiren noticias sobre la

actualidad del fútbol, y en es-

pecial los problemas planteados

por los jugadores profesio-

nales.

Por su parte, nos informó

que la selección del Brasil,

que actuará en ese torneo,

y que actuará la "gaucho",

o sea, la de Rio Grande do Sul,

"es un buen conjunto".

Sino el mejor

que hoy podemos presentar,

sin embargo, da confianza

en que puede lograr un nuevo título

más, para nuestro fútbol.

Hay algunos elementos avanza-

dos de calidad, y otros jóvenes de

los muchos que surgen en las

canchas de mi país, año tras

año, y que aunque debutaran

internacionalmente, exhiben ca-

pacidad para defendernos con

pocas posibilidades".

Son ellos: Eduardo Lause,

más conocido por "K.O. Lause",

a causa de la potencia

de sus puños, de la categoría

mediano: Jorge Fernández, de

peso welter, y Pedro Benelli,

de peso liviano.

Su manager norteamericano,

Charlie Johnston, que lo es

también del campeón mundial

semipesado Archie Moore, se

manifestó muy confiado en que

el trío cumplirá una bri-

llante actuación.

"A Lause espero conseguir

le una pelea por el título",

dijo el manager, para afir-

mar que tanto el veterano mo-

re, como sus acompañantes,

están en excelentes condi-

ciones físicas. "Mañana comen-

zaremos con el entrenamiento

terminado diciendo, y entonces

veremos de concertar peleas".

Son ellos: Eduardo Lause,

más conocido por "K.O. Lause",

a causa de la potencia

de sus puños, de la categoría

mediano: Jorge Fernández, de

peso welter, y Pedro Benelli,

de peso liviano.

Su manager norteamericano,

Charlie Johnston, que lo es

también del campeón mundial

semipesado Archie Moore, se

manifestó muy confiado en que

el trío cumplirá una bri-

llante actuación.

"A Lause espero conseguir

le una pelea por el título",

dijo el manager, para afir-

mar que tanto el veterano mo-

re, como sus acompañantes,

están en excelentes condi-

ciones físicas. "Mañana comen-

zaremos con el entrenamiento

terminado diciendo, y entonces

veremos de concertar peleas".

Son ellos: Eduardo Lause,

más conocido por "K.O. Lause",

a causa de la potencia

de sus puños, de la categoría

mediano: Jorge Fernández, de

peso welter, y Pedro Benelli,

de peso liviano.

Su manager norteamericano,

Charlie Johnston, que lo es

también del campeón mundial

semipesado Archie Moore, se

manifestó muy confiado en que

el trío cumplirá una bri-

llante actuación.

"A Lause espero conseguir

le una pelea por el título",

dijo el manager, para afir-

mar que tanto el veterano mo-

re, como sus acompañantes,

están en excelentes condi-

ciones físicas. "Mañana comen-

zaremos con el entrenamiento

terminado diciendo, y entonces

veremos de concertar peleas".

Son ellos: Eduardo Lause,

más conocido por "K.O. Lause",

a causa de la potencia

de sus puños, de la categoría

mediano: Jorge Fernández, de

peso welter, y Pedro Benelli,

de peso liviano.

Su manager norteamericano,

Charlie Johnston, que lo es

también del campeón mundial

semipesado Archie Moore, se

manifestó muy confiado en que

el trío cumplirá una bri-

llante actuación.

"A Lause espero conseguir

le una pelea por el título",

dijo el manager, para afir-

mar que tanto el veterano mo-

re, como sus acompañantes,

están en excelentes condi-

ciones físicas. "Mañana comen-

zaremos con el entrenamiento

terminado diciendo, y entonces

veremos de concertar peleas".

Son ellos: Eduardo Lause,

más conocido por "K.O. Lause",

a causa de la potencia

de sus puños, de la categoría

mediano: Jorge Fernández, de

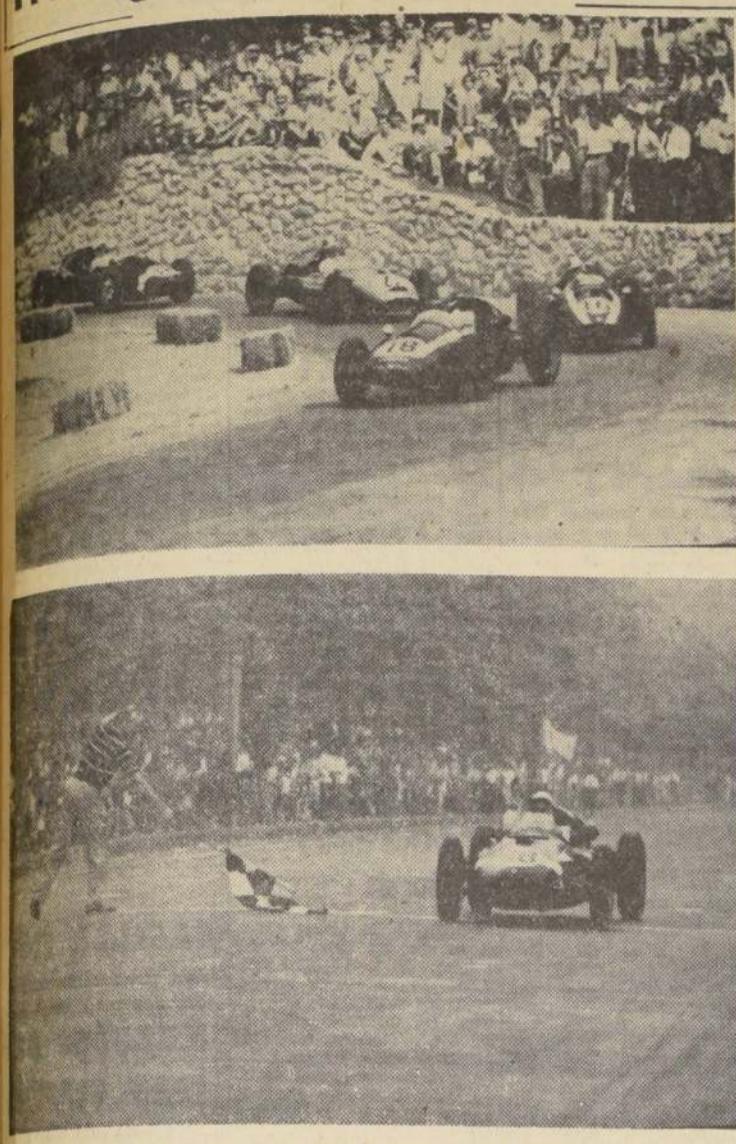
peso welter, y Pedro Benelli,

de peso liviano.

Su manager norteamericano,

Charlie Johnston, que lo es

# Trintignant, gran vencedor



Parque Sarmiento, Argentina, se corrió el XVI Gran Premio Ciudad de Buenos Aires. El vencedor, tras emocionante lucha, es el astro francés del volante, Maurice Trintignant, en "Cooper-Climax", a quien arriba en el grabado, dar alcance al argentino Carlos Menditegui (Nº 6), al neerlandés Bruce MacLaren (Nº 16) y al

australiano Jack Brabham (Nº 18), actual campeón mundial de automovilismo. Abajo, Trintignant cruza triunfante la meta en su bólido Nº 38, mientras el doctor Fernández Aguirre, presidente de la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino, le baja la bandera a cuadros. — (FOTO UNIATED PRESS INTERNATIONAL)

LICEO COEDUCACIONAL DIURNO Y VESPERTINO GRATUITO  
"JUAN RAMON JIMENEZ"  
CAMPOS DE DEPORTES 231 — FONO 44269  
CASILLA 10392 — SANTIAGO  
ACTIVIDADES PARA 1960

Humanidades, en la mañana. Kindergarten, Preparatorios, en la tarde. Academias para niñez. Privadas, con horarios convenientes especiales, que permitan al estudiante trabajar y estudiar al mismo tiempo. Funciona una Academia de Latín, de 6 a 7 de la tarde, para los alumnos del Liceo. Ensalz del Salas; del Instituto Pedagógico de la U. de Chile, Católica y Universidad Técnica del Estado, que están atrasados y que necesitan un guía en cada dificil asignatura, que no se puede estudiar sin profesor. Cursos semestrales: Latin Inicial — Medio — Avanzado. Matrícula en marzo limitada I semestre, 30 lecciones. Liceo Vespertino Gratuito de 6.45 a 10 P. M., para señoritas oficinas, empleados u operarios, con cursos rápidos especiales de Dactilografía y Tagatografía.

MATRÍCULA ABIERTA - ATENCIÓN PERMANENTE  
NOTA - Recorte este aviso. Le puede ser útil en cualquier momento.



**FOSFATO BIFOS**  
40 % DE ANHIDRIDO FOSFORICO

EL ABONO INSUPERABLE PARA:

CEREALES • CHACRAS • HORTALIZAS  
CULTIVOS INDUSTRIALES  
VIÑAS • PRADERAS • FRUTALES

DISTRIBUCION

BANCO DEL ESTADO DE CHILE  
SECCION COMERCIAL

EXCLUSIVA

# BOXEO al dia

■ LA PAZ reina en el boxeo. Roberto Lobos concurre a la Federación y aseguró que respetará el contrato suscrito con la nueva empresa Kocci-Paredes. Su entrenador y representante Héctor Rodríguez, informó que los 50 estudiantes adelantados en su equipo, Lobos enfrentará a un pluma argentino aún no designado, posiblemente en Valparaíso y en Santiago, y después, optará a un nuevo combate con "Gonzalito".

■ SIRE, primer rival de "Gonzalito" (el 2 de marzo), también, resolvió cumplir su compromiso con la nueva empresa y entrara a las órdenes del manager Villalón.

■ LOS PUGILES Jorge Quezada y Romualdo Gatica, ahora residente en Temuco, combatirán el sábado 20 en la capital de la Frontera. Su presentación será a 8 vueltas. Las programaciones de profesionales están tomando marcada actividad en el sur.

## Ratificada programación del Nacional de Waterpolo

TAL COMO LO ANTICIPO "LA NACION"

LOS DIRIGENTES de la Federación de Natación sostuvieron ayer una conversación por radio con la directiva de la Asociación de Antofagasta, organizadora del Campeonato Nacional de Waterpolo. En esta conversación se ratificó la programación que LA NACION publicó en su edición de ayer, con diez participantes en la categoría adultos, divididos en dos grupos, encabezados por el campeón nacional, Antofagasta y por el vicecampeón, Asociación Universitaria.

Las delegaciones a este torneo viajarán en barco el lunes, para arribar a la capital del norte, el miércoles 24. Como ya sabe, el campeonato se iniciará el 25, y finalizará el 28. Escenario de él, será la Piscina Municipal de Antofagasta, aun sin terminar.

En un comienzo este evento había sido proyectado hasta Osorno y con etapas en Temuco, pero en vista de la falta de interés del comercio e industrias locales para ofrecer ayuda, dicho recorrido fue suspendido.

Para explicar esto y aportar nuevos detalles del I Gran Premio Automóvil Club de Chile, el presidente de la Comisión Deportiva de dicha entidad, don Eugenio Claro Velasco, ha invitado para mañana viernes a las 17 horas a una conferencia de prensa a los cronistas especializados en automovilismo. Esta reunión se efectuará en las oficinas del Automóvil Club de Chile, calle San Antonio 220, segundo piso.

El acuerdo es condicional, porque su cumplimiento dependerá de que Pérez, de Argentina, conserve su corona en su pelea del 2 de mayo próximo, en Bangkok, contra el tailandés Pone Kingprach.

Solomons tiene intención de enfrentar a Pérez con John Caldwell, de Belfast, campeón moscas de Gran Bretaña y el Imperio, siempre que Caldwell, a su vez, salga triunfante en una pelea que tendrá el martes de la próxima semana con el campeón peso mosca de Europa, el finlandés Risto Luukonen. En dicha pelea no se disputará ningún título.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.

DOBLES: Abel Dominguez y Humberto Maldini, Uruguay, vencieron a Andrés Hammersley, Chile, y J. Lechase, Argentina, por siete-cinco y siete-cuatro.

INDIVIDUALES: Lele Fernández, de Brasil, venció a Abel Dominguez, de Uruguay, por seis-cero y seis-cero; Edson Mandarino, Brasil, venció a Eduardo Prado, Argentina, por seis-tres y seis-dos; Enrique Morea, Argentina, se impuso a Gerardo Wörterboer, Argentina, por seis-una y seis-cuatro.</p

## CON TRES GOLPES SE INICIO LA REUNION DE AYER EN VIÑA: JALVA, MR. FOX Y JORNALERA

Café Filho, Bamako, Invasor, Brillante, Chevrière y Araucaria, en las carreras handicaps. — Sergio Vera canceló sus montas a última hora

MERCEDIDO buen éxito consignó en el Valparaíso Sporting Club la reunión de ayer que estaba destinada como un aporte de beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y en nuestra capital la transmisión telefónica hecha desde el Club Hípico contó también con apuestas mutuas de bastante consideración.

La reunión fue pródiga en buenas dividendos, especialmente en esta capital donde varios de los ganadores pertenecían a desdichados en las apuestas, pero también se produjeron sorteos modestos basados en los triunfos de los favoritos.

**JALVA, EN LA PRIMERA**  
En la primera carrera triunfó Jalva, en forma muy holgada, mientras que a última hora se anunciable la devolución de los boletos de Chacito Mío, porque se produjo su retiro en forma inesperada.

Alzadas las cinco corredoras fue el encargado de indicar el camino al jinete formado por el capitán de la caravana, vigilada por Barakat, Interino Usurpadito de cerca por Forestry, Sodimac y Jaiva, mientras que el resto actuaba en fila india, sin colocación definida. Esta orden se mantuvo hasta cerca de las galerías, donde Jalva pasó a la punta, sin enemigos serios, escoltado en la metá por Paralox, Forestry, Llamas, Loquita, Perímetro, con Chato Charles en el último lugar.

**MISTER FOX, EN LA SEGUNDA**  
Por la sorpresa de Mister Fox se resolvió la incognita

**CAFE FILHO, EN LA CUARTA**

La cuarta carrera, que se disputó con el nombre de Premio "Eduardo B. Budge", constituyó una victoria magnífica para Café Filho, que dominó a Holydale, en las cercanías de la meta.

Al darse la voz de largar Royal Victory y Casabluono tomaron el mando, pero pronto la yegua se distanció de lote, hasta siete cuerpos, es coltada desde lejos por el resto del lote, con Anette en el último puesto, porque partió rezagada. Frente a las galeras la puntera se paró de repente, pasando a la punta Café Filho y Holydale, siendo más eficaz en su atropellada el primero, que venció por medio cuerpo al hijo de Hardendale; tercera, Quinsala; cuarto, Contrataque; quinto, Casabluono; sexto, Almirantaza; séptima, en lastimosa acción final, la fugaz puntera Royal Victory; que llegó resentida de sus remos delanteros.

**BAMAKO, EN LA QUINTA**

El Premio "Antonio Fuller" corrió en quinto lugar, dio ocasión a Bamako para dominar a Tumanimanía, que

corrió con muchos tropiezos y además tuvo que cargar 61 kilos, debido a su triunfo del domingo recién pasado.

La partida demoró largo rato a las indecidencias de Pipeta, que se negaba a acercarse a las cintas, pero cuando se alzaron las muchachas Bamako, se adueñó del puesto de líder para no dejarlo en el resto del recorrido, donde logró contener la violenta atropellada del favorito Tumanimanía, que fue corrido por Enrique Araya, que se vió más tarde que para ocupar el segundo lugar, mientras que J'Attendral, lograba el último puesto ganando por el tiempo fotográfico al favorito Huenuitil, que ocupó el 4º puesto.

**JORNALERA, EN LA TERCERA**  
El tercer golpe consecutivo de la tarde lo dio ayer en Viña del Mar la yegua Jornalera, una modesta hija de My Chum, que venía de llegar últimamente "pelada" en la que ganó Terra, pero en aquella ocasión había tenido serios tropiezos, de los cuales habían constancia en actas.

Amor Mío fue la primera líder de la caravana, vigilada por Barakat, Interino Usurpadito y con Encarnación al fondo. Así llegaron hasta la curva final donde Jornalera mejoró su colocación, lo mismo que Oreado, trabándose entre ambos en una encarnizada lucha, que se resolvió por el triunfo de la pupila de Roberto Saavedra, por tres cuerpos de cuerpo sobre Oreado, tercero a medio cuerpo La Pelaita; cuarta Flordelis, quinta, Gran Diva; sexta, Gran Palais y séptima, Lejos Encarnación, que no mejoró su situación en todo el recorrido.

**BRILLANTE EN LA OCTAVA**  
En la octava carrera obtuvo la más alta cotización Mary Lys, debido a que con ella se cumplió una tripleta de Roberto Saavedra, que había empezado con Jornalera y continuado con Silvana, pero fracasó, sin excusas.

La partida fue dada en un momento muy feliz para todos los competidores, siendo Mary Lys la primera en indicar el camino de la meta seguida de Energético, Epifasio, Alarife y Brillante, mientras que a la retaguardia se dividieron Retucano y Genuina, a cuatrocientos metros de la meta, la favorita entregó las herramientas y entonces tuvo Energético su reemplazante, pero muy pronto se vio superior a la punta con muchos brotes, pero éstos no fueron suficientes para detener a Brillante, que pasó a la punta, en una violenta arremetida final; segundo, se clasificó Epifasio, a medio cuerpo del ganador; tercero, Alarife, que superó por muy poca ventaja a Lila Encarnación; quinto, Energético; sexta Genuina; séptima, Retucano; y séptima Mary Lys, que se agotó con los esfuerzos hechos desde las cintas hasta las galeras.

**GANADA por 2 cuerpos; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:26 2/5. Preparador: O. Aliaga. Corrieron todos. DIV.: \$ 1.040 y 230; 160 y 670.**

**TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a serie.— Eº 350 al primero.**

1.º JORNALERA (7), 51 kilos; por My Chum y Jazmin Khan del stud Halcon; jinete, G. Cortés 1457 553 2.º Oreado (8), 51; J. Caro 6821 1804 3.º La Pelaita (14), 48; G. Astorga 11828 3532 4.º Florcina (1), 55; H. Soto 418 156 5.º Usurpadito (3), 53; J. Farias 7400 1895 6.º Quinadina (5), 57; E. Araya 499 1497 7.º Contrataque (8), 47; C. Astorga 7190 2242 8.º Almirantaza (54; G. Lerma 5653 1916 9.º Casabluono (53; A. Araya 2260 838 10.º Quinadina (4), 54; N. Bravo 6558 1497 11.º Royal Victory (45; R. Durán 3691 927

26053 9959  
GANADA por 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:26 2/5. Preparador: O. Aliaga. Corrieron todos. DIV.: \$ 2.060 y 370; 180 y 140.

**CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Han diecas ascendente.— Eº 350 al primero.**

1.º CAFE FILHO (2), 56 kilos; G. P. Hernández y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 5769 1421 2.º Holydale (4), 54; N. Bravo 2260 838 3.º Quinadina (5), 57; E. Araya 6558 1497 4.º Contrataque (8), 47; C. Astorga 5179 1349

35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Han diecas descendente.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**Sexta Carrera.— 1.000 metros.— 6a serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 8a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 8a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 8a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 8a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 8a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 233

3744 1282  
35988 10638  
GANADA por 1.º a 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:38 3/5. Preparador: O. Urbina. Corrieron todos. DIV.: \$ 460 y 200; 260 y 190.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 8a. serie.— Eº 350 al primero.**

1.º BAMBOKO (2), 57 kilos; por Barakat, Interino Usurpadito y Lerida del stud Nobleza; jinete, O. Aliaga 13164 4486 2.º Policiparis (13), 49; F. Toro 5158 2028 3.º Manizales (58; P. Muñoz 38 35 4.º West Cross (50; H. Obregón 2954 1043 5.º Ipiranga (55; L. Saavedra 712 2

## CENSURA RECHAZO UN FILM SUECO

El Consejo de Censura Cinegáfica procedió al rechazo del film suizo de la cinta suiza "Sonrisas de una noche de verano" es una realización de Ingmar Bergman y obtuvo una acogida favorable cuando se presentó hace algunos días en el Festival de Cannes.

**METRO CALIFORNIA**  
YARRAZÁVAL 1564 TEL 49861  
3-6.30 y 9.30 P. M.  
3.45, 7. y 10. P. M.

**Hoy** Primer dia del  
FESTIVAL M-G-M DE PELICULAS FAVORITAS

Los éxitos más grandes del pasado, en copia nueva!



**EL GRAN VALS**  
LUIS RAINER - FERNANDO GRAVET - MILIZA KORJUS  
SOLO PARA MAYORES DE 18 AÑOS

**MANANA EL HOMBRE Y LA BESTIA**  
SPENCER TRACY - INGRID BERGMAN  
LANA TURNER

Sábado, 20 EN LA NOCHE DEL PASADO  
RONALD COOLMAN - GREER GARSON

Domingo, 21 EL MAGO DE OZ  
JUDY GARLAND - FRANK MORGAN

Lunes, 22 EL PUENTE DE WATERLOO  
ROBERT TAYLOR - VIVIEN LEIGH

Martes, 23 MOTIN A BORDO  
CHARLES LAUGHTON - CLARK GABLE

Miercoles, 24 EL PRISIONERO DE ZENDA  
STEWART GRANGER - JAMES MASON

**EN METROSCOPE**  
UNA PELICULA DIARIA, EN MATINEE,  
VERMOUTH Y NOCHE

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA  
PARA TODAS LAS FUNCIONES!

Monte Goldwyn Mayer

★★★★★

## TEATRO OPERA

MATINEE A LAS 3 P.M.

CIA. NACIONAL DE ESPECTACULOS INFANTILES

presenta a

**BOB BROMLEY**

Y SU MUNDO MARAVILLOSO CON SUS MAGICAS MARIONETAS

LES INVITO A MIS MATINEES QUE EMPIEZO MAÑANA VIERNES A LAS 3 P.M.

PEDRITO EL PAYASO CON ALMA

**CURRITO**

"LAS PRINCESAS DE BARBA AZUL"

ORIGINAL DE A. MOREL

EPECTACULO MILLONARIO DEDICADO AL MUNDO INFANTIL. DECORADOS Y

VESTUARIOS AL ESTILO DE LOS EE.UU.

PRECIOS: \$500.- PLATEA ENTRADAS EN VENTA

TEATROS

HUÉRFANOS (bailes del cine Central) — M. V. y N.: Salomón y la reina de Saba.

IMPERIAL (Estado 82, teléfono 31471) — V. y N.: Compañía de Danza de Lucas Cordón y Orfeo Leguizamón: "Puedes llamar a mi papá".

LATCH (San Diego 242, teléfono 32383) — M. V. y N.: El último cuplé.

KING (Huérfanos 840, teléfono 34386) — M. V. y N.: La comedia "La Princesa de Zenda".

ALAMEDA (Arda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91234) — M. V. y N.: Imitación de los Cuatros que pronto estrenará en el Petit Rex una pieza polaca llamada "La Policía en Apuros". Duvauchelle fue operado por una dolencia a una muerta.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.

Aún no se sabe si La Chunga podrá trabajar en el Municipal cuando regrese a Chile en marzo. Pero es seguro que actuará en el Walldorf.

El humorista Alejandro Lira estudia ofertas para trabajar en radio y TV en Perú Venezuela y Argentina. Parece que se va a decidir por Buenos Aires.



MILAN (ITALIA).— Juntos en público por primera vez desde que tuvieron su célebre disputa hace dos años, vemos aquí a la soprano María Callas y al superintendente de la Scala de Milán, Antonio Ghiringhelli. La foto fue tomada durante la premiere de una película, el 6 de febrero. Su aparición juntas dio origen a la conjectura de que María Callas, puede volver a cantar en la Scala la próxima temporada. (FOTO UPI).

BIOGRAFIA DE LA CUECA.

## Las alegrías populares criollas con que debió competir la cueca

Por PABLO GARRIDO

IV

Descartamos resueltamente que la Cueca haya hecho su penetración entre 1824 y 1825 (tesis de Carlos Vega), ni aún hacia 1823 (afirmación de Zapallo), ya que lo establecido por Radiquet la ubica entre 1819 y 1821, en proceso declinante del favor del gran mundo, como se ha expuesto. En última instancia, habrá tenido su algido inicio salónero entre 1817 y 1818.

Por aquel tiempo se estaban en la América Hispana. Poco nio, en la cuadra comprendida entre las calles de Monjitas y Santo Domingo, aun cuando las más "populares" se desarrollaban en las ribera del río Mapocho, que dividía la capital chilena. Por una extensión aproximada de una milla (kilómetro y medio), de oriente a poniente (puente de La Purísima, hasta dos o tres cuadras más abajo del célebre puente de Cañuelas), frenéticamente en la actual calle de Pajaritos, las piedras zumbaban en su vuelo vertiginoso tras un blanco humano propicio indeterminado. Los mozalejos de La Chimba, o la barriada de la ribera opuesta al corazón de la ciudad, resentidos por su ubicación geográfica de extramuro, y, aún encuadrados por ella misma, no tenían contemplación alguna hacia el inocente transeúnte, cuya vida caía segada entre el holgorio y la fuga culpables. El deporte se extendió y contagió a las masas tropas, más allá de los batallones Sétimo y Octavo argentinos, aun cuando formados en Buenos Aires, San Juan y Mendoza, "en su totalidad se componían de negros africanos o criollos de esas provincias" (Zapallo). Los frecuentes fracasos en sus encuentros con el enemigo, habían relajado la moral de la tropa y era público y notorio que reinaba gran odiosidad entre ellos mismos. "Poyelulu", se gritaban a pulmón pleno en las calles, queriendo significar "perdedor", afeminado, cobarde. Cuando la sedesca descubrió las dichosidades, se nebulizó y se dispersaron las labores de construcción de los hospitales de Lautaro y Curacautín.

Lautaro, desde hace años también venía luchando por conseguir un nuevo hospital. El antiguo que poseía era insuficiente para atender la salud de su población de 30 mil habitantes. Un edificio de dos pisos con 3.286 metros cuadrados de edificación darán amplia satisfacción a las necesidades sanitarias de esta ciudad. Tendrá todas las instalaciones necesarias y el número de camas suficientes para la atención de enfermos de obstetricia, pediatría y hospitalizaciones generales.

Curacautín está ubicado en los contrafuertes cordilleranos y tiene una población de 12 mil habitantes. El futuro hospital servirá no solamente a ellos, sino que también a una amplia zona circundante. Este pueblo está asentado en el camino internacional que va a Zapala, en una zona de mucho intercambio y tráfico de personas y productos. También en su construcción se utilizará materiales típicos de la región. Desde roca coralliana a madera prensada.

Rafael Alberti

En La Chimba, al pie del Cerro de Cristóbal, una lámina grande que la única vigilancia cívica por aquellas lindanías estaba confiada a los Serenos, pero estos sólo actuaban de noche, y su misión, más que rondar por las inmediaciones de su guardia era la de lucir sus mal timbradas voces cantando las horas.

Sí los cafés, según estima Zapallo, pescaron por 1806 como gran novedad, las fonda y las chinganías parecen ser que fueron "descubiertas" por tanto desbordantes de algarabía y desenfado, al grado que quedaron como sinónimos de lo licencioso. Las chinganías no son ni figuras ni tabernas, pues cuando Zorobabel Rodríguez trató de definirlas ("Diccionario de Chilenismos", 1875), apunta que sus parroquianas "también oyen cantar tonadas y bailan cuecas, resbalosas y enjundiaras, como en ella sola". Deberon nacer, en todo caso, mucho antes de 1814 puesto que los emigrados chilenos de tal año, referían en Argentina sus plácidos y aforados recuerdos contagiando a los embleados protectores del exilio. Posiblemente la más singular de ellas fuera "El Paríal", donde incluso "no escaseaba la gente de tono" (Zapallo). Por el año 1815, se podían contar hasta 15 las arpas de las chinganías y no pocas de las cien viviendas computables en la capital por ese entonces. Aún se imbraban los aires vespertinos del estilo chinganero. ¡Tres lustros más tarde, la calle de Duarri más tarde, la de Cochrane, en sus solas primeras cuadras, lucía medio centenar de chinganías!

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Per Edgard Rice Burroughs

## Dos "lanzas" se disfrazaron de fotógrafos y robaban a los novios e invitados a la boda

Mientras uno hacía la comedia de enfocarlos, el otro arreglaba los grupos en la iglesia y aprovechaba para "limpiarlos". Un fotógrafo profesional los descubrió y les tomó fotos en plena tarea.

durante una ceremonia

Por ABRAHAM HIRMAS

SE HABIAN conocido en los calabozos policiales y eran conocidos en el mismo oficio: "lanzas". Pero los dos estaban cansados de caer en las habituales redadas, de que se les cortara el pelo al "cerro" y de pernoctar en las inmundas celdas. Víctor Hugo Delgado Guerra, de 25 años, y Bernardo Mansur, de 24 años, pensaron que no les convenía seguir trabajando en los mismos escenarios: en los micros y buses. Allí, eran siempre olfateados por los detectives.

Una noche, de cerveza y cerveza, Víctor Hugo Delgado se propuso a su compañero:

—Tengo una buena idea, "Beno", podemos disfrazarnos de fotógrafos para ir a robar a los matrimonios en las iglesias...

—¿Sabe manejar la máquina?

—También la sé, armarme...

Delgado tenía la máquina en casa, producto de un robo.

**LA COMPETENCIA**

Discutieron el plan, salvando las posibles fallas y se lanzaron a la nueva empresa. Con sus mejores trajes, se deslizaban por las parroquias de la Gran Avenida y, como per-

fectos caballeros, ofrecían sus bri

servicios a los novios o sus

gros. Aceptados, uno de ellos,

"El Befo", se preocupaba de arreglar los grupos, de acomodar a los personajes, de controlar las risas y "limpiarlos", los bolillos. Victor Hugo Delgado, entretanto, distraía a los invitados a la boda con su máquina y con apresurados fogones.

Durante seis meses se dieron la gran vida a costillas de los desposeidos. Pero como no hay mal que dure cien años... Un día, una sugerencia al centro y contrató a un fotógrafo profesional para la boda de su hija. Quería sus mejores recuerdos para ella.

El sábado último, cuando el fotógrafo llegó a una iglesia

de la Gran Avenida, descubrió que tenía dos rivales y

que eran los mencionados

detectives.

Con esa foto, el fotógrafo

visitó la Brigada Móvil y se

mostró al Inspector Pedro

Gómez. Así se fué de espaldas: eran los "Vítoco" y "El Befo" lanza habituales. Una hora después los detenían en sus hogares. Cuando vieron las fotografías, se reconocieron las que se trajeron las lenguas. Confesaron al Inspector Gómez que en los meses que estuvieron disfrazados de fotógrafos, ganaron más de tres millones de pesos...

se indignó. ¿Cómo? ¿No lo habían contratado a él para esa ceremonia? No dijó nada y se arrinconó observando a sus competidores.

Eran Delgado y Mansur, los

lanzas.

Los dejó hacer... y a los pocos minutos se cercioró de que sus rivales no eran los ruidos molestos: eran rateros. Los vió desvalijar a los invitados poniendo enemigos que era la hora del desquite. Los dejó robar y, simulando que enfocó a los novios, los enfocó a ellos. Les tomó varias fotos en la plena tarea delictuosa, con las manos en los bolsillos.

Con esa foto, el fotógrafo visitó el Tránsito Público, y se

mostró al Inspector Pedro Gómez. Así se fué de espaldas: eran los "Vítoco" y "El Befo" lanza habituales. Una hora después los detenían en sus hogares. Cuando vieron las fotografías, se reconocieron las que se trajeron las lenguas.

Confesaron al Inspector Gómez que en los meses que estuvieron disfrazados de fotógrafos, ganaron más de tres millones de pesos...

Entre los numerosos ejemplos con que el lector ilustra su carta, figuran los ruidos de las motonetas y moto cicletas, y los microbuses y liebres con radio. Sobre estos pasen a escuchar libremente:

—Los habitantes de Santiago estaban condenados a sopor en numerosas manifestaciones del ruido diario que va creciendo minuto a minuto, el más firme de los sistemas nerviosos".

Entre los numerosos ejemplos con que el lector ilustra su carta, figuran los ruidos de las motonetas y moto cicletas, y los microbuses y liebres con radio. Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche de la jira, en la noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Entre los numerosos ejemplos con que el lector ilustra su carta, figuran los ruidos de las motonetas y moto cicletas, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.

Sobre estos últimos ruidos el lector dice, textualmente:

—"La noche tocando discos, y los microbuses y liebres con radio.